

EDUARD



LITERATUR

PHILIPPI

10

VII

9

REPLACEMENTS

REAL ACADEMIA ESPAÑOLA





10 - VIII - 9

TESTIMONIO  
AVTENTICO Y VER-  
DADERO DE LAS COSAS NO-  
tables que passaron en la dichosa muerte del Rey  
N.S. don Felipe II. que santa gloria aya.

CON MVCHAS ADICIONES NVEVAS  
de otras virtudes y casos singulares de su vida, que  
llevan esta señal.

AVTOR, SV CAPELLAN EL LICENCIADO  
Frey don Antonio Ceruera de la Torre, Sacristan mayor de la  
Orden de Calatrava, natural de Ciudadreal.

DIRIGIDO AL CATOLICO Y POTENTISSIMO RET  
de las Espanas, y del Nuevo mundo, don Felipe III. nuestro señor.

\* TIMENTI DEVMBENE

BENEDICTVR. Eccles. cap. I. V. 13.



DEFUNCTIOS SVAE

Con priuilegio, En Madrid, Por Luis Sanchez: Año 1600.

ERIT IN EXTREMIS ET IN DILE



LIBRERIA DE LA REAL ACADEMIA ESPAÑOLA  
DRA. MARÍA FERNANDA DE MEDINA  
Y GONZÁLEZ DE CÓRDoba REY  
DE LA LIBRERIA DE LA REAL ACADEMIA ESPAÑOLA  
Y DE LA IMPRENTA DEL ESTUDIO CIDO  
DE LA REAL ACADEMIA ESPAÑOLA  
Y DE LA LIBRERIA DE LA REAL ACADEMIA ESPAÑOLA  
Y DE LA IMPRENTA DEL ESTUDIO CIDO  
DE LA REAL ACADEMIA ESPAÑOLA



De la Real Academia Española.

DRA. MARÍA FERNANDA DE MEDINA

Y GONZÁLEZ DE CÓRDoba

# TASSA.

**Y**O Christoual Nuñez de Leon Escriuano de Camara del Rey nuestro señor, y vno de los que residen en su Consejo, doy fe, q auiendo se visto por los Señores del vn libro, que con priuilegio de su Magestad está impresso, intitulado Discursos en la muerte del Rey don Felipe Segundo nuestro señor, que santa gloria aya, compuesto por el Licenciado Frey dñ Antonio Ceruera de la Torre, Sacristan mayor de la Ordeu de Calatrava, rassaron cada pliego del dicho libro en papel, de treynta que tiene, a tres marauis, con que antes, y primero q se venda el dicho libro, se ponga en cada vno dellos esta fe de tassa: y para que dello conste, de mandamiento de los dichos Señores del Consejo de su Magestad, y de pedimiento del dicho Licenciado Frey don Antonio Ceruera de la Torre, di esta fe en la Villa de Madrid a diez dias del mes de Hebrero del año de mil y seiscientos.

Christoual Nuñez de Leon.

## ERRATAS.

52. pen. medeo medio. 64. 9. auiendo leydo auiendo lo leydo. 66. 2. por amor quien por quien. 71. pen. como que como el que. 96. 22. sola solo. 106. 9. peidad piedad. 19. moris morir. 132. 13. dexareyes dexareys. 133. 22. paz, si. paz, si. 23. , y si. , Y si. 156. 17. influen influyen. 158. 17. tambien tan bien. 159. pen. filas filla. 206. 16. vt vn. 208. 1. moedas monedas. 165. 17. Empi, eo. imperio.

Juan Vazquez  
del Marmol.

¶ 2



*APROBACION DESTE LIBRO,  
de Fray don Diego de Yepes, Obispo de Tarazona, y  
Confessor del Rey nuestro señor, que san-  
ta gloria aya.*

**P**O R Comission de los Señores del Cō  
sejo Real he visto este libro impresso  
en Valencia, que tiene por titulo, *Testi-  
monio autentico y verdadero de las cosas notables que  
pasaron en la dichosa muerte del Rey nuestro señor do  
Felipe Segundo, Autor su Capellan el Licenciado Cer-  
uera de la Torre de la Orden de Calatrava, natural de  
Ciudadreal. Dirigido al Catolico Rey don Felipe Ter-  
cero nuestro señor, con vn quaderno de nueuas  
adiciones, y aduertencias: y me parece q no  
ay en el cosa que sea contra nuestra santa Fe  
Catolica, y buenas costumbres: antes con-  
tiene muy sana y buena dottina: y que assi  
se puede imprimir el dicho libro, y que sera  
de mucha vtilidad, y edificacion para todos:*  
y en testimonio de verdad lo firmé en S. Ge-  
ronymo el Real de Madrid, à 21. de Deziē-  
bre. 1599.

*Fray Diego  
de Yepes.*

# EL REY.

**P**OR quanto por parte de vos el Licenciado Frey don Antonio Ceruera de la Torre nos fue fecha relacion, que vos auiaades compuesto yn libro intitulado Testimonio autentico de las cosas notables que han passado en la muerte del Rey don Felipe mi señor, y padre, que santa gloria aya: y nos pedistes, y suplicastes nos mandassemos dar licencia, y facultad, para q' pudiesse desimprimir el dicho libro con preuilegio por veinte años, ó como la nuestra merced fuese. Lo qual visto por los del nuestro Consejo, y como por su mandado se bizaron las diligencias que la prematica por nos ultimamente fecha sobre la impression de libros dispone, fue acordado, que deviamos de mandar dar esta nuestra cedula en la dicha razon, y nos tuuimoslo por bié: por la qual por os hazer bien, y merced, os damos licencia y facultad, para que por tiempo de diez años primeros siguietes, que corran, y se cuéten desde el dia de la fecha, vos, ó la persona que nuestro poder vuiere, y no otro alguno, pueda imprimir, y vender el dicho libro, que de suo se haze mencion, por el original que en el nuestro Consejo se vio, que va rubricado y firmado al fin del de Christoval Nuñez de Leon nuestro Escrivano de Camara, de los que en el residen: con que antes que se venda, lo traigais ante ellos jútamente con el original, para que se vea si la dicha impresion esta conforme a el, ó traigais fe en publica forma, en como por el Corretor por nos nombrado, se vio, y corregio la dicha impresion por su original: y mandamos al impressor que imprimiere el dicho libro, no imprima el principio, y primer pliego, ni entre que mas de vn solo libro con el original al Autor, ó persona à cuya costa se imprimiere, y no otra alguno, para efecto de la dicha correccion, y tassa, hasta que primero el dicho libro este corregido, y taſſado por los del nuestro Cōsejo: y estando así, y no de otra manera pueda imprimir el dicho libro, principio, y primer pliego, en el qual seguidamente ponga esta nuestra licencia y priuilegio, y la aprobacion, tassa, y erratas, sopena de cuer e incurir en las penas contenidas en las prematicas, y leyes de nue

ſtros

stros Reynos, que sobre ello disponen. Y mandamos que durante el dicho tiempo de los dichos diez años, persona alguna sin vuestra licencia, no le pueda imprimir, ni vender, sopena que el que lo imprimiere aya perdido, y pierda todos, y qualesquier libros, moldes, y aparejos que del dicho libro tuviere, y mas incurra en pena de cincuenta mil maraudis. La qual dicha pena sea la tercia parte para la nuestra Camara, y la otra tercia parte para el juez que lo sentenciare, y la otra tercia parte para la persona que lo denunciare; y mandamos a los del nuestro Consejo, Presidentes, y Oydores de las nuestras Audencias, Alcaldes, Alguaziles de la nuestra casa y Corte, y Chancillerias; y a todos los Corregidores, Asistente, Gouernadores, Alcaldes mayores, y otros jueces, y justicias qualesquier de todas las Ciudades, Villas, y lugares de los nuestros Reynos, y señorios, assi a los que aora son, como a los que seran de aqui adelante, que os guarden y cumplan esta nuestra cedula: y contra su tenor, y forma, y de lo en ella contenido no vayan, ni passen, ni consentan yr, ni passar en manera alguna, so pena de la nuestra merced, y de diez mil maraudis para la nuestra Camara. Fecha en Madrid a diez y siete dias del mes de Enero, del año de mil y seiscientos.

YO EL REY.

Por mandado del Rey N. S.

*Don Luis de Salazar.*



# COMISSION DE

## DON GARCIA DE LOA Y SA

Giron Arçobispo de Toledo , por la qual el  
autor ha aueriguado las cosas notables que  
sucedieron en la muerte del Rey  
nuestro señor don Felipe  
Segundo.

**D**ON Garcia de Loaysa por la diuina misericordia Arçobispo de Toledo, Primado de las Espanas, Chanciller mayor de Castilla , y del Cosejo de Estado de su Magestad, &c. Por quanto por justas causas y respetos , conviene verificar la verdad de lo que ha passado en la ultima enfermedad que tuvo, de que murió el Catolico Rey don Felipe nuestro señor Segundo de este nombre, de gloriosa memoria; por auer sido cosas de tanta consideración, edificación, y exemplo, las que en ella sucedieron ; que sera Dios nuestro Señor servido que se entienda y sepan , y las misericordias que su Divina magestad vso con este Príncipe , por ser tan devoto, religioso, y obediente a la Santa Sede Apostólica , y el felice acabamiento que ledio mediante ellas ; lo qual todo redundara en mayor gloria de Dios , y edificación de su pueblo. Y confiando en la rectitud, letras,

y con

y conciencia de vos el Licenciado Ceruera de la Torre,  
Capellan de su Magestad de la Orden de Calatrava, y  
que bien y fielmente hareys lo que cerca desto os fuere  
encomendado: por la presente os cometemos y damos po-  
der y facultad y cometemos nuestras veces plenariamen-  
te, segun que de derecho se requiere, para que verifiqueys  
todo lo suso dicho, examinando para ello las personas  
que con mayor puntualidad y verdad puedan testificar-  
lo que cerca dello saben, examinandolos por el interro-  
gatorio que se os dara con esta, firmado del infra escri-  
to nuestro Secretario; que para todo lo que dicho es, y ca-  
da una cosa y parte dello os damos comision bastante,  
con facultad de descomulgar y absolver para la verifi-  
cacion de todo lo susodicho. Y hecha la dicha informa-  
cion, la presentareis ante nos, autentica, y en publica  
forma, para que vista proueamos lo que conuenga. Da-  
da en Madrid à veinte dias del mes de Setiembre de  
1598.

G. Tolet.

Por mandado de su Señoria  
Reuerendissima.

Io. Carillo.

## Señor.

**P**R. La ocupacion de la jornada de Valencia, en que fuy sirviendo á vuestra Magestad, no pude satisfacer á mi deseo, y de muchos, escriuiendo en este libro algunos breues apuntamientos (q todo no es posible) de otras excelencias morales del discurso de su vida del Rey nuestro señor, que santa gloria aya: y tambien por temer no me cogiesse en esta ocupacion la ocasion del felicissimo casamiento de vuestra Magestad con la Reyna doña Margarita nuestra señora, que sea para muchos y dichosos años, con la posteridad que Dios puede, y estos Reynos han menester: por parecer caso importuno, en tiempo de tanta alegría, tratar de la memoria de la muerte; y assi aora que el tiempo da lugar, por auer visto los animos de estos Reynos tan feruorosos, y abrasados en amor de nuestro Rey, y señor, y las centellas del fuego ardiente de sus animos leales, haziendose todos lenguas en sus alabanzas, desde el mayor hasta el menor (indicio grande de la gloria que tiene á donde esta) me ha parecido, co-

## Epistola dedicatoria.

descendiendo à tan justas peticiones, y deseos, ampliar  
vn poco mas estos Discursos, donde lo pide la letra del  
texto, con algunas glossas breues desta señal , refi-  
riendo otras excelentes virtudes de su vida, con las que  
tenemos publicadas de su muerte: y ofrecerlas à vue-  
stra Magestad, por ser de vn tan gran Principe y pa-  
dre de vuestra Magestad, y de cosas tan ciertas y gran-  
diosas, y corresponder alas obligaciones de mis ante-  
passados y mias de vassallo, Capellan, y criado tan an-  
tiguo, y tan acrecentado por mano de vuestra Ma-  
gestad, y no ser menor el derecho que ha tenido à sus  
Reynos, que a sus virtudes, auiendo de ser destas y de  
aquellas legitimo sucesor y heredero. Destas he escri-  
to este libro, no por mi antojo ó parecer, sino por comis-  
sion de don Garcia de Loaysa Ciron, Arçobispo de To-  
ledo: el qual por auer mirado con particular atencion  
las cosas notables que pasaron en estos dichosos fines  
del Rey nuestro señor, quiso que yo hiziese informació  
de todas ellas en forma publica y juridica, para perpe-  
tua memoria: las quales a la letra, como van escritas,  
son segun y como los testigos declaran. Y para mayor  
ornato he juntado à proposito de lo que se dice, al-  
gunas moralidades y glosas prouechosas para todos, y  
particularmente para estos Reynos; que pues en su vi-  
da los mantuuo en justicia, razon es que muerto les

No es menor  
derecho el q  
su Magestad  
ha tenido a  
los Reynos  
de su padre,  
que a sus vir-  
tudes.

persuada

## Epistola dedicatoria.

persuada el desprecio del mundo , y les enseñara a tener paciencia en las aduersidades , quien tanta supo tener en las suyas , y les sea exemplo de otras muchas virtudes , las quales biuian para siempre . Y no es cosa nueva escriuir las muertes exemplares de los Reyes y Príncipes , y personas señaladas , pues el <sup>a</sup> Espíritu Santo nos enseña quan importante cosa es que se pongan por memoria sus gloriosos finnes , para que los procuren imitar sus hijos y nietos , y los pueblos canten sus alabanzas . Y S. Pablo dize : <sup>b</sup> Acordaos de vuestros Príncipes , los quales han sido como dechados de vuestra vida ; y assi mirando en ellos como biuieron , y el santo fin que hizieron , imitad la fe con que murieron . Y una de las revelaciones que tuvo san Juan Evangelista , <sup>c</sup> fue : Que escriuiese como eran bienauenturados los que mueren en el Señor . Y con este fundamento de las Diuinas letras , a honra y gloria de Dios se han escrito muchas y muy exemplares muertes : especialmente san Gregorio Papa <sup>d</sup> escriuio la de san Hermenigildo Martyr Príncipe de España , hijo de Leouigildo Rey Godo , hermano de Recaredo . <sup>e</sup> Y san Ambrosio escriuio la muerte del Emperador Valentiniano , y despues la del Emperador Theodosio , y ultimamente la

Iusto es que se escriuā las muertes exemplares de los Reyes .

<sup>a</sup> a Eccles. cap. 44 . Laude-mus viros gloriosos ~ parentes nostros in generatione sua .

<sup>b</sup> D . Paulus ad Hebr. c. 13 . Memetote praepositorum resirorum , quorum intuicias existū conservationis imitmini fidem .

<sup>c</sup> In Apocal. cap. 14 . versc. 13 . Beati mori qui in Dominino moriuntur .

<sup>d</sup> D. Grego. li. 3. dial. c. 35 .

<sup>e</sup> D. Ambros.

tom. 3 .

Muertes de los Emperadores Valéti-niano y Teodo-sio , y de Sa-ciro hermano de san Am-brosio dignas de imitar .

# Epistola dèdicatoria.

<sup>a</sup> Ioan. Maria  
na de reb<sup>o</sup> Hijo  
Pan. lib. 3. c. 1.  
1. de obitu Re  
gis Recaredi.  
Muerte san  
ta de Recare  
do Rey Godo de Espana  
Dichosos fi  
nes del Car  
denal Carlos  
Borromeo  
Arçobispo d  
Milan.

Santo insti  
tuto dela Or  
den de Pre  
dicadores.

Notables pa  
labras q̄ fu  
Santidad di  
xo en el razo  
namiento de  
la muerte de  
su Magestad.

de su hermano Satyro. <sup>a</sup> El docto Padre Juan Maria  
na de la Compañía de Iesús, escriuió la muerte de Reca  
redo Rey Godo de Espana. Y el Cardenal de Cremona,  
que despues fue Papa Gregorio Decimoquarto, y Pa  
nicarola Obispo de Asti, escriuieron los exemplares fi  
nes y remates de su vida del Cardenal Carlos Borro  
meo Arçobispo de Milan. Y en los Capitulos Genera  
les de la Orden de Predicadores, se ponen por memoria  
de cada Prouincia las personas della, que con extraor  
dinario buen exemplo han acabado en el Señor. Y pues  
la muerte de su Magestad ( a juyzio de todos ) fué tan  
excelente y exemplar como es notorio, y aqui tenemos  
bastantemente aueriguado y prouado: y en confirmaciō  
desto, nuestro muy Santo Padre Clemente Octauo, en el  
razonamiento que hizo en el consistorio de los nueve de  
Octubre de nouenta y ocho años sobre su muerte, afirma  
con razones muy eficaces, que nadie (excepto los que go  
zan la bienaventurança puestos en el Catalogo y lista de  
los Santos) sepodia comparar con su Magestad; justo  
esy obligacion deuida, que se publiquen las virtudes que  
resplandecieron en su muerte, para que todos se aprue  
chen y edifiquen con tal exemplo. Y esto mesmo les ha  
parecido a muchas personas de gransatisfaccion en todo  
genero de letras que han visto este libro, especialmente al  
dicho Arçobispo de Toledo, a fray Diego de Yepes Con  
fessor

## Epistola dedicatoria.

fessor de su Magestad , al Dotor Garcia de Oñate , y al Dotor Iuan Gomez de Sanabria , medicos de Camara de su Magestad; y a Esteuan de Caribay Coronista del Rey nuestro señor , y al Dotor Baylo Capellán de su Magestad , y al Maestro fray Diego de Auila de la Orden de la santissima Trinidad , con los quales lo he comunicado: porque aunque es así , que en el discurso de mis estudios en doce años continuos , que estuue en el Colegio de nuestra Orden en la Vniuersidad de Salamanca , continué siempre la lección de las Divinas letras , y varia historia , especialmente despues que me gradué de Licenciado en Canones en la dicha Vniuersidad . Y todo el tiempo que alli fui opositor en la dicha facultad , y lehi diferentes veces la catedría de Prima , y la de Sexto , y en mis lecciones ordinarias de muchos años : y siendo Rector del dicho Colegio : y despues aca con , todo esto , por auer de parecer en la plaça publica de todo el mundo , y ser historia de un Rey tan grande , de tan raras y tan excelentes virtudes suas , y auerla de derigir á vuestra Magestad , no he querido fiar esto de mi solo , sin comunicarlo primero con quien tengo dicho : apruechandome para ello de otros muy graues Autores , así Teologos , como Medicos , y historiadores : de quien he juncado lo que mas ha sido á mi propósito para este fin . Otros por ventura escriuiran esto con mayor eloquencia , y mejor

estilo ,

## Epistola dedicatoria.

estilo, pero no con mayor verdad; pues la se publica que yo aqui propongo, es la mayor y mas legal de todas, despues de la sagrada Escritura, y lo que nos esta ordenado por la Iglesia que creamos; sobre lo qual yo no excede, ni me alargo de lo que los testigos desta informacion tienen declarado: solo hago lo que el pintor, que señala con el dedo los primores de la pintura, a quien no entiende della: y asi aduerto algunas consideraciones morales, a los que no estan en ellas tan exercitados, y toda la obra la doy a cuya es, que es vuestra Magestad, que estando debaxo de tal amparo, las lenguas se refrenaran, y las malas voluntades se reprimiran. La mia ha sido de acertar, y servir a vuestra Magestad, a quien guarde nuestro Señor largos años, y le de prosperos sucessos en todo. De Madrid onze de Hebrero de 1600.

El Licenciado Frey dñ Antonio Ceruera dela Torre, Capellan de vuestra Magestad, y Sacristá Mayor de la Orden de Calatrava,

Al

# AL LECTOR.

**E**l intento y fin principal que tuuo Dios en ce-  
gar à Tobias, <sup>a</sup> y en aſfigir al santo Rey Iob  
con tan grandes enfermedades, tentaciones, y  
trabajos como llouieren sobre el, fue por dar a los ve-  
nideros exemplos de paciencia. Sobre las quales pa-  
labras nota san Cesareo, <sup>b</sup> hermano de san  
Gregorio Nazianzeno, que los exemplos q̄  
mas luzen y mueue, son los de personas grá-  
des, señaladas, y de Reyes, que como luces  
puestas en candeleros, alumbrá a los demás.  
Por <sup>c</sup> esta razon a tan insigne varon como  
Tobias, y a Iob Rey de la tierra de Hus en  
Arabia, aſfigio Dios con excessiuas penas,  
para que animaffen a otrosa padecer y ſufrir.  
Y el Apostol san Pedro dize, que Christo pade-  
cio por nosotros, para dexarnos exemplo que imitasse-  
mos. Y el Apostol san Pablo <sup>d</sup> nos enfeña, que  
la misericordia y prouidencia Diuina, quiso que cuies-  
semos exemplos de paciencia como lloridos, para que

*a Tobia ca. 2.  
vers. 15. Hac-  
tentationem  
ideò permisit  
Dominus euen-  
ire illi, ut po-  
steris daretur  
exemplum pa-  
ciencia eius; se-  
cut & sanctio  
Iob.*

*b Cesareus  
dialogo. 3.*

*c Glossa vers.  
Exempla, in c.  
de quibus 21*

*D. Trident. ses.  
23. cap. 14.  
Sess. 22. ca. 1.  
de refor.*

*d In Epist. 1.  
Capo. 1. ver-  
sic. 21. Chri-  
stus passus est  
pro nobis, ro-  
bis relinqnēs  
exemplum.*

## AL LETOR.

*Ad Heb. cap.*

12. Nos tantā  
habētes impo-  
si: am nubem  
testis, per pa-  
cientiam cur-  
ramus.

*imitandolos corramos por ella: y esto quieren de-*  
*zir aquellas palabras del Apostol.*

Entre tantos y tan señalados varones obli-  
gacion es muy deuida proponer à su Mage-  
stad por exemplo de piedad, de paciencia, re-  
ligion, y prudencia Christiana, cuyas enfer-  
medades grauissimas manifestaron su estra-  
ña paciencia, y raras virtudes, que en este ul-  
timó discurso de su vida tan acrecetadas ma-  
nifestò al mundo, de las quales es mi intento  
escriuir, juntamente con la muerte mas san-  
ta, deuota, y pia, que se sabe de Principe Ca-  
tholico, de grandes años atras: y en esta segü  
da impression he añadido otras muy excelé-  
tes del discurso de su vida exemplar, por con-  
descender à los justos deseos de muchos  
aficionados suyos, que me lo han pedi-  
do, para que se perpetue su memoria de-  
llas, à gloria de nuestro Señor, hóra de su Ma-  
gestad, y edificacion destos sus Reynos, pues  
lo es tan grande, auer tenido por señor y Mo-  
narca dellos, vn Rey tan verdaderamente  
Christiano, pio y religioso. Bien se sabe, que  
fuera de las diuinias letras, no ay cosa tan bien  
escrita, que no tenga necesidad de censura

y lima

## AL LETOR.

y lima, lo qual parece ser verdad, porque Socrates fue reprehēdido de Platō, y Platon de Aristoteles, y Aristoteles de Abenruiz, Sene ca d Aulo Gelio, Hermagoras de Cicerō, Ori genes de S. Geronymo, S. Geronymo de Ru fino, y Rufino, d Donato: y entre los Iuristas y Doctores no ay numero. Pues si en las o bras destos, q tanto supieró, cupo correcciō, perdó merecerá el autor de sus errores, pues no pretéde hazer parangon con ellos, espe cialmente por auer sido el primero que de la muerte de su Magestad ha escrito, y de sus excelencias estendidamente.

Aduierto pues para la fe y entero credito que se deue dar a este libro, que fuera de las moralidades y glossas, que para mayo orna to yo escriuo con esta señal de la **X** y de letra di ferente del texto, no se dice cosa que no este declarada con juramento por testigos mayores de toda excepcion, todos criados de su Magestad, que le seruian de ordinario en su Camara Real, y cerca de su persona. La qual aueriguacion yo he hecho en forma pú blica, no por mi antojo ni parecer, sino por comission del dicho Arçobispo de Toledo,

# AL LETOR.

y esta reduzida en actos autenticos y fefaciétes , por ante Rodrigo Lopez Rocha Notario público Apostolico , y Real , en la Audiencia Arçobispal dela Villa de Madrid , à honra y gloria de Dios , seruicio de su Magestad , y prouecho vniuersal de toda la Christianidad . Y pues la intencion del Autor en el tratado presente ha sido solo en consideracion de los curiosos , y bien vniuersal desta Republica , razon es se reciba su buen deseo , de dô de hatenido origen su trabajo : y si con sano zelo se leyere , carecerà de calumnia , de que aun Ciceron , ni los que ya tengo referido , con sertan grandes maestros , no quedaron libres .



SVMA

S V M A D E L O S D I S-  
cursos y capitulos en que esta  
diuidido este libro.

Discurso primero. De la fortaleza d su Mage-  
stad: en q se ponen los capitulos siguiétes.

\* **C** Apítulo primero de la paciencia y grā su-  
frimiento de su Magestad. pag. 1.

\* **C** Cap. II. Relaciō de la muerte de su Mag. 9.

\* **C** Cap. III. Escriuense por menudo las enfermedades  
que su Magestad tuuo. 11.

\* **C** Cap. IIII. De la gota.

\* **C** Cap. V. De las llagas que tuuo su Magestad en pies y  
manos. 14.

\* **C** Cap. VI. Del apostema. 15.

\* **C** Cap. VII. De la fiebre cōtinua de su Magestad. 16.

\* **C** Cap. VIII. De la hidropesia. 17.

\* **C** Cap. IX. De las tercianas. 19.

\* **C** Cap. X. De las camaras. Ibid.

\* **C** Cap. XI. Como no se podia su Magest. rodear. 16.

\* **C** Cap. XII. De los desfueles de su Magestad. 22.

\* **C** Cap. XIII. Refiere se por menudo todo lo que su Ma-  
gestad passó, y dixo, a propósito de su gran forte-  
za y paciencia. 23.

## T A B L A D E L O S

- † Cap. ultim⁹. Consideraciones de mucha piedad, y prue  
ua con que se apura la grandeza de la paciencia de  
su Magestad. 35.
- Discurso segundo. De la religion, zelo, y pie  
dad de su Magestad.
- \* Cap. I. De la adoracion de las santas reliquias. 42.
- † Cap. II. De lo mucho que importa la adoracion de  
las santas reliquias. 46.
- \* Cap. III. Del consuelo grande que su Magestad reci  
bió llevandole las santas reliquias, con un exemplo  
que se le propuso del buen Ladron. 48.
- † Cap. IIII. De la deuocion de su Magestad co el agua  
bendita. 54.
- † Cap. V. De la deuocion que su Magestad tuvo en leer  
libros espirituales. Tc. 55.
- † Cap. VI. De la misma deuocion de su Magestad. 56.
- \* Cap. VII. De los libros espirituales con que su Mage  
stad se entretenio. 59.
- † Cap. VIII. De las angustias que fatigan a la hora  
de la muerte. 60.
- \* Cap. IX. De la conformidad que su Magestad tuvo  
con la voluntad de nuestro Señor. 64.
- † Cap. X. Sigue una deuota consideracion del consue  
lo que su Magestad tuvo con la lectura de la Passio  
del Euangelista S. Mateo. 68.

# CAPITVLOS.

- \* Cap. XI. Exemplo raro de paciencia, y de conformidad con la voluntad Divina. 71.
- ¶ Cap. XII. Siguese vna oracion, que su Magestad fue repitiendo consu cōfessor, de Ludouico Blofio. 73.
- ¶ Cap. XIII. Del gran prouecho que trae consigo la lectura de libros espirituales. 79.
- ¶ Cap. XIV. De la limosna en que su Magestad se exercitò, y de otras obras de caridad. 83.
- ¶ Cap. XV. De muchos exēplos de Reyes limosneros, especialmente de su Magestad. 86.
- ¶ Cap. XVI. Consideracion muy pia de la magnificencia de los Reyes de España con las Iglesias. 95.
- \* Cap. XVII. De la oracion q̄ su Magestad hazia. 97
- \* Cap. XVIII. De un gran desuelo que su Magestad tuvo, y lo que passó. 100.
- \* Cap. XIX. De la protestacio de nuestra Santa Fe Católica que su Magestad hizo para morir. 103.
- ¶ Cap. XX. Fauores maravillosos de nuestra Santa Fe, que Dios ha obrado con su Magestad, y sus progenitores de España. 106.
- Discurso tercero. De la prudencia Christiana de su Magestad.
- ¶ Cap. I. Demostracion indubitable y clarissima de la gran prudencia y sabiduria del Rey nuestro señor.  
pag. 112.

Cap.

## TABLA DE LOS

- \* Cap. II. De la confession general que su Magestad hizo, y como recibio la santa comunioñ. 115.
- † Cap. III. Consideracion de la grande devocioñ que su Magestad tuuo con el santo Sacramento. 119.
- \* Cap. IIII. Como dñ Camilo Caetano Patriarcha de Alexandria, y Nuncio de su Santidad visitó a su Magestad, y le bendixo: y de lo que passo. 121.
- \* Cap. V. Como su Magestad recibio el santo Sacramento de la extrema unción. 125.
- \* Cap. VI. Como su Magestad instruyo al Principe y Rey nuestro señor en lo q̄ deuia saber para su buen gouierno, y destos Reynos. 128.
- \* Cap. VII. Platica que su Magestad dio por escrito al Principe y Reynuestro señor que oy es, instruyendo le en lo que deuia saber para su saluacion, y gouier no politico destos Reynos. 130.
- \* Cap. VIII. De la mejoria que su Magestad recibio, y como se despidio de negocios, y enemigos. 135.
- \* Cap. IX. Como el Principe y Rey nuestro señor que oy es, y la señora Infanta se despidieron de su Magestad, y les dio su bendicion. 136.
- \* Cap. X. Del animo y soñiego que su Magestad tuuo en esta ocasion, y de algunas preuenciones para el entierro. 140.

## CAPITVLOS.

- \* Cap. XI. De vn afecto muy notable de su Magestad, y de las ultimas preuenciones de su muerte.  
pag. 141.
- ¶ Cap. XII. Exemplos notables de la prouidencia Diuina, y como preuino nuestros daños sucediendo en estos Reynos el Rey nuestro señor por muerte de su padre. 149.
- \* Cap. XIII. Consideracion muy piadosa del Doctor Iuan Comez de Sanabria, y del Prior de San Lorenzo el Real, sobre la muerte de su Magestad. 152.
- \* Cap. XIV. Relacion de lo que su Santidad el Papa Clemete Octauo dixo en el consistorio de los nueue de Octubre de 1598. años en alabança del Rey Catolico don Felipe Segundo de Espana difunto, nuestro señor. 157.
- ¶ Cap. XV. Cancion funebre a la muerte de su Magestad. 163.
- ¶ Cap. XVI. De las dichosas muertes y santos fines de los Reyes Catolicos de Espana, por su gran fe y religion, especialmente del Rey don Felipe Segundo nuestro señor que santa gloria aya, y de las desastradas muertes de los Principes impios y hereges. 168.

# TAB. DE LOS CAP.

- 
- \* Cap. XVII. Del entierro de su Magestad. 177.
  - \* Cap. XVIII. Suma destos discursos de las excelencias de la muerte y vida del Rey nuestro señor. 185.
  - \* Cap. XIX. Relacion de las honras del Rey nuestro señor don Felipe Segundo, difunto, que sea en gloria. 188.
- 

Las personas que han sido examinadas en esta informacion, sobre lo que passò en la muerte de su Magestad, son los siguientes. Y van escritos por el orden que declararon.

- 1 El Doctor Andres Zamudio de Alfaro, Protomedico general, y Medico de camara de su Magestad.
- 2 Dñ Antonio de Toledo Caçador Mayor del Rey N.S. y gentilhõbre de su Camara, Cauallerizo Mayor dela Reyna nuestra S.
- 3 El Doctor Garcia de Oñate Medico de Camara de su Magest.
- 4 El Doctor Juan Gomez de Sanabria, Medico de Camara del Rey nuestro señor.
- 5 Don Enrique de Guzman, gentilhõbre de la Camara de su Magestad, Clauero de la Ordé y caualleria de la Cantara.
- 6 Juan Ruiz de Velasco de la Camara de su Magest. Secretario de la Reyna nuestra señora, cauallero del abito de Santiago.
- 7 D. Francisco de Ribera gentilhõbre de la Camara de su Magest.
- 8 Fray don Diego de Tepes de la Orden de san Geronymo, Obispo de Tarazona, Confesor de su Magestad.
- 9 Fray Garcia de Santa Maria, Prior del sacro y Real Conuento de san Lorenzo.
- 10 Juan de Guzman, Sumilier de la cortina del Rey nuestro señor, y limosnero de la Reyna nuestra señora.
- 11 D. Fernando de Toledo, gentilhõbre de la Camara de su Magest.
- 12 Don Pedro de Castro y Bouadilla, gentilhombre de la Camara del Rey nuestro señor.

DIS-

DISCURSO PRIMER  
RO DE LA FORTALEZA  
de su Magestad: en el qual se escriuen por menudo, su paciencia y Real sufrimiento, y todas las dolencias y trabajos que le afigieró y acabaró la vida: para quede ay se entienda quan rara y exemplar fue esta virtud.

DE LA PACIENCIA Cap. I.

  
L Doctor Iuá Gomez de Sanabria, Medico de Camara d su Magestad, y cō el casi todos los testigos que han declarado con juramento lo q̄ passò en la muerte del Rey nuestro señor (que Dios tiene) dizen que tienen por cierto, que su

## Discurso primero

muerte , y el discurso que tuuo en toda la enfermedad . aparejandole para ella , fue vna de las cosas raras y exemplares que se han visto , ni oydo dezir : porque antes que muriese , y en su fin y muerte , descubrio tan grandes virtudes , y tanta piedad Christiana , que con razon es muy justo que se publique , para gloria de nuestro Señor , y honra de su Magestad , y destos Reynos , pues lo es muy grande auer tenido vn Principe tan Catolico y ta Christiano . Y aunq estas grandes virtudes descubrio por todo el discurso d su vida , no se declará ta por este so , por no ser este su lugar , sino solamente las que se entendieron en esta enfermedad de que murió , que fueron cõ el mayor estremo q se pue de pensar ; y por toda su vida las fue perficionádo con gran cuidado y diligencia , encaminádolo todo para su fin y muerte , como quien tan bien sabia quan necessario es para tener buena muerte , el discurso de la buena vida pasada .

Discurriendo pues por ell as , digo , que vna de las virtudes que manifesto con mas estremo y demonstració , y aun casi toda su vida , fue la fortalezay paciēcia : y hago principio della ,

por-

Es muy ju-  
sto que se pu-  
blique las co-  
tas notables q  
passaron en la  
muerte de su  
Magestad.

porque à juyzio de todos , fue de las mayores que se saben.

**E S T A** Virtud consiste mas en sufrir cosas aduersas , que en acometerlas y vencerlas : porque mucho mas dificultoso es ser yunque , que martillo , ser paciente , que agente . Que el que se atreue a cerrar con su contrario , es porque piensa que le es superior , y esto le da esperança de vencerle ; que de otra suerte rehusara la batalla : mas el que sufre y padece los golpes de su enemigo , es porque se conoce per mas flaco , y no tan fuerte como el . Y de aqui nace ser mas facil acometer al mas flaco , que sufrir al mas fuerte ; y mas dificultoso batallar con el que mas puede , que con el que menos . Demas desto , el que sufre , ya tiene los males presentes , y el que acomete , por venir , y aun con opinion que no le han de dañar . De donde viene , ser mas fortaleza sufrir varonilmente el mal presente , que hazer rostro al futuro . Y aun tiene de su parte otra razon el sufrimiento de las aduersidades y penas , que suele durar mucho tiempo , mas el acometer suele ser repetino y presto , y dura muy poco de ordinario . Y por estas razones prueua Santo Thomas de Aquino , ser el acto mas dificultoso y mas excelente de la fortaleza , sufrir con igual animo los males arduos , que hazerles rostro y acometerles . San Ambrosio prueua esta verdad con ejemplos ilustrissimos , y especialmente con el de los Macha-

Aristot. libr.  
3. Arrib. c.  
8. Thom. 2.2.  
9. 12. 3. artic.  
6. et preci-  
pue in solutio  
n ad. q. argu  
mentum.

La fortaleza  
mas consiste  
en sufrir , que  
en acometer .

D. Thom. su-  
pra art. 6.

D. Ambros.  
lib. 1. de offic.  
cap. 41.

Fortaleza de Iudas Machabeo , y ejemplos notables de paciencia de los siete Machabeos y su madre.

beos, de los cuales Iudas Machabeo acompañado con pocos soldados, acometio y vencio muchas veces potissimos exercitos de enemigos , en que mostrò la inuencible fortaleza de su animo : pero mucho mayor fue la de los siete Machabeos con su madre , cuya paciencia triunfo del soberbio Rey Antioco: estos pelearon sin armas , los otros con ellas ; aquellos , aunque vencieron muchas vezes , otras fueron vencidos de sus enemigos , y no siempre pudieron , ni se atrevieron à acometerles , mas estos fueron diamantes en sufrir . Cansaronse sus enemigos de atormentarlos , mas ellos no de sufrir ; acabaronse los tormentos , mas no su paciencia . Vno , desollada su cabeza y rostro , perdió su antigua figura , mas no la de su inuencible virtud . A otro cortaron la lengua , mas hasta oy la tiene su paciencia . A cada uno dieron su particular tormento , con que acabò la vida , mas para siempre biue su fortaleza . Con este exemplo , y otros , prueua San Ambrosio ser el mas principal acto de la fortaleza , la paciencia y sufrimiento de las cosas aduersas : virtud verdaderamente digna de Reyes , à quie en la Sagrada Escritura , entre todo el resto de las virtudes se le dene corona ; como lo dixo el Apostol Santiago por estas palabras :<sup>a</sup> Bienaventurado el varon que muestra serlo en sufrir la tentacion , q despues de bié prouado y acrisolado , recibira

la co-

Paciencia , virtud digna de Reyes.

a D. Jacob<sup>9</sup> in sua Canonica , cap. 1. sic ait:

Beatus vir qui suffert tentationes , quia cu probatus fuerit accipiet corronam vite.

vide in hunc locum Chrysost. Iauel. 2.

p. philosophia christ. tracta. 6. c. 4. ad fin.

la corona de la vida. Y el *Apostol Sā Pablo* dize: <sup>a</sup> Si juntamente padecieremos con Christo, con el reynaremos. Y no es de poca importancia para nuestro proposito, saber que el merito de nuestra redencion, y la gloria de su cuerpo, mas principalmente le puso el Hijo de Dios en su passion, que en su predicacion, o en otras obras de su misericordia; para que se entendiesse que el remedio de nuestra salud, y el Reyno que esperamos, no consiste tanto en la imitacion de otras virtudes, como en la de su passion y tolerancia de sus penas, pues desde la Cruz donde tanto sufrio, comenzó à reynar; como lo dixo el Profeta David, y la Iglesia en vn hymno. <sup>b</sup> De aqui se entender à lo que quiso dezir el *Apostol S. Pablo*, en aquellas diuinas palabras: Conuenia à la prouidencia del eterno Padre, consumar al autor de nuestra salud, por el sufrimiento de su passion: donde aquella palabra (*consummare*) tiene tres significaciones. La primera es consumir, como se consumian con fuego los antiguos sacrificios. La segunda es hacer summa, como quando se suman muchos numeros en uno. La tercera, es perficionar y dar la ultima y postrera perfeccion à vna cosa. Estas tres significaciones juntas se engazan aqui muy bien, porque fue dezir que le conuino al Padre eterno hacer à su Hijo sacrificio por todos los

<sup>a</sup> D. Paul. 2.  
ad Timot. c. 1.  
2. versic. 12.  
Si sustinebi-  
mus, & corre-  
gnabimus.

<sup>b</sup> Rex illa Re-  
gis. ibi: Regna  
uit à ligno  
Deus.

<sup>c</sup> D. Panlusad  
Hebr. cap. 2.  
vers. 10. Dece-  
bat eum pro-  
pter quem o-  
mnia, auterē  
salutis per pas-  
sionē consum-  
mare. Vide Ri-  
beram super  
hunc locum.

hombres,

hombres en el qual se cifrassen y resumiesen todos los sacrificios de la ley de naturaleza , y de la escrita , puestos eran figura deste , para que por este medio se le diese a Christo la posterira y mayor perfeccion , que es padecer y sufrir , en lo qual estaua escondida la corona de su Reyno.

En el otro acto desta virtud , que es acometer animosamente las cosas arduas , quando se aya señalado su Magestad en el discurso de su vida , los mejores testigos son sus contrarios : pues en diuersas jornadas experimentaron su fortaleza y potencia , admirandose el mundo de las grandes empresas que acometeria por mar y tierra . Y entre todas , dos fueron las mas insignes . La primera , contra la soberana Otomana en la batalla naval de Lepanto . La segunda , contra la proternia de la perfida Inglesa , enemiga capital de la Iglesia , y perseguidora de los ministros de Christo , como lo fue de Elias la impiissima Iezabel . Estas dos empresas ( dexando las otras tan largas y continuas de Flandes , y Francia ) bastauan para hazelle glorioso por mil razones : por ser ellas en si tan arduas : por ser tan justificada la causa , y de intencion tan gloriosa , y por ser el bien tan comun y tan importante . Y aunque fueron los successos tan desiguales en estas jornadas , por nuestros pecados y poca religion ; como tambien lo fueron a S. Luis Rey de Francia dos veces que fue contra los Turcos , quedando la una vez cautivo , y la otra muerto en la demanda :

D.Thom. 2.1.2.  
q. 1. 2. 3.  
Del segundo  
acto de la for-  
taleza.

3.Reg. 19.

S. Luis Rey  
de Francia  
cautivo y  
muerto.

da: la gloria q̄ se le deue por ellas, no es desigual por que en lo q̄ le tocava à la empresa, de parte de su invictissimo pecho, la causa fue no menos justificada en la segunda, que en la primera: la disposicion de los medios no menos prudente: la intencion no menos piadosa: y assi la gloria, en quanto à la empresa, no fue menor, pres no deue mas el Medico, <sup>a</sup> si hizo lo sumo de su arte aunq̄ no de salud: ni el Orador, si satisfizo à la suya, aunq̄ no persuada: ni el Principe, si ordenó bien, aunque le suceda mal: y assi nos lo ensena el Espíritu Santo.

Uno de los oficios Reales, en q̄ mas descubré los Reyes el valor de su animo, y el zelo de su religi. <sup>b</sup>, es, en hazer guerra à los que persiguen à nuestra Santa Fe Catolica. Y para enseñarles esta obligacion, la primera insignia que se les da, quando los vnguen en Reyes, es una espada, y le di-  
zen: <sup>b</sup> Pues os vngé por Rey, ceniros la espada para defender à los buenos, y hazer guerra à los enemigos de vuestra fe. En esto nuestro Christianissimo Rey Felipe excedio mu-  
cho á los de mas Reyes, pues vemos, que no contentandose con ver en sus Reynos puesta tan en su punto la verdad de la Fe ( con la qual se contentó el santo Rey Iosias ) el zel de la religion, que andaua perpetuamente rayendo sus en-  
trañas, le hacia que no pudiese sufrir ( aun en Reynos extraños ) gente opugnadora de nuestra santa religion.

Por esta causa al herege en Inglaterra, en Flandes,

<sup>a</sup> No deue mas el Prin-  
cipede poner  
los medios su-  
ficientes.

Proverb. 22.  
Equus paratur  
ad diem bellis,  
Dominus au-  
tem salutē tri-  
but. Et Ec-  
cles. 32. Fili si  
ne consilio ni-  
bilicias, &  
post fallū non  
panitibit.

Primera insi-  
gnia Real.  
<sup>b</sup> psalm. 44.  
Accingere gla-  
dio tuo super  
femur tuum  
potentissime.

4. Reg. 23. &  
2. Paral. 34.

Francia: al Idolatra y Centílen las Indias: al barbaro y infiel en Turquia , y en todo el mundo à los enemigos de nuestra Fè hizo guerra perpetua, peleando en los pechos de todos en el animo que les dava, y con la ayuda de costa, y excesivos gastos con que a todos favorecia , gastando en esto su patrimonio con tanta larguezza, que le fue necesario, como à otro Rey Iosias, pedir limosna à sus vassallos, y andar perpetuamente empeñado, co ser el mas rico de todos los Reyes de la Christiandad: por lo qual fué tan temido de los herejes, q llegado a Inglaterra a casarse, sin apartado de grandes exercitos, estando las herejias tan en su punto, y los Christianos arrinconados en llegando nuestro Christianissimo Principe, no hubo persona que osasse chistar, como dice la Escritura Sacra hablando del grande Alejandro.

Historia Pontifical.

I. Mach. I. si  
luit in cose  
et in eius terra.

De todo lo qual se colige, que pues la virtud de la fortaleza mas resplandece sufriendo y padeciendo, y por esta via alcançò corona de Reyna entre todas las virtudes, como estaprouado : sera necesario ver como la Magestad Real, si en el discurso de su vida mostrò la virtud de fortaleza , en lo q es acometer cosas dificultosas y arduas; como esta dicho en el postrero tercio della se manifestò mas fuerte q nunca, sufriendo insufribles dolores: en lo qual se echò bien de ver quā digno era de reynar , quie tā bien supo padecer. Y para q se considere bien lo que padecio, seran e

ceßario

ceffario ver primero lo que sufrio , refiriendo con puntualidad y verdad las enfermedades que a porfia le combatió , ayudadome para ello de la relacion que me han hecho los Medicos de Camara de su Magestad , y de lo q̄ los q̄ assistia a su enfermedad declaran co juramento : q̄ como dixo Hipocrates , Tambien los que non son Medicos , pueden decir y escreuir la historia de las dolencias , de lo que oyeron a los mismos que las padecian .

Hipp. lib. de  
rictus ratione  
in morbis ac-  
utis.

*Relacion de la enfermedad de su Magestad. Cap. II.*

\* **M**A R T E S Ultimo dia del mes d' Junio del año de nouēta y ocho , partio su Magestad desta Villa de Madrid à S. Lorenço el Real , auiedole suplicado sus Medicos de Camara (como ellos lo testificá) muchas vezes , q̄ no lo hiziese , por que tuvieró por cierto que auia de ser causa de que enfermase grauemente ; y assi en llegando à S. Loréço , tuuo vnas tercianas siete dias , de las quales mejoró algú poco : y a los veinte y dos dias del mes de Julio , Miercoles à media noche , le dio vna calētura , que le fue

B

siempre

siempre repitiendo a manera de terciana doble, de las que los Medicos llaman subintran tes, o que se alcançan, la qual le sobreuino de occasió de auer hecho mas exercicio de lo ordinario, dentro y fuera del dicho monasterio, dos o tres dias antes que cayesse enfermo. Al septimo dia desta enfermedad le sobreuino vna apostema en la rodilla y muslo derecho, haziédo naturaleza vn mal abscesso à aquella parte, que con ningunos remedios pudo resoluerse, auiéndo se procurado mucho, y temiendo no se madurasse, y fuese necesario abrirselas, en vn articulo que de suyo es malicioso, y de mucho peligro: al fin se vino a madurar, y fue menester abrir se la, y salio gran cantidad de materia, por estar todo el muslo lleno della: y por ser tanta, sin esta abertura q hizo el arte, la naturaleza hizo otras dos bocas, por donde purgaua tanta cantidad de materia, que esto solo bastaua para matarle, quádo no huiiera otra cosa. Y desde treynta dias de su enfermedad, con liuiana occasió de vna medicina de caldo de aue y açucar, vino a hazer mas de quarenta camaras, y esto se fue continuando hasta el fin de su vida. Tuuo sin

esto

esto su Magestad vn principio d' fiebre hectica, o habitual, y vn gran principio de hydropesia, hinchandosele las piernas, muslos, y viétre notablemente , junto con estar de las demas partes tan flaco, que no tenia sino los pallejos y huesos . A todo esto se juntaron los corrimientos ordinarios de su gota, y quatro llagas fistulosas que tenia en el dedo indice de la mano derecha , y tres en el de en medio de la misma mano , y vna en el dedo pulgar del pie derecho; y de todas estas enfermedades juntas tan grádes y peligrosas, vino a morir su Magestad , segun y como lo tienen declarado y depuesto sus Medicos de Cama-ra.

*Escriuense por menudo las enfermedades  
que su Magestad tuuo. Cap. III.*

† **A**VNOVE El mal antiguo y ordinario que su Magestad tuuo, fue gota , acompañola Dios con otras enfermedades y daños , no se si nacidos todos de los humores corruptos de la gota : que aunque las enfermedades del cuerpo humano sean diversas, bien puede ser vna misma la

<sup>a</sup> Hippo. libr.  
de flasibus.

<sup>b</sup> Galen. libro  
2. de locis affe-  
ctis, cap. 7.

Padecio su  
Magestad do  
lor, casi en to  
das las partes  
de su cuerpo.

causa dellas, como dixo Hipocrates: <sup>a</sup> y aunque Cale-  
no <sup>b</sup> disputando contra Archigenes, niega ser posible  
o creyble, que vn cuerpo humano aya experimentado  
afectos de enfermedad y dolor en todas sus partes: no  
se si seria atreuiimiento dezir, que en todas, o casi todas,  
tuuo su Magestad grandes dolores, pues vemos, como  
esta dicho, que los passó muy grandes en los pies y ma-  
nos, del ordinario tormento de la gota articular que le  
combatia, con quattro llagas fistulosas en el dedo indice  
de la mano derecha y con otras tres de la misma mano  
en el dedo de en medio, y una en el pulgar del pie de  
recho: en la rodilla y muslo derecho, la apostema mali-  
ciosa que esta dicha, que con ningunos remedios pudo re-  
soluerse; y finalmente se le abrio con gran dolor y sen-  
timiento de todo el muslo, que estaua podrido y lleno de  
materia, por donde continuamente salia gran canti-  
dad: y espontaneamente se le abrieron otras dos bocas,  
por donde purgaua notable cantidad de corrupto humor  
de olor muy malo. Tenia tambien fiebre hectica, hinchado  
el vientre, muslos y piernas, que fue un principio gran-  
de de hydroesia; y en las demas partes de su cuerpo la  
piel pegada a los huesos consumidos y podridos. Tuuo  
tercianas dobles, camaras de pestilente humor en la mis-  
ma cama, sin mudarse la ropa de abaxo en todo el dis-  
curso de su enfermedad que le duraron, y siempre sin

mudarse

mudarse de espaldas en la misma cama. Dexo dolores de cabeza, y ojos, tormento de narizes, del mal olor, de suspiros nocturnos, y otros males menudos sin cuento q nacian desto. Estos en suma fueron los herreros que le martillaron, de lo qual parece posible y muy prouable lo que Archigenes contra Galeno defiende en el lugar alegado, que vn cuerpo humano puede experimentar affectos de enfermedad y dolor en todas sus partes, como vemos que su Magestad lo experimento en el suyo: salua en todo la censura de los Medicos, a quien merecito.

### De la gota. Cap. I. I. I.

**L**A gota <sup>2</sup> dize se assi, por q̄ gota a gota va creyendo vn mal humor a los articulos de los pies y manos, en quien causa, por ser parte muy sensibles, grauissimo dolor, por q̄ el humor aparta de sus encaxes los articulos, como la tierra que cae en el quicio de la pueria que la saca de su lugar, y aun la haze rechinar. Esta enfermedad se causa de abundancia de supersticiades indigestas, las quales acabaron la vida al Rey Assa b (q̄ de muy atras les viene a los Reyes y Principes estemal) como lo dice el Espiritu santo por estas palabras. El año treynta y nueve de su reynado, enfermò Assa de vn dolor de

b. Lib. 2. libr. de  
omp. Medic.  
ergen. cap. 2.

b. Lib. 2. Para.  
cap. 16. vers.

12. Aegrota-  
uit Assa dolo-  
re pedem re-  
bemen: si. mo,

& moriit  
est anno. 41.  
Regni sui.

El Rey Assa  
padecio esta  
dolencia.

pies

## 14 Discurso primero

pies vehementissimo, y el año quarenta y uno de su Reyno murió. De suerte que sola la gota le acabó la vida, entrando en el quadragésimo segundo año de su Reyno: y la sagrada Escritura no dice qué sobreuió otra alguna enfermedad; pero aduerte muy bien, que era agudísimo el humor de la gota.

Nota que otros tantos años reynó su Magestad, desde el año 1556, y murió del mismo mal, aunque no solo.

a Job cap. 13.  
vers. 27. rasas  
bius nero pe  
dem meum.

El Rey Job padeció este mal.

Entre grauissimos dolores que padecio Job, Rey de la tierra de Hus, como está dicho, se querellaua dese特别mente de la gota, diciendo, "Pusistes, Señor, en cepo mis pies, porque ocupados de la gota, estaua preso como en un cepo. Deste mal fue su Magestad muchos años combatido, y notablemente fatigado, como está referido.

### De las llagas que tuvo su Magestad en pies y manos. Cap. V.

b Deut. c. 28.  
vers. 27. Percu  
titas te Domini  
nus uiceret  
Aegypti.

**L**A S Llagas de las manos y pies, causauian a su Magestad (especialmente quando le curauan) singular tormento, porque de suy e-  
ran malignas, y tan graues, que entre las plagas que llevó Dios en Egipto, escogio esta Moysé <sup>b</sup> por de mayor dolor, pidiendole a Dios que a los transgressores y des-  
preciadores de su ley, los castigasse con las ulceras de E-  
gipto, que aunq estas llagas las tenian por todo su cuer-

po, el mayor dolor era en los dedos de las manos y pie.  
Y ser esto assi, dize lo el doctissimo Philon Indio, a llamar  
do a estas llagas Phlyctenes, y segun dizen Medicos  
y doctissimos, es un rompimiento que haze el super-  
ficio corrupto, y encendido humor, que con su ardor va  
comiendo y pudriendo la parte sana con estrano dolor.  
Deste mal dice Plinio, <sup>c</sup> que solian enfermar y morir  
los Reyes de Egypto. Tambien se querella del Iob <sup>d</sup> dizie-  
do: Comido me ha el humor ardiete de las lla-  
gas los artejos todos de mis dedos, de mane-  
ra que se han aniquilado.

### De la apostema de la rodilla y muslo de- recho. Cap. V I.

**N**O pudo dexar de ser desigual dolor la  
apostema de la rodilla y muslo derecho:  
porque estubo mucho tiempo por abrir-  
se, y de su naturaleza era maligna, y por auer-  
se abierto por tantas partes: y assi mesmo porque  
yua pudriendo todo el muslo, y aun el hueso. Esta  
sola apostema bastaua a quitarle la vida; porque el Rey  
Ezequias <sup>a</sup> tuvo esta sola, y el Profeta Isaia hablan-  
do della, dice que era de muerte, y que otro dia ania de  
morir el dicho Rey, si Dios con el no hazia milagro. Y  
auer sido esta la enfermedad, prueuase, porq en el quar-

Estas llagas  
fatigaron a  
los Egipcios  
a Philo Indio  
lib. 1. de vita  
Mojisi.

b Quos resert  
Pineda in cap.  
2. Iob. scđt. 1.  
c Lib. 16. c. 1.  
d Iob ca. 16.  
Ad nihil re-  
dati sunt co-  
munes artus  
mei.

a Isa. xii. 38.  
in diebus illis  
egrotavit Eze-  
chias usque ad  
mortem, &c.  
& ibi: Dispo-  
ne domus tua,  
quia morieris.

a Lib. 4. Re  
gnum. cap. 20.  
Isaias. cap. 38.

b Gal. de tu-  
mor. praterna  
turam ca. 13.

c libro. 2. de  
method.

d 1<sup>o</sup> libro de sa  
era philosoph.  
cap. 39.

d Job. cap. 20.  
Esta aposte-  
ma tuvo el  
Rey Job.

e Deuter. cap.  
28. Percusat  
te Dominus ul-  
tere pessimo in  
genibus. & su-  
ris, sanarique  
non posis.

o libro de los Reyes cap. veinte, y en el treynta y ocho de Isaias esta escrito,<sup>a</sup> que el Profeta Isaias hizo un emplasto de higos que le pusieron sobre la apostema: y aun que en Latin se llama, Vlcus, en Hebreo la llama el Profeta Sechin, y Pagnino traslada, Inflammatio nem, porque era vna apostema maligna con inflama-  
cion, a quien Galeno<sup>b</sup> llama Cacoethe, que quiere decir maligna: y un Medico docto<sup>c</sup> de nuestros tiem-  
pos, saca de rastro este apostema maligno, por el empla-  
sto de higos con que le curò el Profeta Isaias, porque con  
higos y harina de ceuada se haze un emplasto, con que  
se suelen resoluer semejantes apostemas; esta en efecto  
se resoluo, pero la del Rey nuestro señor no pudo con to-  
do quanto hizieron los Medicos; tan grande fue su ma-  
licia. Esta misma apostema tuvo el Rey pacientissimo  
Job, <sup>d</sup> porque escrito esta que salio Satanas con comis-  
sion de Dios, y hirio a Job vlcere pessimo, que es a  
postema maligna, como trasladaron los setenta Inter-  
pretes, y el texto original le llama Sechin, que es apo-  
stema consumaz, rebelde y muy arraygada: y sin du-  
da el Rey Ezequias y Job la tuvieron en las rodillas, pues  
la Escritura la llama vlcere pessimo.

De la fiebre continua de su Magestad.  
Cap. VII.

**L**A fiebre continua se le auia buelto casi en naturaleza, y se auia heco hectica, y consumidole de suerte, que le auia dexado sola la piel pegada a los huesos. Semejante a esta fue la hectica del Rey Iob, a quien ellama cauma, diciendo: Mis huesos se me ha secado de vn maligno calor: y en otra parte b le compara a la flor, que saliendo por la mañana, a la tarde se marchita y seca por la fuerça del calor del Sol: y en otra parte dice: c Consumidas mis carnes, solamente me quedan los huesos y la piel. Verdades, que algunos interpretes como el venerable Beda, d y Filipo Presbytero, llaman a este desmedro y flaqueza, mafasmus, mas Caleno e lo junta con la fiebre hectica. A esto se juntaron las calenturas que a los veinte y dos de Julio le sobreuinieron, repitiendole a manera de terciaria doble, con tan grandes ardores y crecimientos, que le abrasauan y fatigauan notablemente.

a Job cap. 30.  
vers. 30. Offa  
mea aruerunt  
pre caumate.  
b Idem c. 14.  
Quis quasi flos  
egreditur, &  
coteritur, &c.  
c Et in c. 19.  
vers. 20. Pelli  
mea consum-  
ptis carnis  
adhesit osmeū  
d Beda & Phi-  
lippus presby-  
ter in cap. 19.  
Iobi.  
e Gal. lib. 10.

## De la Hydropsia. Cap. VIIII.

**L**A hydropsia que tuuo, le hincho los muslos y vientre. Esta demas de los grandes ardores de las calenturas, le causaua estrana sed, que se puede sufrir menos que la hambre, y su torme-

Luc. 16.

Los Israelitas  
passaron este mal.  
Dipsas q co-  
sa seca.

Galen. 11. de  
simpli. cap. 2.  
de vipera. Ni-  
cháder in the-  
riacis, sectio-  
ne 40.

lo es el de Tantralo, y parecido al del rico Auariento, q en el infierno mas pena le dava la sed que otros tormentos, pues leemos en san Lucas, que no pido a Abraham sino vna gota de agua para la lengua. Este fue uno de los mas rigurosos castigos que se lee auer dado Dios a algunos de los Israelitas, que caminaron por el desierto donde auia Dipsas, y no auia agua. Dipsas es vna serpiente de tal calidad, que a los que hiere haze hydropicos, hinchandoles el viente y muslos: porque esta especie de viuora es sequissima, y su veneno mata por calor y sequedad, y asi a los que muerde, consume y seca poderosamente, y secandose tan terriblemente, beuen tanto, que se hazen por ocasion de tanto beuer, hydropicos: y de aqui es, que la hydropesia se llama por otro nombre Dipsacos, y el nombre Dipsas, viene devn verbo Griego Dipsao, que quiere dezir tener sed, y Dipsaos significa la misma sed. Pues este genero de serpientes mordio a muchos de los hijos de Israel en el desierto, y fue tanta la sed que les dio, que murieron de hydropesia, enfermedad de singular tormento.

Fue tan grande la sequia de su Magestad, causada de su continua calentura, y de hydropesia, que no se puede encarecer, y con esto no le era permitido beuer sino con gran tassa, y no a todos tiempos, como se vera despues: de donde se echa de ver lo que padecio tambien en esto.

De

## De las tercianas. Cap. IX.

**D**E las tercianas no trato , por ser mal muy ordinario , y de todos sabida la congoxa q̄ da su estremado frio y calor , con los quales contrarios ( segun Plinio )<sup>a</sup> doma Dios la fieroza de los leones . Y Moysen <sup>b</sup> dixo en el capitulo . 38 . del Deuteronomico contra los peccadores insolentes , que los reporte Dios con calenturas .

## De las camaras. Cap. X.

**L**A S Camaras le duraron a su Magestad desde los treynta dias de su enfermedad , hasta que le acabaron la vida . Llamase esta enfermedad Dysenteria , que , como la definio Plinio , <sup>a</sup> es un frequente aperito de viciar las tripas : y esto suele suceder con grandissimo dolor , como dice Galeno , <sup>b</sup> quando comenzando de la colera perdida , que con impetu se recoge a los intestinos , que son muy sensibles , a esto se juntan humores corruptos de llagas q̄ se llaman Cacochetes , y doblan se los dolores , quando a esto se añade lo que los Medicos llaman Thenasmus , o Tetresmus , que es el puxo , o irritacion que es aperito de hazer euacuacion sin tener efecto : verdad sea , que no falta quien dificulta sobre esto , y con

<sup>a</sup> plinius lib . 6 . cap . 16 .  
<sup>b</sup> Deut . capit . 28 . Percutiat te Dominus fe bri & frigore

Dysenteria q̄ cosa sea .

<sup>a</sup> plinius lib . 28 . cap . 14 .

<sup>b</sup> Galenus de y su par .

mucho fundamento diga, que las camaras, humor sin otra mezcla, no se llaman Dysenteria, pues no son apetito de vazar el viéire, lo qual se llama Tenasmo, segun los Medicos, sino el mesmo fluxo: y su Magestad no tuuo puxo, sino camaras. Con esta dolencia asfio Dioz al Rey Ioran a dos años con grauissimos dolores: y algunos la llaman<sup>b</sup> Diarrhæa, que es enfermedad que nace de maligna podre, la qual inficionando todos los jugos y alimentos del cuerpo, se euacula, no pudiendolos retener por su malicia. Este mal tuuo el Rey Ioran dos años, hasta que le acabò la vida, el qual suele durar mucho, sino es que se junta con fiebre continua; y por quella tenia su Magestad, no le duraron las camaras mas de lo dicho.

Esta mesma Diarrhea tuuo el pacientissimo Rey Iob<sup>c</sup> como el mismo lo dize de si: que tenia podridas las entrañas, y las euacuava por camaras. Y aunque en la traducion Latina dize, Derramò en la tierra mis entrañas: en el original Hebreo dize: Derramò en la tierra mi hiel: porque quando la hiel se euacula, luego son ciertas las camaras con dolores. El venerable Beda, y el docto y santo varon Filipo Presbitero, entienden este lugar de Iob como lo he declarado. Y el esterquilinio en que estuuo, fue en su mismo estiercol, que como de vn lugar no se podia mouer, era grande miseria estar en tan

a Lib. 2. Para-  
lip. cap. 21.

El Rey Ioran  
padecio esta  
dolencia de  
camaras.

b Valles de sa-  
cra philosoph.  
cap. 40.

Llamase esta  
dolencia Dia-  
rrhea.

c Iob cap. 16.  
Effudit in ter-  
rā r̄iseera mea

El Rey Iob  
passo estame-  
ma enfermedad.

Quonodò in-  
telligatur il-  
lud Iob. Sedit  
Iob in sterqui-  
linio.

ta, que el lugar d'onde padecia, fuese el que recibia estos excrementos. Esto tambien le fue causa de gran tormento a la Magestad Real, ver que no se podia mouer de la cama, y que en ella euacuaua su cuerpo, sin que se le pudiesse mudar la ropa de la cama de la parte de abaxo en el discurso de toda esta enfermedad: y que en aquel lugar se le podrian las aſſentaderas, y las espaldas. Y segun me ha referido el Doctor Garcia de Oñate ſu Medico de Camara, ſucedio muchas veces, que por eſcufarle el gran dolor que ſentia quando le meneauan, ſe tenia por menor inconueniente q̄ los excrementos q̄ euacuaua de ſu cuerpo, no ſe le limpiaſſen, ni ſe le mudase la ropa de aquella parte, y asi muchas veces ſe quedauan en la cama, cauſandole deſſos un peſtilente olor. Lo qual, conſiderada la compostura y limpieza de ſu Magestad, q̄ era de las mas raras que ſe ſaben, fue una de las mayores miserias que tuvo, y asi ſe verifica en el, auer paſſado lo que del Santo Rey Iob queda dicho que paſſo en el eſterquilinio de ſus proprios excrementos.

Caso de mu-  
cha compaſ-  
ſion.

Como no ſe podia ſu Mageſtad rodear.

Cap. XI.

\* **F**VE LE Tambien muy enojoso no poderſe rodear en toda esta enfermedad, eſtando ſiem pre acostado de espaldas. Eſte fue el tormento

desigual

a sapientie.c  
17.vers. 18.

desigual que los Egypcios padecieron, a como esta escrita en el libro de la Sabiduria, aquellos tres dias de tinieblas, quando como con fuertes cadenas estuviéron amarrados sin poderse menear de vno, ni otro lado.

### De los desuelos de su Magestad.

#### Cap. XII.

<sup>b</sup> Job capi. 7.  
terrebiis me  
per somnium.  
Vide Celsus  
lib. 3. & Ael-  
ium Aure-  
lii ibi.  
El Rey Job  
padecio estos  
desuelos.

**M**VCHO Aua que dezir de aquellas pesas, vigilias, y desuelos nocturnos de su Magestad, que los dolores no le dexauan dormir: y si algun poco acertaua a dormirse, era con gran sobresalto de coraçon, de aquellos vapores y humos oscuros, crassos, y melancolicos que a el subian, de lo qual tambien se querellaua Job dizendo: <sup>b</sup> Pondrasime temor con el sueño, de manera que aun en el sueño tenia tormento. Y aunque, segun me ha referido el dicho Doctor Iuan Gomez de Sanabria, casi siempre su Magestad durmio bien de noche, y los días demasiado, por lo qual estauan entre dia despertandole sus Altezas, los Caualleros de la Camara, y otros criados de su Magestad, como eran Luis de Cabrera, que le llamauan para este efecto, y Francisco de Mora con traças de Architectura, para entretenelerle que no se durmiesse: con todo esto algunas noches padecio mucho,

estan-

estando desuelado, y despertaua con sobresaltos que le fatigauan.

Dexo los pensamientos tristes que le combatian, muy proprios de hombres que estan en el estado que su Magestad estaua . Dexo asि mismo los dolores de cabeza , y de ojos , tormento de narizes del mal olor, y otros males menudos sin cuenta , que nacian destos.

Sobresaltos  
que fatigauا  
a su Mage-  
stad.

Estas son las enfermedades , que, como he podido y sabido, he referido; yes cosa muy cierta, que aun fueron mayores las dolencias , que la significacion de mis palabras.

Refiere se por menudo todo lo que su Magestad passò, y dixo a propósito de su gran fortaleza y paciencia. Cap. XIII.

\* **S**UPUESTO Lo que queda dicho de las enfermedades y dolencias de su Magestad, segú la relacion de sus Medicos, cō todas sus calidades especiales de cada vna, como esta ápliado y declarado: para q mejor se entienda lo mucho q sufrio, referire en este capitulo a la letra todas las particulari-

dades

dades que en este articulo de pacienda han declarado los testigos desta historia.

Duro esta en  
fermedad cin  
cuenta y tres  
dias.

Estuuo todo  
este tiépo de  
espaldas.



Lo primero es, que en cincuenta y tres dias que le durò esta enfermedad, no se le mudò jamas ropa limpia, alomenos en la parte de abaxo, por los grandes dolores q sentia quādo se la mudauan. Estuuo todo este tiépo de espaldas, y alli hazia lo que la necesidad natural le pedia, y se detenia la materia que en tanta cantidad le salia. Todo esto le era gran tormento, por ser el hombre mas limpio y aseado q se sabe; tāto, q segū dclara el Doctor Andres Zamudio de Alfaro, en su aposento no consentian raya en la pared, ni mácha en el suelo. Nadie puede yr al cielo sin Cruz ni trabajos: y así quiso Dios labrar a su Magestad, y pulirle por ocho anos, para assentarle despues en la celestial Jerusalen. Los mayores trabajos son los que van contra nuestro natural: y así parece que le fue Dios quitando todos los gustos de su naturaleza, para yrle dando medios de gracia. Era por estremo curioso y limpio, y diole Dios una enfermedad muy enemiga de limpieza, de que muriese, para que se echarisse el sello a su mortificacion: era muy amigo de papeles, y de escriuir, y diole Dios gota en las manos: era amigo de andar, y da

se la

se la en los pies : y en todo esto no auia mas querer que el de Dios, ni mas quexa que la de vn diamante. Los trabajos que su Magestad padecio, fueron terribles, porque estuuio dos años y medio sin poder se tener en pie, y cada dia se le refrescauá los dolores de la gota articular que tenia en todos sus miembros. Casi en todo este tiempo jamas le faltò calentura, especialmente en los cincuenta y tres dias desta enfermedad, en la qual padecio notablemente, có los grandes ardores y crecimientos de la dicha calentura, que se complicaua, y alcançaua sin aplacarse. Despues de auersele abierto los dedos de vna mano , le manò materia mas de vn año , y despues del dedo pulgar del pie derecho, y estaua tan sentido desto, que no podia tocarle la sauana sin mucho dolor.

Al septimo dia de su enfermedad le sobre uino en el muslo y rodilla derecha vna apostema, la qual fue creciédo y madurádose poco a poco, con muy gran dolor, y fue necesario abrirsela con lanceta, como en efecto se le abrio, que fue otro dolor muy grande: por lo qual estuuio su Magestad muy recatado temiendo el mal suceso que tuuo ; y assi el dia

Estuuio dos  
años y medio  
sin poderse  
tener en pie,  
y en este tie-  
po no le fal-  
tò calentura.

Bocas en la  
mano y pie.

Apostema en  
la rodilla y  
muslo dere-  
cho.

26 Discurso primero

antes q se la abriessen, que fue dia de nuestra Señora de las Nieves, dixo a dō Francisco de Ribera, gentilhombre de su Camara, aujédo oydo a sus Medicos que la dicha apostema se yua madurado, que auia de ser gra cosa y de mucho peligro, si llegaua a ser fuerça abrirle la pierna. Y assi sucedio, porque passò desto muy rezios dolores: pues para sacarle dlla las materias, q en mañana y tarde eran dos escudillas enteras, segû testifica el Doctor García de Oñate su Medico de Camara, era necesario q el cirujano xeringasse y exprimiese la materia de muy lexos: y dize que en todo esto padecia terribles dolores, y tales, que en otro que no tuuiera su paciencia y sufrimiento, se fiziera con mucho alboroto.

Dolores que  
passò en la cu-  
ra desta apo-  
stema.

Estando muy al cabo, testifica que fue necesario curandole, leuantarle la pierna en alto, para dar lugar a la materia que salia por la corua, lo qual se hazia con tanto trabajo y dolor de su Magestad, que vna vez para curarle y limpiarle, assi desto, como de otras necesidades naturales, lo comenzò a sentir tanto, que dixo, que no lo podia sufrir. Y replicandole los Medicos que era muy necesario, y

no se podia escusar, les replíco diziédo: Pues protesto que morire en el tormento: y digo, lo, porque se entienda: y luego cesso la cura por aquella vez.

Solia otras veces quando le curauan, mandar a los cirujanos que parassen, y otras que hiziesen aquel oficio con blandura: lo qual en su compostura hazia prueua del grā sufriimiento y dolor que tenia, y las mas veces lo ofrecia à nuestro Señor publicamente, y otras interiormēte, como parecia a los circüstátes.

Los malos olores que de las dichas llagas y necessidad natural se causauan, era otro genero de tormento, que fatigaua a su Magestad notablemente, junto contener llagadas las espaldas y assentaderas, por no se auer podido rodeara vna parte ni a otra en todo el tiempo que esta dicho.

Lā sed q̄ continuamente tuvo, fue riguroso sentimēto: y con la salud que tenia antes de esta vltima enfermedad de que murio, la padecia con las calenturas de los corrimientos, tanto que parecia q̄ se abrasaua, y nobastaua para remedio de este trabajo vsar de muchas cosas q̄ tomaua para escusar el beyer.

Malos olores.

Sed continua, y muy rigurosa.

Y con ser esto assi, era tan obediéte a sus Medicos, que no se osaua desmádar a beuersin orden suya. Y cerca de sto testifica don Antonio de Toledo, gentilhombre de su cama ra, queteniendo leuantado el pecho, quiso enxaguarse la boca, y los Medicos se lo permitieron, aduirtiendole que no tragasse agua, por el peligro que tenia de ahogarse, te niendo alterado el pecho. Sucedio, que como tenia tan poca fuerça, se tragò el agua, y sin poder hablar, dio muestras a sus Medicos de auerle pesado dello, por lo auer hecho sin orden suya.

Paroxismo q  
tuuo su Ma-  
gestad.

Dos horas antes q espirasse, tuuo vn paroxismo tan grande, que todos tuuieron por cierto que auia acabado: y entendiendolo todos assi, subitamente abrio los ojos con gran bluezza, y puestos en el Crucifijo(que fue co el que murio su padre) el qual tenia don Hernando de Toledo, se lo tomò de la mano co grandissima deuoció y ternura, y le beso mu chas veces, y luego la imagen de nuestra Señora de Monserrate, que estaua en la candelilla que tenia en la otra mano. Esto fue demo stracion tan notable(según refiere fray Dic

go

go de Yepes su Confessor) que parecio a dō Garcia de Loaysa Arçobispo de Toledo y a los quē alli estauan, que era impossible naturalmente auer podido tan presto boluer en si, con tan biuo afecto y consideracion, sino que sin duda tuuo en aquel punto algun fauor del Cielo, o vision que le puso afecto tan biuo, qual nunca antes auia tenido, y q aquell mas fue rapto que paroxismo: lo qual parece prouable y pia consideracion, segun las grandes cosas que passaron en este discurso, y las misericordias que nuestro Señor obró con este buen Señor, deuoto, religioso, y pio.

Boluiédo pues al caso propuesto, es de notar, q no fueron bastantes tan iñ humanos y terribles dolores, como estan referidos, para que perdiesse su Magestad vn punto de paciecia, ni dixesse palabra, ni hiziese demonstració ninguna, que no fuese muy compuesta, con señales claras de querer que se cumpliesse en el la voluntad de nuestro Señor: para lo qual dixo infinitas veces las palabras de nuestro Señor en el huerto : *Pater, non mea, sed tua voluntas fiat.* Antes con grandissima benignidad cósolaua a todos, compadeciendose de

Modestia, y  
cópostura de  
su Magestad,  
y paciecia no  
table.

Cóformidad  
de la volun-  
tad de su Ma-  
gestad con la  
de Dios.

lo que por el trabajauan , mandando a vnos  
que se fuesen a dormir , y a otros a descasar .  
Y cerca desto declara el dicho don Antonio  
de Toledo que jamas le mando cosa a el , ni a  
los demas de su Camara en esta ocasion , que  
no fuese con grandissima modestia , rogan-  
doles , y diciendoles : Por vida vuestra que ha  
gays tal cosa ; como sino fuera su Rey , y Se-  
ñor .

  
*Lege quas-  
tiones virtus que  
testamētum  
tuū, cap. 119.*

  
*Maestros de  
paciencia.*

 Ayendo visto lo que dexamos referido , y  
dado en la cuenta de lo que maravillosamente dixo S.  
Agustin , que en todos tiempos quiere Dios que , demas  
de la Ley tengamos por exemplo maestros de la virtud ,  
y particularmente de la paciencia , a quien podamos imi-  
tar . En la ley de naturaleza puso Dios para esta enseña-  
za al santo Rey Iob . En la Ley escrita al santo Tobias .  
En la primitiva Iglesia a los santos Martyres . Y por-  
que en este nuestro tiempo , donde son tan mal sufridos  
los hombres , y grangean tan poco con este tesoro de la pa-  
ciencia , no faltasse exemplo , y ley vivia desta virtud , ha  
querido Dios dar tantos trabajos a este buen señor y  
Rey nuestro , de su naturaleza tan delicada , para que  
con su mucho sufrimiento sea un vivo dechado , en que  
puedan aprender los fieles la virtud de la paciencia ,  
que tan necessaria es en la vida . Y aunque la dili-

gencia

gencia del curioso lector podra hallar en las historias otros exemplos a este proposito : pero si con atencion mirare la grauedad de los trabajos referidos , quien era el que los padecio , y con quanto caudal de paciencia los lleuo , pienso que seran estas circunstancias de tanta fuerça en vn coraçon bien considerado , que no solo le causaran paciencia en sus aflicciones , mas auerguençia y confusión , y juntamente deseo , y animo de emprender mayores hazañas . Pero nadie piense que paro en lo que esta referido la fortaleza de su Magestad , porque en otra cosa lo descubrio mas que en todas las que auemos dicho , que fue en vencirse a si mismo , que es el mayor de todos los vencimientos , y el grado mas alto de fortaleza , que se puede en esta vida alcanzar . Supo bazer esto su Magestad con tal destreza , que por tener sus passiones tan moderadas , y sus appetitos tan rendidos , parece que estaua sin ellos . Quando le turbò la ira ? quando la alegría le descompuso ? quando le desmayó la tristeza ? quando le precipitò la esperança ? quando el temor le causó conuria ? quando el odio , o el amor , le cegaron ? llegó a gozar pacificamente de vna segura tranquilidad , como quien llega a vn serenissimo puerto . Y porque para llegar a este puerto fue nauegando contra las naru-

Vitoria de si misma.

proverb. = 5.

iales

rales inclinaciones, domando sus apetitos con la fuer-  
ça de la razon, y poniendo sus pasiones al remo : de a-  
qui es, que hizo en esto, por el discurso de su vida, vn acto  
raro de fortaleza, viniendo a quedar señor de si mismo.  
De donde queda prouado q̄ fue fortissimo nuestro Rey  
en todos los grados desta virtud : en acometer cosas ar-  
duas, en sufrir las aduersidades, así de fortuna, como  
de su propia persona, y sobre todo, en vencerse a si mis-  
mo, que es el acto principal de la fortaleza.

Cohsuélos es-  
pirituales que  
su Magestad  
tuvo en esta  
enfermedad.

Por esta tan rara y exemplar paciencia q̄  
su Magestad tuvo en tantas aduersidades y  
dolores, demas de auerlo nuestro Señor lle-  
uado a su gloria, como piadosamente se cree,  
le hizo en esta enfermedad muchos regalos  
espirituales, de los quales es vno el que han  
declarado don Henrique de Guzman, y don  
Pedro de Castro y Bouadilla, gentiles hom-  
bres de la Camara de su Magestad: y fue que  
su Magestad pidio a nuestro Señor encareci-  
damente, que no permitiesse que a la hora d'  
su muerte tuviesser dolores, para que có mas  
quietud y sosiego pudiesse darse todo alla  
consideració de las cosas diuinas, y de su sal-  
uacion. Y el dicho don Henrique dize, que  
fue con curiosidad y atención esperado para

Murió su Ma-  
gestad sin nin-  
gun genero d'  
dolor.

ver

ver si nuestro Señor le cōcedia esta merced: y vio que desde la hora q̄ empezaron los pullos a dar muestras de apressurar su muerte, q̄ fue dia y medio antes, poco mas , quedo su Magestad sin ningun genero de dolor.

Otra misericordia le hizo nuestro Señor no menor que la dicha, segun tiene declarado Iuan Ruyz de Velasco, de la Camara de su Magestad, y otros con el, que le guardó el entendimiento, cabeza, y coraçon, para que todo lo pudiesse ver, y padecer. Y assi dice que era el sembláte de su rostro y sus palabras sin cansarse de responder a los que le hablauan, assi religiosos, como seglares, que eran muchos: ni mostrar cógoxa, ni dessabrimiento de enfermo, ni embarazo para todo lo q̄ hubo de hazer y ordenar en aquellos dias , en los quales, ni en todos los de su vida nūca jamas riñò, ni mostrò enojo con ninguna persona , ni se le oyo palabra de murmuracion, segun testifica el dicho Iuan Ruyz, especialmente en veinte y quattro años que declara auerle servido en su Camara , y en su presencia: y lo mismo dice auer oydo del tiempo de atras.

Guardole  
nuestro Se-  
ñor a su Ma-  
gestad el en-  
tendimiento,  
cabeza y co-  
raçon.

Templança  
de su Mage-  
stad, en las i-  
ras, y murmu-  
raciones.

Denocion  
de su Mageſtad con la ſanta Cruz.

El auerlo nuestro Señor llevado para ſi viſa  
pera de la Exaltacion de la Cruz le fue tam-  
bién de mucho conſuelo: porque como tie-  
ne declarado el doctor Andres Zamudio de  
Alfaro Medico de camara de ſu Mageſtad,  
fue ſiempre deuotíſimo de la ſanta Cruz, y  
ſe enternecia con grádes demonſtraciones  
y ternuras, que parecía otro San Andres, o  
Sancta Elena, eſpecialmente quando via vn  
pedaço del *Lignum Crucis*, que tenia entre otras  
reliquias en San Lorenço el Real. Y en el a-  
poſeſto en que eſtaua, demas de muchas ima-  
gines deuotas, tenia a todos lados Crucifi-  
xos, para hazer oració en ellos por qualquier  
parte que ſe boluielle: y frontero del roſtro  
tuuo uno deuotíſimo, con el qual, como teſ-  
tificá todos, eſtuuo abraçado muchas horas  
antes que murielle, poniendole ſobre el roſtro  
y ojos contan grádes demoſtraciones de  
contricion y amor, que parece que ſe le que-  
ria meter en las entrañas. Y en confirmació  
deſta deuocion con la ſanta Cruz, me ha  
reſerido fray Diego de Yepes ſu Confessor,  
que ſu Mageſtad ordeno y mando en ſu teſ-  
tamento, que ſe le dixele por ſu alma vn grá-

Miſtas de la  
Cruz.

numero

numero de missas, la mitad de la Santa Cruz, y la otra mitad de nuestra Señora: de quien tambien fue deuotissimo todos los dias de su vida.

*Consideraciones de mucha piedad y prue-  
ua, con que se apura la grandeza de la pa-  
ciencia de su Magestad, y su fuerte y  
Real sufrimiento. Cap. ultimo.*

**V**IIST A La diuersidad y calidad de enfermedades y llagas con que nuestro Señor quiso exercitar y prouar a su Magestad, dandole ocasiones de auentajados merecimientos, no sera dificultoso de apurar la grandeza de su paciencia Christiana, y de su fuerte y Real sufrimiento, considerando algunas de las circunstancias que la acompañaron; en las cuales los testigos desta informacion no han hecho discurso alguno.

La primera que se ofrece, es ser el que padecia Rey, y tan grande que como adiurtio bien Boecio <sup>a</sup> aunq sea una misma la cantidad de afusiones y penas que padecen los Reyes, y los demas hombres, las personas Reales son mucho mas astigidas y atormentadas, que por

a Boetius de consol. philo-  
soph.lib.2.pro  
pa.4.

Las personas Reales sienten mas las penas q. los demas hombres.

ser mas delicada y regaladamente criados, tiene el sentido del tacto mas vivo y mas sensible: como se puede echar de ver en el fuego, que procura abrasar al lino, y al hierro, y en este hara poca mella, y totalmente abraserá la estopa, por la diversa disposicion de hierro y lino.

Felicidad de los Reyes.

Anádese tambien a esto la felicidad q̄ gozā los Reyes, y el estar tan hechos a hazer su voluntad, ya ser de todos obedecidos y servidos: de lo qual viene, que pequeños dolores son grandes para ellos, y les aguan aquella felicidad que gozan. Amplifica esta verdad el doctissimo Tostado Obispo Abulense, diciendo, que con las mismas plagas atormento Dios a Egypto, y al Rey; pero mayores eran los dolores, y sentimientos del Rey, por auer sido criado mas delicadamente, y ser mas feliz que los demas de su reyno, y mas obedecido y servido.

Dene se lo segundo considerar, y mucho, que las enfermedades con que aflijio Dios a su Magestad, no fueron de aquellas que traen consigo estupefaccion de las partes enfermas, para que entomecidas no sienta el dolor: ni fueron de las que priuan del sentido, o uso de razon, quales son, la gota coral, perllesia, o frenesi: porque el intento de la providencia Divina fue, que tuviesse siēpre en su punto el sentido, y muy biusala razon, para que le apretassen los dolores grauissimos de la gota,

Tostatus tom.  
1. in Exodus  
cap. 9. q. 5.

llagas,

llagas, hydropesia, fiebre, y los demas, para mayor medicimiento suyo.

Hase de notar lo tercero que iápoco quiso nuestro Señor que la hydropesia, ni la hectica fuese muy confirmada, y que tuuiesse nuevos humores cada dia, para que estos males le fuesen mas molestos: que, como dice Galeno, a las enfermedades que del todo no está confirmadas, causan mayor dolor: porque quando se van pudiendo las partes, y engendrandose la materia, el calor natural cueze los humores que son autores de los tumores, de los dolores y fiebres: y quando este calor ya no cueze, está la enfermedad confirmada, y cessan los dolores. Y esto es lo que quiso dezir Hipocrates <sup>b</sup> en un aforismo: Mientras se haze la materia y podre, crecen mas los dolores y fiebres, que quando ya está hecha. De donde vinieron a ser los dolores de su Magestad muy excesivos. No es menos de considerar con tan excesivos dolores no auer dado voces o gemidos notables su Magestad, como suelen los demás hombres: pienso que fue uno de los mas raros argumentos de su fortaleza y paciencia, que se puede imaginar. Los suspiros y gemidos mitigan parte del dolor, como lo prueva largamente S. Tomas. <sup>c</sup> Y una de las razones es, porque por la boca se echa fuera del cuerpo parte de aquello que son causa del dolor, y se evapora

a Gal. epid. 3.  
co. 3. cap. 8.

Enfermedades no confirmadas causan mayor dolor.

<sup>b</sup> Hippocr. lib.  
2. aphorismo  
47. De m. pus  
conficitur, do-  
lores ac febres  
accident magis  
quam iam co-  
fecto.

Argumento de  
gran fortale-  
za.

Los suspiros  
mitigan el do-  
lor.

<sup>c</sup> D. Thomas  
1.2. q. 3. 8. ar-  
tic. 3.

el fue-



Arist. sect. 27  
problem. viiiii.

Comparació

el fuego que asige al coraçon, y entra algú refresco co  
que se refrigerá. Esta mesmarazon da tambien Aristoteles en un problema, en que dice que los demas dolores se acrecentan con el calor, y el que no respira, recogiéndo dentro de si el calor, se enciende, y abiuu el dolor. Y de aqui es, q los gemidos hazen q desfogue el pecho. Esta filosofia se echa claramente de ver por vna comparacion de vna escopeta, o vna pieça de artilleria, la qual si puesta a punto de disparar, pegandole fuego, le cubriesen la boca por donde ha de salir la bala, sin duda rebentaria, porque crece y se aumenta tanto el fuego, que haziendo fuerça para salir, haria camino por donde pudiesse. Así son los hombres asligidos, que teniendo un incendio en el pecho, q se acrecienta con el dolor, es necesario halle camino por la boca, y que con lamentaciones y querellas se refrigerere aquel fuego.

Hijo del Rey  
Cresso mudo  
habló.

A este propósito haze lo que las historias seculares refieren de un hijo del Rey Cresso mudo, que viendo a un soldado atrevido, que con el puñal desnudo yua a matara su padre, fue tanto el dolor y pena q destruuo, q no cabiendole derrro del pecho, rópio las articuluras de la lengua, y le hizo hablar y decir, Tate tate, no mates al Rey.

b. Job cap. 30.  
vers. 1. Pausi  
franum oris  
meo, & ibi in  
dendus est, phi  
lip. presbyt.

De aqui se puede colegir quan grande seria el dolor de Job, pues aun gemir y dar bozes en cierto tiempo no le fue permitido, para aliviarle co querellas. Y asilo dice

el

el mesmo de si, que le puso Dios vn freno en la boca. Las q̄ales palabras interpreta en el sentido alegado Filipo Presbytero. Pero mas admirablemente lo dixo el Real Profeta David ( porque somos de ejemplos de Reyes) el qual en vn Psalmo dice: Viendome muy apretado y afigido , determiné de guardar la lengua, por no dezir angustiado alguna palabra que me pesasse de auerla dicho ; que es muy facil dezirlas al que esta en miseras , y muy dificuloso reprimir la lengua. Y mas abaxo dice: Y no haziédo confiaça de mi boca, echele vna mordaça y freno como a vna bestia, porq̄ no se desman dassé. Tormeto por cierto grāde para vn hōbre dolorido, no dexarle aliviar sus penas co gemidos. Y mas abaxo: Esto me sucedio en vna dolencia graue, quādo esta uā mirādome algunos hōbres, cuyo ingenio era juzgar mal de las palabras, y no hable por no darles mal exemplo, y por no dezir algo que diesse que dezir. Y despues dice: No hablē bueno ni malo: biē tenia q̄, pero callelo. Pudiera dezir palabras en defensa de mi inocēcia, pero en espero ninguna saqué por la boca. Y despues dice: Co este silēcio crecio mi dolorypena. Y asi cocluye: Esto fue dezir, porq̄ el coraçon se me encendio y me abrasaua bius? porque quanto mas recogia dentro del pecho mi dolor, mas se me abrasiava mi fuego.

psalm. 38.  
Dixi custodiā  
vias meas,  
et non delin-  
quam in lin-  
guā mea.

Idem qui su-  
pra.  
Pessu ori meo  
custodiam.  
Hebraic⁹, In-  
teci capistrum,  
vel fiscellā ori  
meo.

Idem.  
Cūm consiste-  
ret peccatorad  
versum me.

Idem.  
Obmutui, &  
humiliat⁹ sū,  
& filii à bo-  
nis.

Idem.  
Et dolor meus  
renouatus est.

Idem.  
Conculuit cor  
meū intra me,  
& in medita-  
tione mea ex-  
ardescit ignis.

Pues

Pues siendo esto assi, que los gemidos y palabras sentidas mitigan los dolores, y quando no se gime y suspira, ece el dolor; pregunto yo agora, qual seria el de su Magestad? pues nada fue bastante para que perdiese su compostura, ni se querellasse, ni dixesse palabra descompuesta, como esta verificado y prouado con tantos ejemplos, y casos, como quedan referidos por los testigos desta relacion en el capitulo antes deste.

La diuturnidad  
destas dolencias.

Prueba de  
grá sufrimie-  
to.

Vltimamente es de aduertir mucho la diuturnidad del tiempo que le duraron estos dolores, que en todo el le durò la paciencia, y sufrimiento: que es otra circunstancia digna de memoria. Que no descomponerse ni querellarse en vna, o dos horas de dolor, prudentes varones lo han hecho, y se suelen templar; mas tantos años de sufrimiento de gota, que fueron, sin duda, mas de seys: y en la hectica, que fueron mas de otros dos y medio, sin poder andar en sus pies en este tiempo, y la sed continua y rigurosa, y los crecimientos y ardores terribles desta ultima enfermedad, y los inhumanos dolores dela apostema de la rodilla, que duraron mas de veinte dias, con dolores de cabeza, y el tormento de narizes, por los malos olores que de su cuerpo salian, con desuelos nocturnos: y con todos estos males tan largos y pesados nunca auerse demandado, es vna de las maravillas del mundo; que aun el santo Rey Iob dixo, que no podia tener la

lengua;

lengua, sin romper en querellas, porque Dios assi lo tra  
tana diciendo: Enojo sa me es la vida; Querellarme ten  
go, aunque me llueva en la cabeza. Con lo qual doy fin  
a este primero discurso, por passar al segundo, de  
la Religio, donde tenemos cosas mara  
uilloosas y de mucha edifi-  
cacion que dezir.

Idem.  
Tædet animæ  
meæ vita meæ  
Idem.  
Dimittam ad  
uersum me elo  
quium meum



DISCURSO SE-  
GVNDO DE LA RELI-  
gion, zelo, y piedad Christiana  
de su Magestad: en el qual se escri-  
uen los exercicios espirituales q̄  
hizo en esta ocasion de su muer-  
te: la veneracion de las santas Re-  
liquias: las platicas espirituales,  
y leturas deuotas: la oracion, me-  
ditaciō, y limosnas, y otras cosas  
concernientes y tocantes a este  
fin, en las quales se exercitó  
con gran exemplo y  
edificacion.

*DE LA ADORACION DE  
las santas reliquias. Cap. I.*

Entre las cosas que mas agradan a Dios entre  
los Reyes, es la primera la virtud de la religiō, a la qual  
pertenece ordenar los hōbres a Dios, enseñáoles la re-  
verencia que deuen a las cosas diuinias, y culto interior  
con que quiere su Magestad ser honrado. Aqui ha de

D.Thom.2.2.  
q.81.art.1.

fundar

fundar su gouierno los Reyes , y el primer cuydado que han de tener en sus reynos ha de ser la guarda de la virtud. Aqui fundo Romulo el edificio de su Republica: y la costumbre antigua de algunas Republicas , donde se elegian por Reyes los Sacerdotes , era , porque esta virtud de religion se perpetuasse vinculada en el reyno; y por esto la primera ceremonia en la eleccion de los Reyes era , que los vngian , para que entendiesen q con esto quedauan dedicados a Dios , y al culto de su diuina ley. En esta virtud se auentajó a todos los Reyes de Israel el santo Rey Iosías , b que fue desde su niñez sapientissimo , y amigo de sabios , grande zelador del culto diuino , y creyendo fue acerrimo perseguidor de la ydolatria ; vigilatissimo en la justicia , prudetissimo en el gouierno , amigo y premiador de los buenos , y riguroso contra los malos : de rribo por el suelo los ydolos de los falsos Dioses , y destruyo las alamedas donde los adorauan , puso por tierra sus aras , y degollo sobreellas sus falsos profetas , y a los Sacerdotes ydolatras , que estauan ya sepultados , les hizo desenterrar los huesos , y los abrazo sobre los mismos atareés : reparò el templo de Salomon , y restituyó el arca del Testamento a la Sancta sanctorum de donde la auia quicando renouò las ceremonias antiguas , q estauan casi perdidas . Finalmente , fue el mejor de los Reyes <sup>c</sup> de Israel , y por talle canoniza la sagrada Escritura .

1. Reg. c. 9.

Dionysius Ali  
carna. lib. 2.  
& Plutar. in  
vita Romuli.b. Iosias 2. Pa  
ralip. 33. Io-  
sephus li. 10.  
antiq. c. 4. 5.4. Reg. 23.  
c similis illi  
non fuit ante  
illū Rex , qui  
reuerteretur  
ad Dominum  
in toto corde  
suo , nec post il-  
lum surrexit  
similis illi.

Respeto de  
los ministros  
de Dios , au-  
mēto del cul-  
to diuino.

Tribunal del  
Santo Oficio

Pero si bien se considera comparado co nuestro grā  
Rey Filipo, pienso que no le hizo ventaja: porque en hon-  
rar a Dios, en venerar las reliquias de los Sátos, en res-  
petar sus ministros, en estimar y aumentar las cosas  
del culto diuino, en hazer tremendo el tribunal de la san-  
ta Fc, y en defender la Iglesia de los herejes y enemigos  
de Christo, que Reyllegó ja mas a yqualalle? Vamos pues  
discurriendo por los actos desta virtud, y veamos a la le-  
tra lo que los testigos declaran, y echaremos de ver auer-  
sido en ella singularissimo.



O S Exercicios que su Ma-  
gestad hizo por todo el dis-  
curso desta enfermedad , en  
la religion y zelo del culto di-  
uino, especialmente en la a-  
doracion de la Santa Cruz, y  
veneracion de las reliquias de los Sátos, fue-  
ron con tanto estremo, que, segū tiene decla-  
rado el Doctor Andres Zamudio de Alfaro,  
y otros con el, casi todos los dias, desde el on-  
zeno desta enfermedad , mandaua que cada  
dia le truxessen algunas reliquias, especialmē  
te de los santos con quiē tenia mas deuoció;  
las quales besaua y adoraua con tanta ternu-

ra y humildad, que hallandose presente el Doctor Iuan Gomez de Sanabria, y considerando esta tan excelente virtud en que su Magestad se exercitava, declara auer dicho saliendo del aposento : *Parece que su Magestad se despide de los muchos santos sus amigos que aqui tiene, despidiendose de sus cuerpos, para verse con ellos en la gloria.* Vn dia destos mandò su Magestad a fray Diego de Yepes su confessor, y al Maestro fray Gaspar de Cordoua, confessor del Principe y Rey nuestro señor que oy es, y a fray Garcia de Santa Maria, Prior de San Lorenço el Real, que le lleuassen las santas reliquias con solemnidad Eclesiastica, vestidos co sobrepellizes y estolas: y los mandò preuenir, para que cada vno le dixesse alguna consideracion espiritual. Y segú lo declara el dicho fray Diego de Yepes, esto fue dia del glorioso santo Domingo. Y passò assi, que el vno lleuò vn brazo de S. Vicente Ferer, y el otro vna rodilla de S. Sebastian, y el otro vna reliquia de San Albano, la qual le embio la santidad de Clemente Octauo con muchas indulgencias, especialmente plenaria para aquel aprieto: y es-

Exercicio notable de las santas reliquias.

Reliquias de  
S. Vicente, S.  
Sebastian, y  
de S. Alber-  
to.

ta tenian siempre en el altar donde le dezian Missa. Cada vno le dixo alli la antifona y oracion del Santo cuya reliquia lleuaua, yvna oracion a proposito: y auiendo las adorado y besado con la boca y ojos, y tocandole con ellas en la pierna del apostema, se despidieron.

*De lo mucho que importa la adoracion de las santas reliquias. Cap. II.*

**C**E R C A Desta virtud me ha parecido considerar quanto importa q las personas Reales se esmeren en la virtud de la Religion, respetando, y reuerenciando las cosas sagradas; por me parecer que no ay camino mas cierto para hazerse segatos a los hombres, porque con esto, como dice Aristoteles, <sup>a</sup> se persuaden los pueblos, que nunca el Rey les hara injusticia, pues tanto respeta a Dios y sus Santos.

Y aun de aqui se saca otra grande utilidad, y es, que viendo los pueblos que los Reyes asi acatan las reliquias, les tienen ellos gran respeto y reuerencia, pues, como dice Filon Iudio: <sup>b</sup> El pueblo es semejante al Eunuch q copró a Joseph, el qual no estimó ni supo el valor del varón santo, hasta q le vio hóra-

<sup>a</sup> Arist. lib. 1.  
poli. cap. 11.  
El Rey q res-  
peta a Dios y  
a sus Santos,  
no hara injus-  
ticia.

<sup>b</sup> Vt refert  
Torres in phi-  
losophia mo-  
rali, lib. 2. c. 3

do del Rey Faraó. De la mēsm i suerte la gente no cae en la cuesta de lo q̄ deue a las cosas sagrālis, hasta q̄ vel la reverēcia q̄ les hazē las cabeças, y luego ellos se esmeran en esta veneracion. Esta fue la razon porque Moysen <sup>a</sup> quando salio de Egypto, hizo llevar quarenta años por el desierto en vna caxa los hueffos de Ioseph, para que todos los adorassen, viendo que el Capitan general dellos así lo hazia venerandolos. Y al mesmo Moysen <sup>b</sup> le dixo Dios, siendo pastor en el desierto, Pastor, quitate estas abarcas, q̄ la tierra en que estas es santa, porque era reliquia aquella tierra del monte Oreb, donde se le aparecio Dios en la çarça.

Al gran Emperador Iosue le dixo el Arcangel S. Miguel lo mismo que a Moysen: porque de aquella tierra de Ierico hazia Dios reliquias, pues queria que se le dedicasse. Al cuerpo del santo Moysen Dios mismo lo entero, como esta escrito en el Deuteronomio: <sup>c</sup> aun que San Epifanio a dice que Dios le entero por medio de los Angeles: y San Geronimo escriuiendo contra Vigilancio, no lo consiente, sino que el mismo Dios lo entero, y quiso Dios ser el sepulturero de aquel cuerpo santo, para que el que leyesse este hecho de Dios, estimasse aquello hueffos por diuinas reliquias. El gran Emperador Constantino (como refiere Theodoreto, Sozomeno, y Niceforo) puso en el freno

Muchos mueuen los exemplares de los Reyes.

<sup>a</sup> Exod. c. 13.  
<sup>b</sup> Iosue cap. vlt. & ad Hebreos cap. 11.

<sup>b</sup> Exod. ca. 3

Tierra de Ierico dedicada a Dios.

Iosue cap. 5.  
vers. 13. 14.  
15.

<sup>c</sup> Dent. c vlt.  
Entierro del cuerpo del santo Moysen.

d S. Epiphan.  
hæresi 9. ad finem.

D. Hieron. in apología contra Vigilant.  
& vide caput vlt. Deuteronom. vers. 6.

## 48 Discurso segundo

a Theodo. lib.  
1. hisp. Eccl. s.  
c. 8. sozom.  
ib. 2. cap. 1.  
Nicoph. lib. 8.  
cap. 28.

Exemplo notable del E. n  
peridor C. S.  
constantino.

b Zachar. cap.  
14. & ibi s.  
Cyril. & D.  
Ambrof. in o  
ratione de obi  
tu Theodosij  
Imperatoris.

de su cauallo un <sup>a</sup> clauo de la cruz en que murió nuestro Redentor, de los q̄ su madre Santa Elena auia traydo cō la Cruz de Ierusalem, y por virtud del qual vencedor en muchas batallas, como lo auia profetizado Zacharias <sup>b</sup> en aquellas palabras, Et erit in die illa, quod super frānū equi est sanctū Domino: S. Cirilo, y S. Ambrofio declarā estas palabras del clauo de la Cruz que puso Constantino en el freno de su cauallo, como quien dice: En aquel tiempo quando Constantino ponga la reliquia sagrada en el freno de su cauallo, crecerá tanto la religion que todos adoren la Cruz y clavos, y todos pidan a Dios por medio destas reliquias socorro en sus trabajos. Tanto prouecho como esto haze en todas las gentes el exemplo de los Reyes, y tanto daño el desprecio de la religion, como el que causo el Rey Baltasar en Babilonia, profanando los rafos sagrados que Nabucodonosor <sup>c</sup> auia robado del templo de Ierusalem, por lo qual fue privado del Reyno, y muerto, como lo afirma el Profeta Daniel.

Del consuelo grande que su Magestad recibio llenandole las santas reliquias cō un exemplo que se le propuso del buelabron. Cap. IIII.

Exéclar castigo del Rey  
Baltasar.

c Danielis c.  
5. vers. 30.

Grande

**G**RANDE Fue el consuelo espiritual que su Magestad tuuo có lo que le dixo vno de los quele auian lleuado las reliquias (según lo tiene declarado el dicho fray Diego de Yepes su confesor) y fue, que si el buen ladron, por auer reconocido a Christo por su Dios y señor, al tiépo que era tan afrentado y menospreciado de los Iudios, merecio la respuesta q̄ le dio, que confiassé que le ayudarian los Santos, cuyas reliquias adoraua, pues tanto se auia señalado en honrarlas y reuerenciarlas en tiépo que los hereges assí las despreciauan y hllauan.

**G**Entre los Reyes de Dania, Canuto por sobrenombe el Grande, que posseyo a Suecia, Gotia, Noruega, Dania, y Frisia, Normandia, Francia, y Inglaterra, fue el mas felice y dichoso Rey en vida y muerte, que en las partes Polares se ha conocido, por auer sido gran religioso, y defensor de la Fe, y de las reliquias sagradas, quando las hollauan los impios y hereges: fue tan respetador de las reliquias, que vino a Roma a visitar la capilla de S. Pedro y S. Pablo.

Vno de los Reyes mas agradables a Dios y a los hombres, del Reyno de Iuda, fue Iosias, del qual dice el Espí

Canuto Rey  
de Dania,  
muy dichoso  
en la vida y  
en la muerte  
Escriue esta  
historia Al-  
berto Cran-  
cio lib. 4. ca.  
20. Polidoro  
Virgil. li. 7.  
ad finem.  
Bozio de si-  
gnis Eccle-  
siæ lib. 20. si-  
gno 89. c. 8.  
p. 73. escriue  
esta ala letra:  
Canuto Rey  
de Dania, grá-  
zelador dela  
religion, y  
respetador d  
las reliquias

a Eccles. 49.  
Memoria 10-  
sia in compo-  
sitione odorez,  
facta opus pig-  
mentarū , in  
omni ore qua-  
si mel indul-  
cabitur eius  
memoria , &  
ut musica in  
coniuicio vini;  
ipse est direc-  
tus dimittitus  
in paenitentia  
gentis , & tu-  
lit abominati-  
ones impie-  
tis , & in die-  
bus peccatorū  
corroborauit  
pietatem . Vi-  
de 4. lib. Reg.  
cap. 23. vers.  
18. Nemo co-  
moneat ossa  
eius , & inta-  
cta manse-  
runt.

b Lib. 4. Re-  
gum. cap. 22.  
& 23. & li-  
br. 2. Parali-  
po. c. 34.

c Paralipom.  
cap. 34. vers

3. Mundauit Indam , & Ierusalem ab excelsis: & lucis simulacrisq; &c.

d Lib. 4. Regum. cap. 23. vers. Nemo commoneat ossa eius , & intacta manserunt ossa il-  
lius cum ossibus prophetæ, qui venerat de Samaria.

ritu Santo <sup>a</sup> en el libro del Eclesiastico vnas muy nota-  
bles palabras, y son estas: La memoria de Iosias es  
como vna buxeta de algalia, que en la boca  
se haze panal de miel: es mas suauie q la musi-  
ca en el combite esplendido, el cielo le encam-  
inò a induzir a su Reyno a que hiziesse pe-  
nitencia de las idolatrias passadas. Y en el tiē  
po que reynaua la idolatria, y la impiedad, el  
hizo que adorassen a Dios del cielo , y a los  
santos Profetas, cuyos huesos estauan entre  
ellos. Hasta aqui son palibras del Eclesiastico . En  
las quales claramente dice, que por auer respetado a los  
Santos el Rey Iosias , en el tiempo que todos los blasfe-  
muan, fue a Diostan agradable como esta dicho. Y se  
escriuen mas largamente sus hechos en el libr. 4. de los  
Reyes <sup>b</sup> y en el Paralipomeno, dode se dice q fue tan ze-  
loso del culto diuino, y de la hora de Dios, q limpio el ie-  
nployo y la ciudad de Ierusalē de los Idolos, derribo y deshi-  
zo los Idolos de Baal, los carros del Sol, y la Luna q a-  
dorauan. Abraso los bosques donde eran adorados los  
falsos dioses; y junto con esto hizo respetar y reuerenciar  
los huesos de un Profeta <sup>c</sup> que ania profetizado este ze-

lo de Iosias, trezientos y cincuenta y siete años antes que sucediese.

 Mas quien podra dezir la religion que nuestro buen Rey y señor tuuo con las reliquias y templos? Callen aquilas lenguas, y hablen esas paredes de S. Lorenço el Real, donde se lecha bien de ver quanto reuerencio las santas reliquias, y lo que, como otros santo Rey Dauid, amo la hermosura de la casa de Dios, pues para que fuesen honradas, y estuiuiesen con la decencia deuida las reliquias de los Santos que alli procuró juntar, edifico vn templo tan sumptuoso, que puesto en competencia del que edifico Salomon, no se si le haze ventaja: y puesto al lado de las siete maravillas del mundo, es una dellas, y merece el primer lugar. Y si consideramos el tiempo y ocasion con que su Magestad leuanto esta obra, hallaremos que sin duda ninguna, que no fue menos acepta a Dios, por el tiempo en que la hizo, que por la misma substancia della, con ser de suyo tan principal: porque, como consta de su fundacion, quando los enemigos de Iesu Christo, en menoscrecio de la Iglesia Católica, y de las santas reliquias, las abrasauan, y assolauan los templos, y las Iglesias, menoscaciauan las imagines, destruyan los altares, quitauan las alabanzas Diuinas, y el culto santo del Sacramento del altar, entonces dize el buen

  
Grádeza de  
S. Lorenço el  
Real, y sus re-  
liquias.

*Psalm. 118.*

*Tempus facie  
di, Domine,  
dissipauerunt  
legem tuam.*

*Luc. 11.  
Beatus rex ter-  
qui te porta-  
uit, & rvera-  
qua suxisti.*

Rey y señor con el Real Profeta David: Aora, Señor, es tiempo de fabricaros templos, leuan tar altares, consagrar aras, pintar imagines, venerar reliquias, y de hazer sagrarios para honrar vuestrós santos Sacramétos; y de au mentar el culto de vuestras alabanzas, hazié do vn cielo en la tierra, donde siempre se os cátén, y os alabé sin cessar. Por esta causa estimó en tanto Dios la alabanza de aquella mugerzita del Euangilio que dixo, quando sus enemigos le tratanauan de endemoniado, y de hombre que tenía pacto con Belzebu: Bienauenturado es el vientre que te truxo, y los pechos que mamaste. Y por el mismo caso estimó en tanto la confession del buen ladrón, porque la hizo quando sus contrarios le blasfemauan. Finalmen te le parecia siempre poco todo quanto hacia en seruicio de nuestro Señor. Con que devoción procuró el cuerpo de S. Eugenio Arçobispo de Toledo, y lo fue a recibir de Valladolid a Toledo? Co que veras de religion procuró y recibio las reliquias de S. Leocadia? Con que vene racion trato al Santo fray Diego de Alcalá, y lo que hizo en su canonizacion? Quā bien recibio la de S. Iacinto, y lo que procuró la de S. Luis Bertran, y la de S. Reymundo, Espanoles? Al fin fue gran honrador de Santos y de sus reliquias, gran zelador de la Fe, respetador

de imagines, y de los Prelados y Sacerdotes y ministros  
de la Iglesia, y gran devoto de la Reynia de los Angeles,  
y protector de las religiones. Adornaua los templos, a  
unos con retablos, a otros con rejas de hierro, a otros  
con ricos terneros y lamparas: a qual labraua la capilla,  
y a todos haza liberales limosnas: y en conclusion fue  
devotissimo del culto divino, y gran zelador de la casa  
de Dios: por lo qual en la plaza del mundo puede parecer  
religioso, y defensor de nuestra religion Christiana, y ju-  
tamente por defensa de la Fe, aumentador de sus esta-  
dos, y que ha triunfado de sus enemigos, hallandose pre-  
sente en lo de S. Quintin, allanando lo de Granada, y  
Portugal, conquistando el Peñó, descercando a Malta,  
venciendo la pujanza Otomana en Lepanto, desba-  
ratado a Filipe Estroci, ocupando las Islas Terceras, y  
en el Nuevo Mundo acrecentando las Filipinas, India  
Oriental, descubrimiento del nuevo Mexico, Rio Dora-  
do, Californias, y otros descubrimientos. Y quādo no hu-  
uiera adquirido nada, bastaua auer sustentado tantos  
reynos en justicia, pues esto es lo primero y postrero que  
se desea en los Reyes, como despues veremos. O grā Deus,  
y que zelo fue el deste buen Señor por la religion Chri-  
stiana! contra los enemigos de la Iglesia velaua, y se des-  
uelaua, y gastaua sus rentas, sin atender a otra cosa  
mas que a esta: como se vio muy claro, quando en los Es-

Sap. I.  
Diligite iusti-  
tiam qui indi-  
catis terram.

Mas importa  
la salud de  
vna alma q  
tredo el intere-  
res del mun-  
do.

tados de Flădes se le pidio por parte de los herejes q los dexasse bniir a sus anchuras, con libertad de concien-  
cia : cerca de lo qual dixo vn Perlado, que importa-  
ua mas la salud de vna sola anima , que todo el interes  
del mundo: y que para esto embiaua Dios la plata de las  
Indias, para que se gastasse, reduziendo a los hereges. Y  
esta razo se le asseto al buen Rey de modo, q ha sido la po-  
lilla de su hazienda y patrimonio Real, y la mayor coro-  
na de las virtudes de su Mag. q durara para siempre.

*De la deuucion de su Magestad con el a-  
gua bendita. Cap. IIII.*

**D**Eclaran assi mesmo los testigos de  
sta historia, la deuucion grande q  
su Magestad en esta ocasion mani-  
festo co el agua bendita, la qual recibia muy  
de ordinario en el rostro, y en otras partes de  
su persona, y que nunca se puso a dormir, que  
no se santiguasse primero con ella.

**¶** El agua bendita tiene virtud de borrar los peca-  
dos veniales, como lo prueban muchos Doctores. Y era  
tanto el aborrecimiento que su Magestad tenia aun co  
ellos, que de ordinario se rociaba, y santiaguia con ella  
para reparo de este daño, y conseguir otros efectos santos  
que traer con si.

a De hoc scri-  
bit latè D.  
Tho. in 4. di-  
stin. 5. 1. & 3.  
p. q. 65. art.  
1. ad 6. Hugo  
de Sancto Vi-  
tore, de Sa-  
cramentis. so-  
lo in 4. dist.  
15. q. 2. art.  
3. Turrecre-  
mata de aqua  
benedicta, c.  
5. 6. & 7.

*De la deuocion que su Magestad tuuo en  
leer libros espirituales, y en oyr tratar  
de Dios y de sus cosas. Cap. V.*

**D**Eclaran los testigos desta relació,  
que fue nuestro Señor seruido de  
disponer a su Magestad por sus grá-  
des virtudes , en conformidad de su Diuina  
voluntad , de modo que para cósuelo de sus  
trabajos , se entretenia con grande afecto , y  
se consolaua mucho en oyr leer y tratar de  
Dios , y de la confiança que se deue tener en  
la Diuina misericordia , y de los exemplos  
que della nos dio Christo en su Euange-  
lio: especialmente de los que S. Lucas cuen-  
ta en el capitulo 15. del hijo prodigo , y de la  
dragma y oueja perdida. Y quanto mas se a-  
cercaua a la muerte , tanto mas crecia el des-  
seo de oyr estas cosas , sin cansarse denoche  
ni de dia , y las dos posteriores noches mucho  
mas: de manera que rogandole que reposase-  
se , no lo podian alcançar del: y casandose los  
que alli estauan , el nunca se canso de oyr co-  
sas espirituales.

Señal de pre  
destinacion.  
a Ioan. cap. 8.  
Qui ex Deo  
est, verba Dei  
audit.

b Ioan. c. 8.

c D. Grego. in  
4. Reg. c. 4.

d D. Ber. in  
aet. Pascha.

**F**Esta hambre y sed de la palabra de Dios que su Magestad tenia, es una de las señales de predestinacion, como lo dixo nuestro Redentor por san Juan, <sup>a</sup> hablando con los Fariseos: Quien es de Dios, oye la palabra de Dios, y vosotros no la oys, porq no soys d Dios. Y el mismo S. Iua dize: <sup>b</sup> Quié no es d Dios, no nos oye. S. Gregorio Papa <sup>c</sup> interpreta assi estos lugares, diciendo: Cierta señal de predestinación es, oyr con gusto y desseo la palabra de Dios. Y san Bernardo <sup>d</sup> declara estas palabras al mesmo sentido. Y quien esto quisiere ver a la larga, vea al doctissimo Andres de Vega, en el libro que hizo sobre el Concilio Tridentino libro 12. cap. 15.

*De la misma deuocion de su Magestad.*  
*Cap. V I.*

**V**N dia destos ultimos, hablando le su Confessor del hijo Prodigio, y del Paralítico, y de santa Maria Magdalena, le dixo cerca de los fauores que nuestro Señor hizo a los pecadores, que nunca les dio en cara, nombrando primero sus pecados, que el perdon; pues al Paralítico dixo quando le perdono, *Confide fili, remittuntur tibi peccata.*

peccata. Y quando perdono a la Madalena, le di xo en vna parte: *Remissa sunt ei peccata multa*, y en otra: *Remittuntur tibi peccata*. Y en la forma dela absolucion que dio a los Apostoles, les dixo, *Quorū remisseris peccata*. Por manera, que nuestro Señor siempre q̄ perdonó à algun pecador, le embio delante el saluo conduto del perdon, antes de nombrar el pecado: lo qual su Magestad hizo por les escusar la turbacion que podria recibir los pecadores, si pronunciara nuestro Señor primero el pecado que el perdon. Diziendole esto a su Magestad su Cofessor ( como el lo testifica) dice q̄ tuuo vn accidēte, por el qual fue necessario suspender la platica, y dos horas despues le embiò a llamar al dicho Confessor, y le mandó que le tornasse a dezir aquel concepto del perdon, y lo continuò, con grātia y deuocion de su Magestad.

¶ Cerca destos ejemplos del hijo Prodigio, y de la Madalena ya repetidos, con que tanto se alegraua su Magestad, me parece dezir que dello se coligen dos cosas. La primera, la profunda humildad del Rey nuestro Señor, pues despues de tanto padecer, y tan larga penitencia, le parecia que era tan gran pecador, como cada uno

  
 Proverb. 4.  
 Sanctorum se  
 mira sicut lux  
 procedit, & ex  
 crescit usque  
 ad perfeccum  
 diem.

Jacobi. 4.  
 Deus superbis  
 resistit, humili-  
 bus autem dat  
 gratiam.

psalm. 50. &  
 ibi D. Hilar.

deltos lo auia sido. Fue como la senda de los justos, de quien dice el Espíritu Santo, q̄ es como la luz q̄ siempre va en crecimiento, hasta hacer dia perfecto. Comenzó su carrera con passos de humildad, como consta de aquella humilde, y discreta respuesta que dio a su padre el Emperador Carlos Quinto de gloria memoria, quando en Flandes renunciò sus Estados: que auie dole dado el inuiolissimo Cesar algunos consejos prudensimos, y mandandole que le obedeciesse en aquello: respondio el sapientissimo Principe, que tomava aquella carga sobre sus hombros por obedecelle, y que traba jaria fielmente, para que el descansasse: y que solo sentia el auer de correr la carrera despues de su Magestad, porque seria necessario auer de quedar muy corto. Este fue el primer passo que dio en esta carrera nuestro Rey Filipo. Con esta humildad puso los pies en ella: y como es costumbre de Dios (según dice Santiago) dar a los humildes su gracia, diosela con tanta plenitud, que no se yo que aya tenido Rey el mundo, que aya acabado su carrera con tanta felicidad, con tanta paz, con tan grande paciencia, y con muerte tan exemplar. La segunda, que con estos ejemplos sustentaua y dava refresco a su esperanza, a imitacion del Rey y Profeta David, q̄ con este medeo resuscitaua la esperanza muer ta de los peccadores, pues le dixo a Dios en un Psalmo:

Señor

Señor vfa commigo de misericordia , y yo  
conuertido enseñaré a los iniquos los cami-  
nos, y los impios se conuertiran a ti , viédo q  
a tan gran pecador como yo has perdonado.

Y el Apostol san Pablo dize, que siendo el mayor de  
los pecadores, le perdonò Dios, para alejar a los demás  
pecadores a conuertirse , viendo a tan gran perseguidor  
de la Iglesia perdonado.

*Miserere mei  
Deus, &c. Do  
cebo iniquos  
vias tuas, &  
impi; ad te co-  
nvertentur.*

*De los libros espirituales con que su Ma-  
gestad se entreuuo. Cap. VII.*

\* **S**E G V N Tiene declarado fray Diego de Yepes Confessor de su Magestad, es digno de considerar, que tuuo tan gran deuocion el Rey nuestro señor en estos dias con vn libro nueuamente traduzido de Latin en Romance, intitulado Ludo- uico Blosio , que le mandaua a el y a otros leerle muchos dias en el ( y especialmente lo entretenia con este exercicio la señora Infanta Doña Isabel su hija carissima ) leyendole por su mandado algunos lugares q el dicho Confessor tenia señalados para semejante coyuntura y aprieto de muerte: especial-

mente tuuo su Magestad grandissima deuoción y ternura, leyendole en el libro 2. del dicho Ludouico Blosio del manual de los humildes, a fojas 208. que es del tenor siguiéte.

*De las angustias que fatigan a la hora de la muerte, y de la consideracion del purgatorio, en que su Magestad se exercitaua. Cap. VIII.*

**L**O que por ventura te angustia, es, q̄ no sabes como te recibira Dios quando salieres desta vida, si para el descanso eterno del Parayso, o para la pena eterna del infierno: no es necesario que sepas ninguna cosa destas. Assi como te agrada mucho la dulçura de la Diuina misericordia; assi tampoco te deue desgustar la hermosura de la Diuina justicia, que purga los pecados. Los varones perfectos, para poder emendar y corregir mejor todo lo que han ofendido a su benignissimo Redentor, auian de star aparejados para baxar, no solamente al purgatorio, mas aun al infierno, si lo pidiesse assi el decoro y hermosura de la Diuina

justicia.

justicia. Contentate con saber, que tienes un Señor piadosissimo, que quiere y puede salvarte, si humillandote confias en el, y no en ti.

Mucho gusto le damos, quando de tal manera amamos su voluntad, y nos resignamos con humildad de espiritu en su providencia con tan entera confiança, que aun gustamos de no saber que es lo que el haga en nosotros: pues tu fiandote todo de su disposicion, espera la muerte con alegría, y quando estuviere presente, sal seguro al camino a tu padre clemétiſſimo, deseando que se sirva de ti como el quisiere, no menos en la eternidad, que en el tiempo: Sal de ti digo, no como hombre que ha de ser entregado cruelmente, si no como quien ha de ser recogido y abrigado piadosamente en el seno de su misericordia.

En lo que toca al purgatorio, realmente que tambien les pesa a aquellas almas que aun no lleuan desta vida muchas cosas que purgar, de no auer biuido mejor, porlo qual se les impide el no entrar a gozar los gozos perfectos del reyno celestial, y esta tardanza les da mu-

cha pena , porque como libres de los cuerpos conocen a Dios con mas claro entendimiento , que lo conocian en esta vida , y por esto lo deseian con mayores ansias : no puden dexar de ser atormentadas terriblemente , por la dilacion de tan inefable bien ; y aunque no amen las penas con que conforme a sus culpas , que aun no estan acabadas de purgar , son atormentadas , pero en ningunamanera las sufren contra su voluntad , porque no es contrario a la voluntad de Dios , antes de buena gana se conforman con la diuina justicia , y estan muy ciertos de que acabadas aquellas penas , alcançaran la gloria de la bienaventurança , y no querrian bolver a esta vida , en la qual ay muchos peligros de pecar ; y mas , que aunque tuviessé la puerta del Cielo abierta (hablando desta manera ) con vna reuerencia graciosa se retirarian , y no querrian entrar , hasta que estando purgados perfectamente , mereciessen tanta bienaventurança ; porque saben quen ninguna cosa suiza se puede vnir ni juntar perfectamente con aquella infinita pureza . Qualquiera dellas , dice lo que todo fiel Christiano suele dezir ,

quan-

Mich. cap. 7.

quando està en alguna tribulacion : *Sufrire el  
açote del Señor , pues le ofendi , hasta que se concluya mi  
causa , y me den por libre . Esperare a mi Salvador , que  
me sacara a la luz del consuelo , y vere quā justo es en  
promessas . Fuerade sto , ama tanto el suave y pia-  
doso Señor aquellas almas de sus escogidos ,  
que todavia tienen necessidad de ser purga-  
das despues que salen de los cuerpos , y desea  
tan encarecidamente su libertad , que si noso-  
tros mouidos de caridad , rogamos fielmen-  
te por ellas , y ofrecemos el venerable Sacra-  
mento del altar , o los merecimientos de Ie-  
su Christo , o algunos Psalmos , o otras qua-  
lesquier cosas saludables , no les será menos  
agradable , que si trabajassemos por conso-  
lar y librar al mismo Señor que estuuiesse  
preso en la carcel ; porque el mismo dixo : *Lo  
que hizistes por uno de estos pequeños , por mil lo hizistes .*  
Y con esto acaba el dicho autor Ludouico  
Blosio este discurso , que para su Magestad  
fue grandissimo consuelo espiritual oyrlo .  
Y porque fea para otros , y se aprouechen  
del en ocasiones tales , he querido ponerlo  
aqui , junto con las consideraciones del capi-  
tulo siguiente , cerca de la devoción que su*

Matth. c. 25.  
Quod vni ex  
inimicis meis  
fecisti , mihi  
fecisti .

Magestad

Magestad tuuo cō los libros deuotos , en los dos capituloos antes.

*De la conformidad que su Magestad tuuo con la voluntad de nuestro Señor.*

*Cap. IX.*

\*POR Ocasion de vn capitulo del tratado que Ludouico Blosio intitula Tábla Espiritual, a fojas ciento y ochen-ta y siete, pagina segunda , auiendo leydo su confessor a su Magestad por māndado suyo (como ello ha declarado ) recibio el deuoto y Christiano señor tan gran deuocion , con las palabras q nuestro Señor dixo en el huer-to : *Padre, no se cumpla mi voluntad, sino la vuestra:* que las deuio de dezir en esta enfermedad (segun lo declara su Confessor)vn millon de veces:tanta era la conformidad que tenia cō la voluntad de nuestro Señor. Estas palabras hicieron tal efecto en su coraçon , que llegò a termino , que deseò morirse : lo qual el dicho su Confessor le auia pronosticado y dicho , que hasta que llegasse a esta conformidad y resignacion, no auia de acabar con sus

*Pater, nō mea  
voluntas sed  
tua fiat.*

*bifog M*

dolores,

dolores , porque se los auia dado Dios para disponerle , y purgarle en esta vida . Y fue tan-  
ta esta conformidad , q̄ se atreuió el dicho su  
Cófessor a dezirle ( como el lo dize ) q̄ deseau-  
ua q̄ se muriesse , porq̄ si conualeciesse , no se  
trocasse aq̄lla resignacion dada por mano de  
Dios : lo qual no solamente no le pesó a su Ma-  
gestad de oyrlo , mas se lo agradecio , y le má-  
dó que le continuasse la letura de Ludouico  
Blosio , el qual lo hizo así , y en el lugar alega-  
do le leyó vna traça muy facil para alcançar  
el sincero amor de Dios , de grande espiritu ,  
que dice así .

Realmente tu serias bienauéturnado , si pu-  
diesses dezir con todo coraçon : O quāto bié  
posseo , pues mi Dios , que es mas que yo mis-  
mo , possee tan inmensa gloria , y tan inmen-  
sos bienes ; porque a el lo tengo y posseo por  
mio , mas deueras que otra cosa ninguna que  
jamás tuue ni possei . Por este camino dese-  
charas de ti , no solamente la tristeza inutil ,  
mas qualquiera alegría necia , porque te auer-  
gonçarás de gozarte vanamente , quando co-  
sideres que tu Dios es sumamente alegre , su-  
mamente amable , sumamente resplandecié

traça muy  
facil para al-  
cançar el a-  
mor d' Dios .

Documento  
para escrupu-  
losos y teme-  
rosos de Dios  
de gran con-  
suelo.

te y sereno, y sumamente glorioso; de con-  
tino te esta presente, en quien y por a-  
mor quien solo deues alegrarte. Por esse or-  
den tambien podran vencerse qualesquiera  
vicios y defectos; empero hallarse han algu-  
nos hombres de buena voluntad, que antes  
moriran que cometer adrede un pecado cö-  
tra Dios; y contodo esto portada su vida pa-  
decen grandes tristezas, temores, varias ten-  
taciones y águstias. Estos faras veces experi-  
mentan el gozo espiritual; empero como hu-  
milmente se resigná en Dios, y por su amor  
hazé gran resistencia a los vicios, agradanle  
mucho, y tambien Dios los ama mucho a e-  
llos, y por eso permite que sean tan fatiga-  
dos, porque si del todo estuiessen libres de  
estas tristezas, angustias, y temores, con faci-  
lidad se buscarian a si mesmos vanamente, y  
ensoberueciédose, perderia la diuina gracia.

Y en el mesmo capitulo de Ludouico  
Blosio dize su Confessor, que le leyó por má-  
dado de su Magestad otras palabras muy de-  
ñotas, que son del tenor siguiente.

Quido le pidieres a Dios alguna gracia es-  
piritual, o alguna virtud, o la gloria, mas te ha-

de mouer su honra, y la voluntad, y las ansias con que el dessea que tu le pidas aquellas cosas , y que las tegas como las has menester: y para que teniendo caridad , le ofrezcas sacrificio agradable , y despues de tu vida seas eternamente bienauenturado, que no el provecho y contento que de ay se te ha de seguir. Y que cosa mas justa , ni de mas estima y valor, que con el amor y con la intencion en todas las cosas buscar a Dios , que es sumo è infinito bien, desseádo siempre agradar le mucho, teniendo por blanco su soberana voluntad y gloria en todo lo que hazemos, o dexamos de hacer, y en todos nuestros deseos y afectos : empero no es malo, sino bueno y loable , desear santamente la gloria celestial, y el consuelo de la diuina gracia(mas desearla como tengo dicho)es de mas excelencia . Verdaderamente , que quando con mas pureza endereçares tu intencion en, Dios sin buscar ningun interes tuyo , tanto mas agradables le seran a Dios tus obras , y de mayor merecimiento , ora sean espirituales, ora corporales; ora sean grandes, ora pequenas.

Tuuo assi mesmo su Magestad tan gran deuocion con el Psalmo quaréta y vno, que empieça: *Quemadmodum desiderat cernus ad fontes aquarū, ita desiderat anima mea ad te Deus.* Que segun lo ha declarado su Confessor, có mucho consuelo suyo le repitio algunas vezes, y que reparaua quando llegaua a dezir aquellas palabras: *Sicutiuit anima mea ad Deum fontem viuum, quando veniam & apparebo ante faciem Dei.*

*Siguese una deuota consideracion del consuelo que su Magestad tuuo con la lectura de la Passion del Euangelista San Mateo, quando le abrieron la pierna.  
Cap. X.*

Los Santos  
hazian faciles sus trabajos y passiones có la memoria delo qualia de padecer Christo nuestro Señor.

**D**E S D E El principio del mundo los grandes y señalados Santos, a quien fue reuelada la passion de nuestro Redentor, usaron deste medio: que quando se veyan apretados de penas y congoxas, se acordauan de las que Christo amia de padecer, para no sentir las proprias con el sentimiento de las que padecio Christo, a quien amauan mas que a si.

*El santo Rey Iob<sup>a</sup> quando se vio mas afigido, vso  
deste remedio, diziendo: Creo que mi Redentor bi-  
uira vida mortal, y me parece q̄ le veo afigi-  
do, llagado, y perseguido qual yo me veo, y  
hombre mortal de mi misma carne. Que aun-  
que el verbo, video, sea de futuro en la lengua origi-  
nales de presente. <sup>b</sup> San Gregorio Papa dice sobre este  
lugar, que Iob sintiendo los tormentos de Christo gra-  
uemente, no sintio los suyos: y lo mesmo le sucedio a  
Abraham, quando por mandado de Dios fue a sacri-  
ficar a su hijo Isaac, que para consuelo suyo le reuelo  
Dios, que en aquel mismo monte auia de subir el hijo de  
Dios con la Cruz a cuestas, como su hijo Isaac subio car-  
gado de leña, y al monte le puso por nombre, <sup>c</sup>E! Señor  
vera, o sera visto, segun la lengua original. Y san Au-  
gustin<sup>d</sup> interpreta esto diciendo, que quiso dezir Abraham  
en estas palabras, En este monte se vera Dios  
afigido, como aora se ve mi hijo Isaac. Y los  
setenta Interpretes trasladaron, diciendo: In monte  
Dominus apparuit, como si dixerat: El Señor a-  
parecio en el monte: lo qual fauorece a este senti-  
do de san Augustin. Y quien considerare lo que Chri-  
sto dixo a los Fariseos: <sup>e</sup> Abraham en espiritu pro-  
fetico vio la Passion y muerte mia, y se ale-  
grò de ofrecer su hijo: como quien dice que no sin-*

*a Iob cap. 19  
vers. 25. Cred-  
do quod Redē  
propter nosferū vi-  
uet, & in car-  
ne mea videbo  
Deum salvato-  
rem meum.*

*b D. Grego. in  
c. 19. Iobi.  
Exépios ilu-  
stres de Ioby  
Abraham.  
Reueciō q̄  
Dios hizo al  
santo Abraham*

*c Gen. ca. 22.  
Dominus vide-  
bit.*

*d August. li.  
16. de ciuita-  
te Dei, ca. 32.*

*e Joan. ca. 8.  
Profecia de  
Abraham en  
la muerte de  
Christo.*

*Abraham ex-  
ultauit, vt vi-  
deret diem  
meū: vidit &  
genifus est.*

## 70 Discurso segundo

a. Bruno in  
Psal. 60. vers.  
26. Cum ipso  
sum in tribu-  
latione.

b. D. Paul. ad  
Heb. c. 11. ver.  
24. & 26.  
Moysen hizo  
fáciles sustra-  
bajos con la  
memoria de  
las afrentas de  
Christo.

c. D. Paulus 1.  
ad Corint. ca.  
1. vers. 23.  
Nos ante pre-  
dicamus Chri-  
stum crucifixū

tio pena del sacrificio de su hijo , con el sentimiento de la muerte de Christo. Y assi interpreta y declara este lugar san Chrysostomo. Y san Bruno Obispo Eruipolen se dice , que aquellas palabras del Psalmo 60. Con el mismo estoy en la tribulacion , quiere dezir: Con qualquier justo que padece, estoy alli padeciendo; por que los antiguos , y los de la nueua ley, luego se acuerda de lo que Dios padecio, o para no sentir pena de los males propios, ahogandolos en aquel mar de penas de Christo, o para estimar sus dolores tan calificados por Christo. De Moysen dice el Apostol san Pablo , b que viendo afgido al pueblo de Dios en Egypto , se acordó de las penas y afrentas de Christo , para tenerlas por tesoros , y que escogio antes el improperio de Christo , que los tesoros de Egypto.

Esta el Testamento nuevo y viejo lleno destas meditaciones de la Passion de Christo , y especialmente el Apostol S. Pablo dice c en la carta que escriuio a los Corintios , Que no se precia de saber otro libro , sino a Christo crucificado , el qual es comun y potissimo remedio de personas afgidas. Y assi su Magestad , como tan sabio y deuoto Principe , para reparo del gran tormento que esperaua , auiendo se le de abrir la pierna , se acogio a la Passion de Christo nuestro Redentor , para ahogar en ella todas sus passiones y dolores.

Exemplo

*Exemplo raro de paciencia y de conformidad con la voluntad Divina. Cap. XI.*

¶ Tambien es de considerar, cerca desta resignació de su Magestad, q quando el dicho Confessor le leyó la Passión de S. Mateo, de rodillas en boz alta, dia de la Tráfiguració, mientras le abrieron la apostema de la rodilla y muslo derecho (que fue como despedir se desta vida, segun lo mucho que lo sintio) le mandò al dicho Confessor, que reparasse en la oracion del huerto, por aquellas palabras del Euangelista: *Pater, non mea voluntas, sed tua fiat.* Padre, no se cumpla mi voluntad, si no la vuestra. Y auiendo acabado los Cirujanos de hacer su oficio, y curarle, mandò dar gracias a nuestro Señor, y todos los Caualleros, y Medicos y Cirujanos de su Camara, de rodillas respondieron Amen: y su Magestad quedò con mucho solsiego, cosa que nunca se sabe hasta agora, segun declara el dicho Doctor Iuan Gomez de Sanabria, q ningú religioso aya tomado tal entretenimiento.

Si paramos un poco en este acto y conflicto rā la stimosa como que padecio su Magestad quādole abrieron la rodilla, quien tendrá palabras para ponderarlo?

Estrano caso, que pase un hombretan enfermo, tan debilitado y flaco, por un acto tan doloroso, sin arrojar un suspiro, ni dar muestra de sentimiento, parece imposible, sin muy particular socorro del cielo. Era aquella carne de piedra? era de azero? o era insensible? Dónde está los afectos de la passibilidad que tenía? O maravilloso espectáculo, y milagro estupendo, y caso digno de ser ponderado! manda su Magestad q̄ le lean la Passión de Christo, mientras padece aquel doloroso martyrio. Comienzan a leerle lo que ania mandado, y el Cirujano a poner mano en la obra. Entran a un mismo tiempo la Diuina palabra por el oydo, y el hierro de la lanceta por la rodilla; y de tal manera se absorbe en lo que está oyendo, que no se acuerda de lo que padece: por q̄ la memoria de los trabajos de Christo nuestro bien, y la compassion de ellos venció el sentimiento de los que estaba padeciendo, no pudiendo el alma atender a estos, por estar suspensa en aquellos. Y es muy digno de considerar, que reconociendo el pacientissimo Rey la merced, que de la mano de Dios ania recibido por este medio, buelto a su Confessor con gran sosiego, le manda que dé gracias a Dios, sin dezirle la causa. Quien dexa de conocer las grandes virtudes que en este acto resplandeciero en nuestro buen Rey y señor? la fortaleza en el animo valeroso, con que se puso a padecer tal trabajo, sin mostrar q̄

Iob. 6.  
Nec fortis tunc  
lapidum fortis  
tudo mea nec  
caro mea area  
est.

que temia , siendo tan natural el temor en semejantes casos? La paciencia con que sufrio esto , sin buscar alivio en las quejas? La piedad en auer ocupado aquell rato en considerar la Passion , suspendiendo la suya con esto? El agradecimiento en auer mandado dar gracias a Dios por la merced recibida? Y la humildad en no auer declarado la causa porque mandaua darlas , por huir de la vana gloria? Y deuieron de ser , sin duda , por algun consuelo interior , que en aquel acto le auia comunicado el cielo , para que no sintiesse el dolor de la herida . Lo qual se descubrio en la constancia que tuvo en padecella , y en el sostieno con que quedo despues de auer la recibido , sin declarar la causa della .

Siguese una oracion muy deuota , q su Ma  
gestad fue repitiendo con su Confessor ,  
como el lo tiene declarado : y es de Lu-  
douico Bloisio , a fojas cierto y setenta y  
siete . Cap . XII .

**O** Dulce Iesus , yo soy todo el tiempo  
de mi y vida ingrato ati : benignissimo criador y Redentor mio ,  
yo te ofendi grauemente , juntando nuevos

K pecados

pecados a los viejos. Por muchas vias he impedido tu gracia, y destruydo tus dones, no conservandolos enteros, ni apruechando me dellos, como era razó. Confieso que soy totalmente indigno del nonibre de hijo, empero a ti te conozco por padre. Tu eres mi padre verdadero. Tu eres toda mi confiança. Tu eres fuente que nunca se agota de misericordia, que no desechas, antes lauas a los fizios que a ti allegan. Vesme aquí suave amparo y refugio mio. Vesme aquí yo el desecho de tus criaturas, vengo a ti, y no traygo sino cargas de pecados. Humilmente me de ribo a los pies de tu piedad. Humilmente pido tu misericordia. O esperanza mia certissima, perdona me te ruego, y saluame por tu santo nombre. O dulce Iesus, yo te ofrezco en remision de todos mis pecados, aquella espantosa caridad con que tu Dios de eterna magestad no te desdenaste de hazerte por nosotros hombre passible, y ser mas de treynta años fatigado con diferentes trabajos, molestias, y persecuciones. Ofrezcote aquella tristeza, aquel sudor de sangre, aquellas angustias co q fuyste affligido en el huer

to, quando orauas al Padre las rodillas en el suelo. Ofrezcote aquel sumo deseo que te abrasaua, quando voluntariamente te ofreciste a ti mismo a tus enemigos para ser preso. Ofrezcote las prisiones, los açothes, los de nuestros, las afrentas, las blasfemias, los bofetones, las pescocadas, las saliuas, y otros linages de escarnios que sufrioste en casa de Anas, y en casa de Cayfas, toda aquella noche. Estas cosas te ofrezco, dandote gracias, y rogando a tu inmensa piedad, que por los merecimientos de todas ellas me purifiques, y hagas q̄ te agrade, y me lleues a la vida eterna.

O dulce Iesus, yo te ofrezco por todos mis pecados aquella afrenta jamas oyda que sufrioste, quando herido, escupido, y atado, fuyste por la mañana llevado en casa de Pilato, y despues en casa de Herodes, y buelto de Herodes a Pilato. Ofrezcote aquel tu santo silencio, co que humilmente callaste a tantas injurias y afrentas como te hazian. Ofrezcote a quel desprecio y escarnio que Herodes hizo de ti, vistiéndote la afrerota vestidura. Ofrezcote aquella pena muy molesta q̄ sufrioste, quando te ataró cruelmente a la coluna. Ofrezco

te los cardenales y ronchas de los mismos açores, y los arroyos de la roxa sangre que corría por todas partes de tus santíssimos miembros. Estas cosas te ofrezco, dandote gracias, y rogando a tu piedad inmensa, que por los merecimientos dellas me purifiques, y hagas que te agrade, y me lleues a la vida eterna.

O dulce Iesus, yo por todos mis pecados te ofrezco aquella inefable paciencia que mostraste, quado vestido (para mayor infamia) de vna ropa colorada, fuiste coronado de espinas; y haciendo escarnio de ti, eras saludado, y torpemente escupido: y alfin cargado de tu propia Cruz, fuyste llevado afrentosamente al Calvario. Ofrezcote aquelpenoso cansancio de tu sagrado cuerpo, y los passos trabajosos de tus pies, y la fatiga grauissima de tus hombros. Ofrezcote los sudores, la sed, y las demas cosas que por mi causa padeciste entonces con mansíssimo y prontíssimo coraçon. Estas cosas te ofrezco, dando te gracias, y rogando a tu piedad inmensa, q por los merecimientos dellas me purifiques, y hagas que te agrade, y me lleues a la vida eterna.

O dul-

O dulce Iesus , yo por todos mis pecados te ofrezco aquellos muy crueles dolores que padeciste, quando se renouaron las llagas de tu santissimo cuerpo, quitandote las vestiduras, quando enclauaró en la Cruz tus manos y pies, quando se descoyuntaron tus santissimos miembros , quando , como de fuentes , corria en grande abudancia la sangre de tus santissimas llagas. Ofrezcote cada gota de aquella roxa sangre. Ofrezcote la inefable mansedumbre con que con tanta paciencia sufriste la desuerguença de aquellos maluados q estauan mofando de ti. Estas cosas te ofrezco, dandote gracias, y rogando a tu infinita piedad , que por los merecimientos dellas me purifiques , y hagas que te agrade , y me lleues a la vida eterna.

O dulce Iesus, por todas mis culpas, vanidades, y negligencias, te ofrezco aquellos incomprendibles tormentos que padeciste, quado descubierto y dispuesto para recibir angustias, estauas miserablemente colgado en la Cruz en medio de dos ladrones; y quado estando abrasado de vna sed veheméntissima, te dieron a beuer vinagre y hiel . Ofrez-

cote aquella benignissima misericordia, con q̄ inclinando tu venerable cabeza, diste por nosotros tu espíritu. Estas cosas te ofrezco, rogando a tu piedad inmensa, que por los mejoramientos dellas me purifiques, y hagas que te agrade, y me lleves a la vida eterna.

O dulce Iesus, yo para remisión perfecta de todas las ofensas que hasta aora en qualquier manera he cometido, te ofrezco todo lo q̄ hiziste por nuestro remedio y redención. Ofrezco tu encarnación, nacimiento y vida, passion y muerte. Ofrezco todo lo que algú dia te agrado en tu gloriosa madre la Virgen Maria, y en todos los otros Santos. En suauissimo Iesus, satisfaga te suplico por mis pecados delante de tu Padre tu suma inocencia. Embuelue toda mi vida muy miserable y mala, en la purissima saudade de tus me recimientos, para que mis obras que son suzias, juntas con las tuyas se limpien, y las q̄ en mi son imperfetas, unidas con las tuyas, á gloria de tu nombre se perficionen.

(?)

*Del gran prouecho q̄ trae consigo la lectura de los libros espirituales. Cap. XIII.*

**E**N Los dos capitulos antes deste, auemos propuesto a la leira; lo que los testigos desta historia declaran, del gran entretenimiento espiritual que su Magestad tuvo con los libros deuotos en esta ocasion, y especialemente con el libro de Ludouico Blosio, del qual hemos referido alla letra vn capitulo de grande espiritu. En lo qual, por ser materia de tanta importancia, me ha parecido dezir alguna cosa del consuelo que el alma recibe con los libros deuotos.

Desta manera de consuelo vsaron aquellos grandes Capitanes Machabeos, quando estauan asligidos con los muchos destierros que auian p̄ssido, con las muchas persecuciones que auian sufrido, con los amigos y parientes que les auian faltado. Porque escriuendo el Sacerdote Ionatas a los Lacedemonios sus aliados, les dice que tenian solamente para su alivio y consuelo, la lecion de los libros santos, cuya doctrina los animaua en los trabajos.

Son los libros santos vnos predicadores secretos, y letrados de camara, tanto mejor oydos, quanto nos amon nestā con menos ruido y verdaderos consejeros, que lo q̄

Mach. ca. 12.  
vers. 9.  
Consuelo de  
los Macha-  
beos.

Los libros so  
letrados de  
camara.

## 80 Discurso segundo

Nota.

a Ribadeneyra in historia Eccle. Anglie lib. 2. ca. 27. Enrique Rey de Inglaterra quito los libros santos a los Cartuxos

b Niceph. lib. 10. hist. Eccle. cap. 25.

Iuliano Apostata condeno los libros Catolicos.

Libreria de Tolomeo Filadelfo Rey de Egypro. Librerias del sacro y Real conuento de S. Lorenço.

no osan hablar los priuados, lo dizen ellos , y esto sin temor ni esperanza; y entre otros prouechos que tienen, es uno, dar armas contra todo genero de trabajos. El Rey Don Alonso el Quinto de Aragon, q conquistò a Na poles, dezia que no hallaua tan fieles y verdaderos confessores como los libros . Y assi conocio muy bien el valor destas armas Enrique Rey de Inglaterra , el qual pretendiedo atraer à su error a los religiosos de la Cartuxa ( segun refiere Ribadeneyra a doctamente en su historia Eclesiastica ) y viendo que con muchas molestias y vexaciones que les hazia, se le defendian fuertemente, mādó que les quitassem los libros de buena y sana doctrina ; pareciédole que siendo priuados destos per trechos, facilmente los reduziria a su falsoedad y engaño; pero sucediole muy al reues, porque los santos martyres ya tenian los libros en la memoria . Lo mesmo pretendio b Iuliano Apostata , condenando todos los libros Catolicos. No lo hizo assi Tolomeo Filadelfo Rey de Egypro , que hizo trasladar de Hebreo en Griego la sagrada Escritura , para enriquecer con ella su Real libreria , y esto con grande costa. Como tambien lo ha hecho su Magestad , enriqueciendo nuestra Espana con los dos librerias, una de molde , y otra manuscrita , que ha juntado en el sacro y Real conuento de S. Lorenço , que son las mas excellentes y ricas que se saben.

Este

Este libro conuirtio al<sup>a</sup> Eunuco de la Reyna de Cādace de Etiopia, el qual auiendo venido a Ierusalem , y bolviendose a su tierra , Filipo Diacono con particu- lar reuelacion que para ello tuvo , le salio al camino , y le topó que yua leyendo en su coche las profecias de Isaías , y declarole lo que no entendia: y fue tanta la aficion que cobró a Christo crucificado , que se bautizó , y por medio del , toda Etiopia la alta , que llaman oy del Preste Juan.

Este libro hizo estraña mudáça en S. Agustín , b el qual abriendo las Epistolas de S. Pablo , c y leyendo aquellas palabras: No os ocupeys en hartazgos , ni en embriaguezes; no en camas regaladas , ni en torpezas; no en pleytos vanos , ni en inuidias , sino vestios de nuestro Señor Iesu Christo : le hizieron tanta fuerça , que dexando sus errores , se conuirtio al Señor . Esta misma Escritura sagrada , leyendola el Rey Iosias , d mouido de vn santo zelo , hizo aquella reformacion del templo de Ierusalem .

Este sagrado libro hizo al Rey Ciro , que leyendo el capitulo quarenta y quattro de Isaías , adorasse al Dios de Israel , como lo escribe Iosefo , e y que diesse libertad a

Conuersion  
del Eunuco  
de la Reyna  
de Candace.  
a Actum. ca.  
8. vers. 30.  
b D. August.  
lib. 8. confess.  
Conuersion  
de san Augu-  
stin.

c D. Paul.ad  
Rom. cap. 13.  
vers. 13. Non  
in comedatio-  
nib⁹, & ebrie-  
tatis, nō in  
cubilibus &  
impudicit⁹,  
non in conten-  
tione & emu-  
latione, sed in  
duimini Do-  
minū nostrum  
Iesum Chri-  
stum.

d Lib. 4. Reg.  
ca. 23.

2. Paral. cap.

34. Reformació  
que hizo el  
Rey Iosias d  
su pueblo.  
Conuersion  
del Rey Cy-  
ro.

e Ioseph.libro  
11. antiquit.  
in cap. 1. circa  
mediū sic scri-

L los

bis: Hac Isaías predicauerat: quem dum legeret Cyrus, impetus quidam eum accepit, ut munificam scripturam impleret.

## 82 Discurso segundo

a Baruc. c. 1.  
à versículo 1.  
cum se quentibus,  
& Iere.  
cap. 45.

Exemplo del  
Rey Iosafat  
para la con-  
versión de su  
Reyno.

b Paral. li. 2.  
cap. 17. versi-  
9.

los Iudios causiſſe en Babylonía. Cō la lección deſte libro  
hizo gran fruto el Profeta Baruch <sup>a</sup> en el mismo pue-  
blo cautivo en Babylonía, y le prouocó a penitencia, y  
lloraron, oraron, y ayunaron largos días.

Quando el Rey Iosafat <sup>b</sup> quiso reducir su reyno al  
culto y obediencia de Dios, no le parecio auer otro me-  
jor medio, ſino hazerles leer eſte diuino libro. Y para  
eſto, no ſiendo negocio tan graue de lo que cada uno di-  
ſpoderia, embio muchos Sacerdotes y Leuitas por todo ſu  
eſtado, que leyendo al pueblo, y declarandoleſ la doctri-  
na deſte libro Santo de la Eſcriptura, les auifaffe del pe-  
ligro en q̄ b uñā. Eſto fue de gran prouecho en los oyen-  
tes, y la emienda de ſu vida cauſo grande felicidad y ri-  
quezas en el Reyno. Don Pablo de Santa María ſe  
couirtio del Iudayismo a nuestra ſanta Fē Católica, cō  
la lectura deſte diuino libro, y fue Obispo de Cartage-  
na, y despues de Burgos, por lo qual es llamado el Bur-  
gense.

c Sæcetus Lan-  
rense in in-  
teriori confi-  
cta. cap. 12.

A eſte proposito dize muy bien ſan Laurencio Iuſti-  
niano: Si la carne traydora te halaga y acari-  
cia; ſi ſe buelue la prospera fortuna en aduer-  
ſa, ſi te maldizen los hombres, ſi te faltan los  
bienes téporales; ſi los elementos ſe turban,  
ſi te amenazala pefte, ſi eſta doliente el cuerpo,  
ſi eſta cercana la muerte, en el libro ſagrado

ay remedios y cōsuelos para todos estos males. Pero para que sea prouechosa esta lección, ha de ser, como adiuierte san Ambrosio, no de priessa, sino con espacio y consideración, como su Magestad que Dios tiene, lo hazia, que, como se dirá, no se contentaua cō esto, pero aun yua repiríedo lo que su Confessor le leyó; y esto para que acabado de leer, no se cayga de la memoria, si no a la manera del buey, que lo que está allá dentro del pecho, lo buelue a sacar a fuera, para boluerlo a rumiar, como lo hazia la Virgen sacratissima, de quie dice san Lucas, que conservaua todo lo que oya, y lo rumianaua y consereria en su coraçon.

Ambro. ser. 7.  
in Psal. 118.

*De la limosna en que su Magestad se exercito, y de otras obras de caridad.*

*Cap. XIII.*

**E**STOS DIAS se exercitó su Magestad en otra muy excelente virtud de piedad y caridad Christiana (según declara Iuan Ruyz de Velasco, y otros de su Camara) haciendo limosnas, casando huérfanas, socorriendo viudas, y mandando se dixessé nouenarios de Missas, y otras muchas obras semejantes, q̄ passaró por mano del dicho Iuan Ruyz de Velasco, co-

Limosnas por  
mano del Ar-  
cobispo de  
Toledo.

Retablo de  
nuestra Seño-  
ra de Guada-  
lupe.

Monasterio q  
sí Magestad  
fundo en Hues-  
ca de Aragó.

Limosna a  
nuestra Seño-  
ra de Monse-  
rrate, y Predi-  
cadores de  
Valencia.

mo persona quetenia el dinero de la Cama-  
ra de su Magestad ; y esto fuera de otras li-  
mosnas grueñas y de cantidad , que se hizie-  
ron por otras personas , especialmente por  
mano del Arçobispo de Toledo, que distri-  
buyo en diferentes necessidades veinte mil  
ducados,poco mas o menos. Pormano de su  
Confessor se dieron en esta ocasió a nuestra  
Señora de Guadalupe veinte mil ducados  
para vn retablo, quedando dellos perpetua-  
dos mil de renta de a veinte, para la dicha ca-  
sa de nuestra Señora. Mando así mesmo en  
este tiempo fundar vn monasterio en Hues-  
ca de Aragón, dela ordé de S. Augustin, en  
sus mesmas casas de sus padres de S Loréço,  
por orden del Códe de Chinchon,y su Có-  
fessor , para el qual aplicò vna gran cantidad  
de hacienda de los bienes confiscados de a-  
quel Reyno . Y por la misma mano del di-  
cho Códe dio otros nueve o diez mil duca-  
dos a nuestra Señora de Móserrate. Y al mo-  
nasterio de Predicadores de Valencia, auien-  
dole dado poco auia quattro o cinco mil du-  
cados , le dio aora de limosna para sustentar  
perpetuamente vna lampara, y mil ducados

para

para la portada de la Iglesia. A san Benito de Valladolid dio tres mil ducados para la fabrica. Estas limosnas y otras, de que el dicho Iuan Ruyz de Velasco dize que no se acuerda, hizo su Magestad en esta ocasion. Y assi mesmo puso en su cabeza el patronazgo de la Capilla de nuestra Señora de Atocha, extra muros de esta Villa de Madrid, y les dio limosna a los religiosos de la Orden de santo Domingo de aquella Santa casa por esto. A los Hospitales desta Villa y a otras personas necesitadas, hizo tambien en esta ocasion muchas limosnas. Dio seys mil ducados para ayuda de la canonizacion de San Raymundo, santo glorioso de la Orden de san Domingo.

Y estando, como su Magestad estaua, tan enfermo y acabado, gustaua de exercitarse en estas obras de caridad, y despachar pobres: y assi oya muy de buena gana lo q el dicho Iuá Ruyz de Velasco le proponia cerca de sto, como el lo testifica, y q mandaua despacharlos con mucha alegría y caridad, y que lo mesmo hazia en negocios de religiones, y del seruicio de nuestro Señor.

Limosna a S.  
Benito d V.a  
Hadalid.

Su Magestad  
es Patron de  
la capilla de  
nuestra Seño  
ra de Atocha.

Limosna pa-  
ra la canoniz-  
acion de S.  
Raymundo d  
la Orden de  
S. Domingo.

*De muchos ejemplos de Reyes caritativos y limosneros, especialmente de su Magestad. Cap. XV.*

**P**O R Ser la limosna de las virtudes mas altas y agradables en el Diuino acatamiento, me ha parecido para exemplo de Reyes, Príncipes, y señores, y todo genero de gentes, proponer aquí algunos casos notables de los Reyes desta corona de España.

*Rodericus Ar  
chiepif. Toletta  
nis inhibit. Thó  
Bonzus. de si-  
gnis lib. 20.  
signo 87. cap.  
60.*  
Los muy Catolicos Reyes de España, siempre han sido muy liberales y piadosos co los necessitados, y especialmente con los templos y monasterios.

*El santo Rey don Pelayo fundo la Iglesia de Santa Olalla del Valle de Abamia en Asturias.*

*Su hijo el Rey don Faustila la ermita de Santa Cruz cerca del lugar de Mercado.*

*Sucunado el Rey don Alfonso el Primero, llamado el Catolico fundo el monasterio de Santa Maria de Couadonga de Canonigos reglares: oyeronse bozes de Angeles en su muerte. Fundo tambien la Iglesia Catedral de Valpuesta, que aora es Colegial Diocesis de Burgos.*

*Su hijo el Rey don Fruela el Primero fundo la Iglesia*

*sia*

sia Catredal de san Salvador de la ciudad de Oviedo,  
cabeça de sus reynos.

Catredal de  
san Salvador  
de Oviedo.

Su cunado el Rey don Silo fundo la Iglesia de san  
Juan Evangelista de Pravia.

El Rey don Alfonso el Segundo, por sobrenombre  
el Casto, fundo la Iglesia de Santa Maria de Oviedo pe-  
gada a la Catredal. Y tambien fundo la Catredal de  
Santiago, por auer Dios revelado en su tiempo el deuo-  
tissimo lugar de su santo sepulcro.

El Rey don Alonso el Tercero, por sobrenombre  
el Magno, edifico de nuevo de obra de canteria la Ca-  
tredal de Santiago, y el monasterio Real de Sahagun  
de monges Benitos: es el de mayor patrimonio de quâ-  
to tiene esta orden en Castilla: y en Leon hizo erigir en  
Metropolitana la Catredal de Oviedo.

Catredal de  
Santiago, y  
monasterio  
de Sahagun.

Don Ordoño el Segundo trasladò la Catredal de Leon,  
que estaua fuera de la ciudad, dentro della a sus pala-  
cios, mudandole el titulo de San Pedro y San Pablo, en  
titulo de Santa Maria de Regla.

Catredal de  
Leon.

El Rey don Ramiro el Segundo fundo el monaste-  
rio de san Julian cerca de Leon, y los de san Andres  
y san Christoval de la Ribera del río Zea, y de nuestra  
Señora de Duero, y san Miguel de Triana, todos de la  
Orden de san Benito, y el monasterio de san Salvador  
de Leon, de monjas de la misma religion.

Quatro con  
uentos de la  
Orden de S.  
Benito.

*El Rey don Sancho el primero fundo el monasterio de S. Pelayo de Leon de la misma orden.*

*El Rey don Bermudo el segundo, reedificò la Iglesia Catedral de Santiago arruynada por los Moros.*

*El Rey don Alonso el Quinto fundo a S. Juan Bautista de Leon.*

*El Rey don Bermudo el Tercero reedificò muchas Iglesias y monasterios de sus reynos, arruynados por los Moros.*

Progenitor  
de los Reyes  
de Castilla.

Fundaciones  
de la orden de  
S. Benito.

*El Conde don Fernan Gonçalez, progenitor de los Reyes de Castilla, fundo el monasterio de S. Pedro de Arlança de monjes Benitos, y fue bienhechor del de S. Sebastian del Valle de Tabladillo, llamado agora Santo Domingo de Silos, y del de S. Millan de la Cogolla, ambos de la misma orden de S. Benito.*

*Su hijo el Conde don Garci Fernandez, hizo muchos bienes a los monasterios de S. Cosme, y S. Damian de Couarruicias, y San Miguel de Pedroso, y otros muchos.*

*Su hijo el Conde don Sancho fundo el monasterio de S. Salvador de Oña, de monjas Benitas, y despues de monges.*

*Don Fernando el Magno, primero Rey de Castilla, y Emperador della, fundo el monasterio de san Isidro de Leon, en la Iglesia de S. Juan Bautista.*

Su hijo don Alonso el Sexto Rey de Castilla y Leó, y Emperador de las Españas, fundo en Burgos el monasterio de san Juan, y en Toledo (por el conquistado) el de san Servando, donde esta aora el Castillo de san Servantes, ambos de la Orden de san Benito, y dotó de gran patrimonio la Santa Iglesia primada de la misma ciudad.

Su nieto el Rey don Alonso el Octavo Emperador de las Españas, fundo los monasterios de Valparayso cerca de Zamora, y el de Herrera cerca de Miranda de Ebro, y de Osera en Galizia, y otros muchos en sus reynos, todos de la Orden de Cister, como muy deuoto della, por serlo mucho de san Bernardo su contemporaneo, monge de la misma Orden.

Su primogenito don Sancho el Tercero, el desfeudo Rey de Castilla y Toledo, dio principio a la esclarecida Orden militar de Calatrava, de la dicha regla Cisterciense, y le hizo donacion de la Villa de Calatrava.

Su hijo don Alonso el Noueno, Rey de Castilla y Toledo, fundo junto a Burgos el monasterio de santa Maria de las Huelgas, de monjas dela dicha Orden de Cister, y el Hospital Real conjunto a el; y la Vniuersidad de Palencia, que despues se trasladó a Salamanca.

Allende desto es cosa increyble lo que dio este exce-

Monasterio  
de Valparay-  
so.

Principio de  
la orden de  
Calatrava.

Vniuersidad  
de Palencia  
y Salamáca.

Principio de  
la Orden de  
Santiago.

Principio de  
la Orden de  
san Iuliá del  
Pereyro.

Orden de Al  
cantara.

lente Rey a los demás monasterios e Iglesias Catredrales, Colegiales, Parroquiales, Hospitales, y otras obras pías de sus Reynos; y dio principio a la inclita Orden militar de Santiago de la Espada.

Don Fernando el Segundo, Rey de Leon y Galizia, hermano menor del dicho Rey don Sancho el desseado, dio principio a la generosa Orden militar de san Iulian del Pereyro, en la diócesis de Ciudad Rodrigo.

Su hijo don Alonso el Deceno Rey de Leon y Galiza, dio la Villa de Alcantara a la Orden de Calatrava; y ella, siendo Maestre don Martin Fernandez de Quintana, la dono después, cō todo los bienes que tenía en el Reyno de Leon, a la dicha Orden de san Iuliá del Pereyro, con cargo q̄ fuese sujeta a la de Calatrava, en las cosas contenidas en la escritura que dello se otorgó, y por esto sellamo de allí adelante Orden de Alcantara.

Su hijo don Fernando el Tercero el Santo, Rey de Castilla, Toledo, Leon, y Galizia fundo muchos monasterios de las Ordenes mendicantes, santo Domingo, y san Francisco, en los muchos pueblos que gano de los Moros en la Provincia del Andaluzia.

Su hijo el Rey don Alonso el Onzeno, el Sabio y Astrologo, hizo grandes donaciones a muchos monasterios y Iglesias, Hospitales, y obras pías de sus Reynos, en la reparticion que hizo de la ciudad de Sevilla, y de su

tierra cõ mano Real, y fundo el monasterio de las monjas de Caleruega de la Orden de Santo Domingo, patria del mismo santo, y fundo a Villareal en el año de 1262. la qual arra es Ciudadreal, y muy noble por sus muchas y muy antiguas y nobles familias, y su santa hermandad vieja, terror y espanto de los saltadores, y auer residido en ella tanto tiempo la Chancilleria de Granada: y por auer sido siempre leal a la Corona Real en todos los disturbios y comunidades, y contralos Maestres de Calatrava, que la opugnauan, sin que se apoderassen della, y especialmente contra el Maestre don Rodrigo Tellez Ciron, que seguia el bando del Rey don Alonso de Portugal, y doña Juana su muger, contra los Reyes Catolicos do Fernando y doña Isabel: y no se ha destar a lo que vn autor moderno escriuio contra lo dicho, siendo notorio, porq no lo funda.

Su hijo el Rey don Sancho el Quarto el Brauo, casó con la Reyna doña Maria señora de Molina, Princesa tan religiosa, que no solo fundo en Valladolid los monasterios de san Pablo de religiosos Dominicos, y el de las Huelgas de monjas Cistercienses: mas aun el de san Pablo de Toro de la dicha Orden de S. Domingo.

Doña Maria muger del Rey don Fernando el Quar to, despues de muerto su marido, y enterrado en Cordova (segun refiere el Doctor Illescas) fue tan santa,

Fundació de Ciudadreal.  
Cronica del Rey don Aló so el Sabio cap. 11.

Rades de Andrade ca. 28.  
& 38. de la Cronica de Calatrava.

San Pablo de Valladolid.

que a dicho de todo el mundo , fue la mas Christiana muger de su tiempo; y tan caritativa y limosnera, que vendio todas sus joyas y vaxilla para dar a los pobres, y siempre despues de bienda se sirvio con barro, y de los bienes que le quedaron, fundo en diuersas partes siete monasterios.

Principio de la deuota casa de nuestra Señora de Guadalupe.

Fúdaciones del Rey don Pedro.

Capilla real de los Reyes nuevos de Toledo.

San Benito de Valladolid, cabeza de sta Orden.

Monasterio de Miraflores Burgos.

Su nieto el Rey dō Alonso el Dozeno, llamado Onzeno, dio origen y principio a la deuota casa de nuestra Señora de Guadalupe, que despues se dio a los religiosos de la Orden del glorioso Padre san Geronimo.

Su hijo el Rey don Pedro mando en su testamento, que se fundasse en Tordesillas el monasterio de las monjas de Santa Clara , y señaló muchas limosnas a diuersos monasterios de sus reynos.

Su hermano el Rey don Enrique Segundo mando fundar la capilla Real de los Reyes nuevos de Toledo, y un monasterio en la Villa de Montiel , por el anima del Rey don Pedro su hermano, aunque no tuvo efecto.

Su hijo el Rey don Juan el Primero, fundo el monasterio de San Benito de Valladolid, cabeza agora desta Orden en España , y el del Paular de Segovia de monges Cartuxos, el mas antiguo de España , y dio la dicha casa de Guadalupe a los frayles Geronimos.

Su nieto el Rey don Juan el Segundo, fundo el monasterio de Miraflores en Burgos de monges Cartuxos,

tuxos,

xos, y dio a la dicha capilla de los Reyes nuestros de Toledo su grueso patrimonio.

Su hijo el Rey don Enrique el Quarto fundo en Segovia el monasterio del Parral, y en Madrid el de san Gerónimo en el camino del Pardo, que después se trasladó al suyo presente, ambos de religiosos Gerónimos, y dotó de grandes bienes al de Guadalupe.

Su cuñado el Rey don Fernando el Quinto, fundo primeramente el monasterio de san Juan de los Reyes, de religiosos Franciscos en Toledo, y después el de santo Tomás de Dominicos en Ávila, y la capilla Real de Granada, y muchos monasterios de frailes y monjas de diueras ordenes, en esta ciudad, y en su reyno, con muchísimas Iglesias Catredales, Parrochiales, y el Hospital Real de la ciudad de Santiago. Sin estos monasterios fundaron y dotaron los sobredichos Reyes otros muchos de diueras religiones, de frailes y monjas, como Príncipes muy Catolicos, zeladores del bien espiritual de sus subditos.

El que ha excedido a todos los del mundo en todo genero de grandeza, desde san Pedro hasta oy, es el de san Lorenzo el Real, de religiosos Gerónimos, fundado por el Catolico Rey nuestro señor don Felipe el Segundo, que está en el cielo.

Pues de los Reyes de Portugal si quisiessemos decir

San Juan de los Reyes de Toledo y s. Tomás de Ávila.

Fundacion del sacro, y Real Conuento de San Lorenzo.

su

*su gran piedad y religion con las Iglesias, se podria escreuir vn libro grande dellas.*

Fundaciones  
de los Reyes  
de Aragon.

*De los Reyes de Aragon se hallan infinitas fundaciones de templos: especialmente se sabe que el Rey don Alonso, hijo de don Ramon Berengario, edifico el nobilissimo Conuento de Poblete de la Orden de Cistel, y lo enriquecio con muchissimos dones.*

*Don Ramiro Primero edifico la Iglesia mayor de Iaca.*

*Don Alonso Segundo fundo muchissimos monasterios y Iglesias, acrecento las rentas de Poblete, y edifico el monasterio de Rueda juncio a Escatron.*

*Don Jayme Segundo edifico el insigne Conuento de la Orden y Caualleria de Montesa, y el monasterio de Valdigna de la Orde de Cistel. Y si quisieramos por mudo referir lo que los Reyes de Castilla y Leon, Aragon y Portugal han dado a los templos, dice Tomas Bozio que seria nunca acabar. Y lo mesmo dice el Arzobispo don Rodrigo en su historia: y assi no proseguire mas este discurso, por poner vn pensamiento que se me ofrece dezir de la caridad de los*

*Reyes de Espana.*

(?)

Orden y Ca  
ualleria de  
Montesa.

Bozios de si  
gnis Eccle. li.  
20. sig. 87. c.  
6.pá.47-43.

Confi-

*Consideracion muy pia de la gran magnificencia de los Reyes de Espana co las Iglesias. Cap. XVI I.*

**E**STA Gran magnificencia de los Reyes de Espana, en lo q' toca a respetar y enriquecer los Templos, la profetizo Isaias en aquellas palabras: Las Islas apartadas y remotas me espreñ (dize Christo hablado co su Iglesia) y las naues Espanolas decretadas y señaladas ab eterno, para q' trayga tus hijos de las Indias en ellas, y su plata y oro: y este se dedicara a tu Dios hijo de Dios, y al santo de Israel q' te dio tanta gloria, como se ha visto en nuestros tiempos, q' el primer oro q' vino de las Indias, se dedico a la Santa Iglesia de Toledo. Esta profecia de Isaias se ha cumplido, desde que los Portugueses descubrieron las Islas Orientales, y el Almirante don Cristoval Colon las Occidentales, porque los Reyes de Castilla y Portugal han enriquecido los templos, y dadoles grandes rentas, pero ninguno de los Reyes passados excedio en este particular al potentissimo Rey y señor nuestro don Felipe Segundo, cuya muerte escriuimos. El qual en los tiempos que Henrico Octavo saqueo y affolo mas de diez mil Templos y monasterios en Inglaterra;

*Isai. capit. 60.  
vers 9. Me enim insula spectauit. Tunc ues maris in principio, ut ad duca filios tuos de lorge, argenteum eorum, & aurum eorum, cum eis in nomine Domini Dei tui, & sancto Israel qui glorificatis te. Descubrimeto de las Indias Orientales y Occidentales.*

*Henrico octavo de Inglaterra, defecatado contra Dios.*

Sacros Con-  
uertos de Ca-  
filla.

Grádeza del  
sacro y Real  
Conuento de  
S. Lorenço.

Religiosos d  
S. Loréço, de  
buena vida y  
exemplo.

y en tiempo que en Francia se robaban, y quemauan las Iglesias, su Magestad que Dios tiene, se mostro liberalissimo, y magnificientissimo, fundando, construyendo, y dotando el sacro y Real conuento de san Borenço de la orden del señor san Gerónimo, q en ser sacro es el segundo y ultimo de Castilla q sabemos, y el primero el sacro conuento de la Orden y caualleria de Calatrava. Doto su Magestad esta Real casa, con las mayores joyas y riquezas que se saben. Finalmente es el mayor santuario, y relicario que oy ay. Y en esta casa santa, tan acepta y agradable a Dios, es servido, y reverenciado con grandissima devucion, y puntualidad en las oraciones, y diuinos oficios que allí se celebran por los padres, y religiosos della, con gran exemplo de religion y virtud, que a todo el mundo es notoria: especialmente a todos los portugueses criados de su Magestad: que siempre que se retiraua los veranos a aquel sitio, veniamos todos edificados de sus buenas costumbres, y santa vida.

Y fuera deste santo templo, son muy muchas las fundaciones de Iglesias, monasterios, ermitas, y hospitales, que su Magestad construyo y doto, y se podia desto sola hazer un gran volumen, y assi por acabar este capitulo, me contento con lo dicho, remitiendo lo demás a sus Cronistas, que tendran bien (yo fio) en que estender la pluma.

De

*De la oracion que su Magestad haz ia.*

*Cap. XVII.*

\* **O**TRO ejercicio espiritual tuuo su Magestad en esta ocasion muy especial, que fue, segun han declarado los testigos desta historia, de la oracion y meditacion: para lo qual tuuo siempre delante de su persona Crucifixos, y imagines de nuestra Señora, y otros santos, a todos lados de su aposento; en los cuales rezaua, y se encomendaua a Dios, continuando el mesmo ejercicio de la oracion que en salud solia hacer, y particularmente despues de comer, quedandose a solas con Iuan Ruyz de Velasco (como el lo declara) a puerta cerrada y estando a solas, le ponia el dicho Iuan Ruyz de Velasco delante vn oratorio portatil en el qual abierto, se veia vn Crucifijo y otras imagines, en las cuales rezaua con grá deuocion, y aun algunas veces có lagrimas; y le pedia libros para oraciones y letanias particulares q tenia, las quales rezaua cada dia; y lo mesmo dize que fue cōtinuando en esta ultima enfermedad, saluo que no pedia

Oració muy  
continua de  
su Magestad  
de muchos  
años atras.

los dichos libros, y que la oracion por su fla-  
queza era mental, segun se echaua de ver.

Y declara mas el dicho Iuan Ruyz, que de  
muchos años atras tenia notado, que en dia  
y noche estaua su Magestad en oracion qua-  
tro horas y media, y algunas cinco; demas  
de que en los dias de fiesta solemnes, y sema-  
nas Santas oya los Diuinios Oficios y sermo-  
nes con gran atencion y deuocion. Y el Do-  
ctor Andres Zamudio de Alfaro dize, que  
todas las veces que entraua en el aposento  
de su Magestad, si estaua solo, le hallaua los o-  
jos puestos en vn Crucifixo, con el qual estu-  
vo abraçado muchas horas antes q muriese,  
besandole los pies, y poniendole sobre su  
rostro y ojos, con grandes demostraciones  
de contricion, y amor de Dios.



*Solan muchos discretos llamarle el Consejero  
mayor, porque entre los consejos el suyo era el mas ac-  
certado: y no es mucho que lo fuese, pues, como queda  
dicho, trataba sus cosas en tan prolixa y larga oracion  
de cada dia con el Angel del gran consejo: el qual en sus  
diuinios coloquios añadia a la sabiduria natural nrema  
sabiduria: porque siendo tan cierto lo que hemos dicho  
de su oracion, que cosa podia esconderse en medio de*

tanta luz, recebia la del rostro de Dios, como otro Moysen. Y como su entendimiento era tan capaz y tan claro, reuerberava en el como en un espejo. Y asi comunicaua la luz de la misma suerte que a el se le comunicaua: y con esto se auentajaua a todos en los consejos, en las aduertencias y traças: y asi consta auer sido sapientissimo, y de muy claro juyzio para discernir lo bueno y lo malo, y preuenir los daños, y atajar los inconuenientes, y reuelar los engaños, y procurar hazer las cosas con maduro consejo. Y desta verdad tienen larga experienzia sus Consejos y Chancillerias, pues con auer en ellas hombres tan doctos, y de tan claro juyzio, a todos se auentajaua en la disposicion de las cosas y aduertencias particulares, y en la elecion de los medios, y en otras cosas con que mostraua ser su ingenio superior al de todos, y excederles en la capacidad, inteligenzia, y sabiduria, no menos que en la dignidad del oficio, y grandeza de la Magestad Real. Pienso que desde Salomon aca, no ha tenido el mundo Rey tan fabio, como el que auemos perdido, pues hemos visto que en llegando a sus manos las cōsultas muy estudiadas y examinadas, dava sobre todos un decreto, o pregunta con tan alta y prudete agudeza, q̄ quedauā espatados los Cōsejos, y pasmada la Teologia de modo, que a mi juyzio, con justa razon le podremos llamar el segundo Salomon.

Socrates apud  
Zenophon. li.  
3. de dictis &  
factis eius.

100 Discurso segundo

Por que quando se vio tan sabio Rey, tan capaz, tan prudente, de tanta inteligencia, y comprehension de negocios, tan prouido, tan gran consejero, tan memoriaoso? De Salamon se dice, que disputo en los arboles des de los cedros de Libano hasta el hyssopillo q̄ pasa por la pared, lo alto y lo baxo, nada se le escapó. Ha sido admirable en esto su Magestad, pues juntamente abarcana y comprehendia los negocios arduos de Estado, de guerra, y de gouierno: y atendia a otros muy domesticos, menudos y particulares, sin que la grandeza de los vnos estorvase a la pequenez de los otros, ni al contrario. Y asi verdaderamente por su sabiduria fue digno de reynos, pues por esta, dice el Sabio, que reynan los Reyes, y los Legisladores determinan las cosas justas: y asi dice el Espiritu S. Si os deleytais (ò Reyes, Gouernadores del pueblo) en los assietos héroicos, amad la sabiduria para hazer vuestro reyno perpetuo: y el auer llegado a saber tanto, sin duda le nacio de auer sido tan dado a la oracion: y si esta traça y licion aprendiesen los Reyes, ò quan bien acertarian las cosas de su gouierno.

De un gran desuelo que su Magestad tuuo, y lo que en el passò. Cap. XVIII.

3. Reg. 4. ver.  
33. Disputabit à cedro,  
que est in libano , vsque  
ad hyssopum,  
que egreditur  
de pariete.

Sapient. 6.  
Si delectamini sedibus &  
scenbris, ò Re-  
ges populi, di-  
ligite sapien-  
tiā, vt in per-  
petuum regue-  
lis.

Vna

\***V**N A Noche destas ultimas, estando su Magestad muy desuelado, le preguntó don Henrique de Guzman, gentilhombre de su Camara (que en esta ocasió y siempre de siruio con mucho amor y cuidado, sin apartarse de su cabecera y camara) si queria que le leyessen algún libro de uoto, porque con esto solia en otras ocasiones dormirse: y auendole su Magestad respondido que si, traxo al Doctor Garcia de Oñate, Medico de Camara de su Magestad, (que era el quauia de leer) entre otros libros, vno de fray Luis de Granada, y hojeando para buscar capitulo, coméçò a leer vno, y prosiguiendolo, se hallò metido en vna letura q tratava del transito de la niuerte, donde fray Luis de Granada declaraua las cosas que en aquel tiempo se representan a los enfermos, y los consuelos y desconsuelos que se les ofrecen del amor de los hijos, y otras cosas: y queriendo el dicho Doctor Garcia de Oñate dexar aquella letura, por escusar de pesadumbre a su Magestad, tossio dos ó tres veces, que fue señal para el dicho Doctor de q no dexasse aquella materia. Y otro dia a la mes-

ma hora, su Magestad le mādō al dicho Doctor, que le tornasse a leer, y que fuese el mismo capitulo de antes, porque le auia parecido muy bien: y qne auiédo le buscado, no pudo topar con el tan presto, y su Magestad le mando que lo dexasse.

**¶** Es esta vna manera de penitencia, la qual quiere Dios que hagan los tuyos, dandoles algunos consuelos espirituales a los principios, y quitandoles despues quādo dellos tienen mas deseo, para que careciendo de aquell consuelo, aumenten sus merecimientos. Esto mesmo vemos verificado y cumplido en el santiſimo Ioseph y la Virgen santissima, que se astigieron quando perdieron al niño Iesús en el templo, y los Reyes de Oriente la eſtrella: y en el libro de los Cantares la Eſposa al Eſpoſo: el qual auiendo llamado a ſu puerta de llā, quando ſalio a abrirlle, ya el ſe auia ausentado, y en la obſcuridad de la noche, y rigor del Invierno, le ſalio a buscar con grandes ansias y deseos de toparle. Esto mesmo imagino yo que hizo nuestro Señor cō ſu Mageſtad, quitandole el consuelo y gusto que le auia dado la dicha lectura del tránsito de la muerte, para que aun en aquello exerçitasse ſu pa- ciencia y ſufriimiento, y creciesen ſus meritos.

cantic. cap. 5.

De

*De la protestacion de nuestra Santa Fe Católica, que su Magestad hizo para morirse; y es de Ludouico Bloisio lib. 2. fol. 207. Cap. XIX.*

\* **N**o secontento su Magestad con a uer manifestado estos días con tanto estremo tantas y tan heroycas virtudes, como tan Catolico y prudēte Christiano, sino que tambien quiso, como por remate de todas ellas, protestar soleneimente, como moria en obediencia de la Santa Iglesia Romana, del sumo Pontifice, Obispos, Sacerdotes, y ministros della, que por ser el acto de los mas excelentes, solemes y exēplares que hizo en toda su vida, me parecio, como cosa digna de eterna memoria, que quedasse aqui estampada, para beneficio y exemplo general de todo el Christianismo, y es del tenor siguiente.

Yo peccador visilissimo, redimido cõ la preciosa sangre de nuestro Señor Iesu Christo, claramēte afirmo, q con entero coraçon perdono a todos aqlllos q en qualquier manera me ayan algun dia injuriado, o molestado,

Protestaciō  
de la fe para  
el articulo d  
la muerte.

y hu-

y humilmente ruego a todos , assi a los presentes , como a los ausentes , que de la misma suerte ellos me perdoné , si en alguna cosa los he ofendido . Conozco que no he biuido hasta agora en el acatamiento de Dios , con tanta pureza y santidad como deuia . Conozco que son muchos mis peccados . Conozco que son muchas mis culpas y negligencias . Conozco quantas maldades he cometido por toda mi vida ; y humilmente pido perdón a nuestro misericordiosíssimo Dios , pesandome de auerle ofendido , y proponiédo de no ofenderle jamás de aqui adelante . Y aunq̄ hasta aqui ayan sido muchos y muy graves mis pecados , no por esto descofio de la benigníssima y omnipotente misericordia de mi Redentor , antes espero por los merecimientos de su Passió y muerte , y no assi por los míos , que tengo de participar de la vida y possession eterna . Yo tengo la sacratissima Passion por refugio y defensa seguríssima : y como vna armadura inexpugnable la pongo siempre y en qualquiera ocasión contra mis enemigos invisibles : y la ofrezco a la santíssima Trinidad , por los merecimientos que

me

mefaltan, y por perfeta satisfacion de mis pecados.

Creo en Dios Padre todo poderoso criador del Cielo y de la tierra, y en Iesu Christo su hijo, un solo señor nuestro, que fue concebido por obra del Espiritu Santo, y nacio del vientre virginal de la Virgen Maria: padecio so el poder de Poncio Pilato: fue crucificado, muerto y sepultado: descendio a los infiernos, y al tercero dia resuscito de entre los muertos: subio a los Cielos, y esta sentado a la diestra de Dios Padre todo poderoso, de donde vendra a juzgar los biuos y los muertos. Creo en el Espiritu Santo, la Santa Iglesia catolica, la comunion de los santos, la remision de los pecados, la resurreccion de la carne, la vida perdurable. Amen.

Protesto delante del mismo todo poderoso Dios, y delante de aquella Corte Celestial, que deseo y quiero acabar mi vida, en la Fe que conviene que muera un hijo obediente de la santa madre Iglesia.

Protesto que creo todo lo que tiene y cree la santa madre Iglesia Catolica, y todo lo que deuen creer los verdaderos y Catolicos fie-

les de Christo. Y si por alguna tentacion del demonio, o por alguna violencia de la enfermedad, pensare, o dixeré, o hiziere algo contra este proposito, desde agora lo reuoco, y digo que en ninguna manera consiento con semejantes pensamientos, palabras, ni obras. Alegrome, y doy gracias a mi Criador y Salvador misericordiosissimo, de cuya inefable peidad confio, que tengo de morir en la santa Fe Christiana, en cuyas manos santissimas encomiendo mi alma y mi cuerpo, agora y en la hora de mi muerte.

*Fauores marauillosos de nuestra Santa Fe  
q̄ Dios ha obrado co su Magestad, y sus  
progenitores de España. Cap. XIX.*

**F**UE Su Magestad en todo genero de prudencia tan consumado y perfecto, que le parecio no auer satisfecho a sus obligaciones, de tan Catolico y religioso Principe, si antes de moris no hazia la protestacion de nuestra Santa Fe Catolica tam por menor, y con la solenidad que esta escrito, para exemplo de sus sucesores, y edificacion Christiana de sus reynos. Lo vno por auer sido la Fe de sus progenitores Reyes de España, la mayor y mas arraygada quela de todos los

Fé muy arraigada de los Reyes Catolicos de España.

otros Reyes Christianos del mundo, como es notorio. Lo otro por auer sido siempre su Magestad el mayor zelador de nuestra Santa Fe, y religion Christiana; por lo qual le prospero Dios, y engrandecio esta Monarchia de Espana, con el mayor estremo que se ha visto, y con mucho fundamento; porque como prouaremos, es privilegio inseparable de la Fe, estender su jurisdicion a gentes y naciones estrañas por todo el universo, vniendolas y juntandolas en una Fe, e incorporandolas en una Iglesia Catolica: como lo dixo Deus por Isaías, hablando con su Iglesia. <sup>a</sup> No temas Yglesia y espo-  
sa mia, pues estoy contigo: de Oriente y Po-  
niente juntare todos tus hijos, y dire a la par-  
te del norte; Dame hijos, y a la Torrida Zona;  
No prohibas con tus calores y fuegos el  
viaje a las Indias, para conuertir los infieles.  
Y en otro lugar dize el m<sup>s</sup>mo Isaías a la Iglesia. <sup>b</sup> En-  
sancha, ó Iglesia mia, el lugar de tus tiendas;  
estiende las pieles y los pauellones de tus  
tabernaculos; a ningun lugar perdona si-  
no todos los ocupa. Pon a la larga tus cor-  
deles, fixa bien esas estacas, porque has de pe-  
netrar todos los remates dela tierra; a la di-  
stra hasta el polo Artico; y a la siniestra hasta  
el Antartico: porque tus hijos heredaran

<sup>a</sup> Isaies capit.  
43. vers. 5. NO  
li timere, quia  
ego tecū sum.  
Ab Oriente ad  
occidentem semen  
tuum, & ab  
Occidente con-  
gregabo te. Di-  
cam Aquilo-  
ni, Da: & Au-  
stro. Noli pro-  
hibere: affer si-  
lios tuos de lo  
ginguo, & si-  
lios meos ab  
extremis ter-  
re.  
<sup>b</sup> Isai.ca. 5. 1.  
vers. 2. Dilata  
locum ten-  
torij tui, &  
pelles taberna-  
clorum tuo-  
rum extende,  
ne parecas, lon-  
gos fac funicu-  
los tuos, &  
clausos tuos co-  
solida, ad dex-  
teram enim &  
ad levam pe-  
nitrabis, &  
sementum ge-  
tes heredita-  
bit, & ciuita-  
tes desertas in-  
habebit.



## 108 Discurso segundo

la tierra de los Gétiles, y habitaran las ciudades desiertas, que son las Indias.

Vide Isaiam  
ca. 42.49. Et  
vbi. & psal.  
71. 72.  
Boxius de si-  
gnis Ecl. lib.  
20. signo 83.  
cap. 3.

Son sin cuenta las profecías deste particular priuilegio de la Fe, que por ella la Iglesia se auia de enseñorear del mundo. Pues siendo esto así, que gente o nación, que Rey o Emperador, o Monarchia ha auido, desde que el mundo se formó, que en cumplimiento destas profecías, tanta parte del aya ocupado, ni cuyo Imperio aya tanto durado, como el de los Reyes de España? tan acrecentado por su Magestad, como se sabe, el qual oy ocupa la tercera parte de la tierra.

Monarchia  
de Roma.  
Dionys. Alic.  
in initio hist.  
Iuniarum.  
Roder. San. &  
Roder. Tolet.  
Vaseus, & Ma-  
rineus.  
Boxius lib. 8.  
signo 32. cap.  
1. pag. 558.  
Monarchia d'  
España ma-  
yor veinte  
partes que la  
de Roma.  
Boxius vbi su-  
pra.

Los Romanos Emperadores, cuya Monarchia se estendio mas que otra ninguna, de los Caldeos, Assirios, Persas, Medos, ni de los Criegos, como lo dice Dionysio Alicarnaseo, aun no posseyeron enteramente la tercera parte de la Europa, como lo afirma el Arçobispo don Rodoigo Vaseo y otros; ni la sexta parte de Africa, ni aun la quadragésima de Asia, y nada tuvieron de America, ni de las Indias Occidentales, ni de las Islas ni tierra firme del Oceano Meridional, ni aun de las Indias Orientales. Y si bien se mira, qualquiera que diuidiere toda la tierra en partes yguales (como lo suelen hazer los Cosmografos) hallará que el Imperio del Rey de España es mayor veinte partes, que fue el de los Romanos: porque este por la parte del Septentrión no llegó

mas

mas que al rio Rhin, y al Danubio, y por el Occidente al Oceano, y por la parte del Medio dia al monte Atlas, y a los lugares desiertos de Africa, y por el Oriente al rio Tigris: esta fue la Monarchia de los Romanos: pero el Reyno de Espana cerca toda la redondez de la tierra, porque suyas son todas las costas del mar Oceano en Africa con muchas Insulas; y en los puertos del mar Bermejo la Isla Zacorora, y en el seno Persico Ormuz. En Arabia y Persia tiene su Imperio con muchos puertos, y cerca de la India la Isla de Dio: y suyas son, andando a delante, casi todas las costas del Gange. En estas Indias y en sus Islas, suyo es el amplissimo y nobilissimo Reyno de Malaca, y las Islas Molucas, y adelante las Filipinas, y las regiones de la nueua Guinea; y luego las anchissimas y espaciosissimas tierras de las Indias Occidentales, a quien cerca el Oceano, hasta llegar al estrecho de Magallanes, de donde se nauega al Brasil, y de aqui a los puertos cercanos, hasta llegar a la Espanola, y a la isla de Cuba: y de aqui se nauega a las Canarias, o a la Tercera, y de aqui a los puertos de Espana que mas vinieren a proposito. Demanera, que dando una vuelta por toda la redondez de la tierra (como la auemos dado) siguiendo a Tomas Bozio diligentissimo autor Italiano Eugubino, se ve la grandissima amplitud de la Monarchia

Reyno de Espana cerca  
toda la redondez de la tierra segun Bozio.  
vbi supra.

a Thomas Bozio vbi sup pagin. 558.

## 110 Discurso segundo

Grádeza de  
los Reyes de  
España.

Antiguedad  
de la Fe en  
los Reyes de  
España.

*Idem Bozins  
pag. 558.*

*Roder. Sætius  
in sua histor.*

*Idem Bozins  
pag. 559. in  
principio.*

narchia y reyno de España; y se muestra claro, que nin  
guna nacion, ni gente, desde Adam aca, pudo juntar  
tanta diuersidad de gentes ó naciones, de lenguajes y ri  
tos diferentes debaxo de vna Fé y vna religion, como  
los Reyes de España. Lo qual todo se deve a su gran  
dissima religion y Fé Catolica, la qual les ha durado  
tan o tiempo, que no se lee en historia Griega ni La  
tina, ni en orra lengua estrangera, auer durado tanto  
alguna Monarchia, sin auerse rompido, ni auer tan  
to permanecido. Porque desde los Visigodos a este  
tiempo comenzò a reynar en España Recaredo el  
año de quinientos y ochenta y seys; y desde entonces  
hasta agora han corrido mil y treze años, y en todo  
este tiempo nüca ha faltado sangre Real de España y  
de Leon.

Calidad semejante a esta ningun otro Reyno la ha  
tenido, ni se hallara en historia alguna: y esto le ha ve  
nido por la gran Fé de España, cuyo priuilegio especial  
es (como esta dicho) estender su jurisdicion a gentes y  
naciones estrañas, por todo el universo, uniendolas en la  
santa Fé Catolica: y mientras esta durare en nuestra  
Monarchia, se estenderà y durará su Imperio a todo  
lo que cíne el cielo de la Luna. Todo esto se ha dicho, pa  
ra que el lector entienda, que esta protestacion y con  
fession de la Fé, que con tanta solenidad nuestro gran

Rey

Rey y señor hizo a la hora de su muerte, le venia  
de casta el hazerla, pues por ella fue tan gran Principe,  
y lo seran (Dios queriendo) sus sucesores todos, lle-  
uando adelante el santo zelo que siempre han te-  
nido por tantos años en la exaltacion de  
la Fe Catolica.



DISCURSOS TERCERO DE LA PRUDENCIA Christiana de su Magestad, y de las cosas notables y exemplares que con ella en esta ocasión obro.

*Demostracion indubitable y clarissima de la gran prudencia y sabiduria del Rey nuestro señor don Filipe II. Cap. I.*



AR A Prueua de la prudencia del Reynuestro señor no hallo medio mas eficaz, que considerar el modo que tuuo en su gouernio . Muchos años, hemos visto a su Magestad, gouernando en Madrid desde su Alcazar Real con sumo fôssiego las cosas de Indias, las de España, las de Italia y Flandes , las de mar y

tierra,

tierra, las de la guerra y la paz, y las de todo el mundo ( si así se puede decir ) pues no auaia reyno cō quien no tuuiesse correspondencia, por amistad, ó enemistad, y que atendiesse a tantas cosas cosas y tan diuersas, sin que la distancia de los reynos le embaraçasse, sin que la muchedumbre de los negocios le perurbasse el juzgio, sin q̄ la variedad de las cosas le confundiesse la memoria, y sin que todo esto le diuirtiesse de las minimas de su causa, y Corte, acudiendo tan en particular a cada una de llas, como si en sola aquella tuuiera su pensamiento. El hombre de aguda vista ve lo pequeño de lexos, y el de gran prudencia, las cosas minimas. Dice santo Tomas que la prudencia decide a considerar las cosas singulares de cada individuo: estos son los hilos de la muger fuerte, que la consideracion de cosas pequeñas no es mudecencia, sino prudencia y valor. Claro esta de encender, que toda esta prouidencia es argumento grande de su sabiduria y prudencia: y tanta quietud entre tantos negocios, indicio es de un animo potensissimo: y si a esto se añade la superioridad de su entendimiento al de todos en la profundidad de sus pensamiento y traças, con que desmentia las imaginationes de los que pensauan atinar sus fines, haciendo jornadas tan grandes con tan grande secreto, suspendiendo el mundo en diuersos juzgios, sin que ninguno diesse en el blanco: quien sa-

Tuuo corres-  
pondencia su  
Magestad cō  
todo el mun-  
do.

La prudencia  
cōsidera las  
cosas grādes  
sin dūertir-  
se de las mi-  
nimas.

D.Thom. 2.2.  
q.47. art. 3.

## 114 Discurso tercero

Sabiduria in  
comprehensi-  
ble de Dios.  
sapient. 12.

Tu autem Do-  
minator virtu-  
tum cum tra-  
quillitate iudi-  
cas, & cū ma-  
gna reverēcia  
disponis nos.

Suauidad en  
la disposició-  
de los medios

Blason de la  
Divina sabi-  
duria.

sapient. 7. At-  
tingens a fine  
usque ad finē  
fortiter, & dis-  
ponens omnia  
suauster.

Fue su Mage-  
stad muy ami-  
go y premia-  
dor de los sa-  
bios.

bria ponderar la prudencia que para esto era neceſſa-  
ria: cierto vn entendimiento tan capaz, y vna memo-  
ria tan firme y tan comprehensiva, y vna tranquilidad  
en todo tan extraordinaria, parecē imposible ha-  
llarse en vn hombre sin alguna participacion de aque-  
lla sabiduria incomprendible, que estando quieto en  
si misma, todo lo comprehende, y abraça, y juzga con  
suma tranquilidad y fósiego, disponiendo los con reue-  
rancia y respero, como si fuese nuestro igual. Pues si  
consideramos la suauidad con que todo lo disponia, a-  
qui descubriremos mejor lo mucho que supo, pues es co-  
sa clara quanto procurò preuenir los daños, disponien-  
do los medios suauemente para mejor poder abraçar  
poderosamente los fines, por ser este el blason de la Di-  
vina sabiduria, abarcar del vn fin al otro con fortale-  
za, disponiendo los medios suauemente. Dexo á parte  
el auer sido tan amigo de sabios, y auerlos tanto estimado,  
el premiarlos contanta larguezas, y zelar con tanto  
cuidado el buen gouierno de las Vniuersidades, la vigi-  
lancia en enviar visitadores que tratassen de su refor-  
macion, el conceder tantos privilegios para animar a  
los buenos ingenios al estudio de la sabiduria, y el auer  
por este camino llenado sus reynos de tantos varones  
doctos en todas facultades: en lo qual, verdaderamente,  
si bien se mira, ninguno de sus antecessores le ha yguau-

lado.

lado. Pues veamos aora como se aprouechò su Magestad de la gran sabiduria y prudencia que Dios le dio en disponer los fines de su vida, que tanto le importa-  
ua.

*De la confession general que su Magestad hizo, y como recibio la Santa co-  
munion. Cap. II.*

\* **F**N Los fines y remates de su vida mostrò su Magestad la mas rara y Christiana prudècia , que se ha visto ni oydo, como se echarà de ver por las preuenciones siguientes, que los testigos a la letra declará. A los veinte y dos del mes de Iulio de 98. años, dia de la Madalena su grá deuota, quando le dio la calétura que le acabò, declara fray Diego de Yepes su Confessor, q luego procurò saber si era negocio peligroso, para preuenir lo que en tal jornada cōue-  
nia. Y aunque los Medicos le entretenian, y no le manifestauan la verdad, temiendo de entristecerle diciendo lo que entendian (aū-  
que ya lo auian intentado por interpuesta persona, segun me lo ha referido y afirmado

A los veinte  
te y dos del Iu-  
lio de 1598.  
años le dio a  
su Magestad  
el mal de la  
muerte.

## 116 Discurso tercero

Agradecio  
su Magestad  
que le auiaſ  
ſen q ſe mo-  
ria.

el Doctor Iuan Gomez de Sanabria) Y viendo el dicho Confesor el temor dellos; y el animo valeroso de su Magestad; y lo que importaua declararselo , a los primeros de Agosto ſe lo notifico ; lo qual ſu Magestad le agradecio, con demoſtracion de mucha benignidad de palabras que le dixo , y obras de mucho amor , quales nunca auia experimentado en cinco años que auia que le confesaua.

 Aquí descubrio ſu Magestad el gran valor de ſu pecho Real , y la fortaleza de aquel coraçon grandioso. Quedó admirada la muerte, y paſmose la naturaleza de ver laſerendad de roſtro , y la quietud de animo con que el valeroso Rey recibio esta nueua : porque ſtauan acostumbrados a perturbarſe los coraçones mas valientes del mundo; pero el Rey nuestro ſeñor no teme, antes ſe alegra y regozija, antes trata de ſu venida, como ſi fuera de un huéſped muy deſeado . Todo esto miraua la muerte, aſſombrada de ver el ſofiego y quietud con que hablaua de ſu ſepultura , traçando el ataúd, y diciendo el modo con que le auian de poner en el: y disponiendo lo demás del entierro .

Y auiendo oydo el peligro quetenia, al pú

to determinò de confessarse general mente, mandandole á su Confessor , que en esto le ayudasse có mucho cuidado, como lo hizo. Y aunque le encargò el secreto desto , dice que le parece no estar obligado a ello, siendo muerto su Magestad, pues es sin perjuyzio suyo, y para gloria de nuestro Señor , y exemplo de la Christiandad . Tuvo su Magestad tan gran resignacion de su voluntad, y tan có forme determinacion en cumplir con sus obligaciones, que le embió a su Confessor por escrito con don Christoval de Mora las palabras que luego se diran, las quales el mesmo Señor le mandò que le leyesse en su presencia, para repetirlas antes de confessarse, en la forma que estauan, las quales son las siguientes.

*Padre, vos estays en lugar de Dios, y protesto delante de su acatamiento, que hare lo que dixeredes que he menester para mi salvacion; y asi por vos estara lo que yo no hiziere, por que estoy aparejado para hacerlo todo. En las quales palabras se manifiesta bien claro la determinacion Christiana y valerosa que su Magestad tuvo de satisfazer en todo a sus obligaciones. Y como testifica el di-*

Confessió ge  
neral de su  
Magestad.

Notable au  
so para el ar  
ticulo de la  
muerte.

cho su Confessor, fueron muchos y muy notables los efectos que de sto resultaron, y que ninguna cosa dexò de ponerse en el punto que conuino còforme à la disposicion de su Magestad, y se pudo executar. Lo qual declara así el dicho Confessor, para satisfació de los que con animo torcido dixeren, que ò auia de auer acometido su Magestad grandes cosas, ò que no auia de manifestar esto.

De tal manera prosiguió este santo propósito, que despues de auer cumplido con la confessió general, quedurò tres dias, todas quátas veces el dicho Còfessor le fue a hablar en esta enfermedad, que fueron muchas, se reconciliò, yañ pocas horas antes que muriese. Comulgò quatro veces en esta enfermedad en cincuentay tres dias, y las dos veces fueron despues de la Santa Vncion, auiendo sido la vltima a ocho de Setiembre, dia de la Natiuidad de nuestra Señora. Y con todo esto, luego a los doze dias, víspera del que murió, le dixo Missa su Confessor en su Oratorio. Y es de notar, que como siempre que allí se la dezía, le comulgaua, se quexo su Magestad a dò Christoual de Mora, y despues

Comuniones

a su

a su Confessor, porque no le auia comulgado: y respondiendole que auia cóuenido así, por el peligro que podias suceder, porque se temia que no podria passar la forma: le importuno al dicho Cofessor que le comulgase del sagrario, y no osandolo hacer por lo dicho, le entretuuo diciendo que lo consultaria con los medicos, y todo el dia estuuuo con esta pena, y con esta ansia murió.

Ansia grande  
éó que mu-  
rio su Mage-  
stad.

*Consideracion de la deuocion grande que  
su Magestad tuuo siempre con el san-  
tissimo Sacramento. Cap. III.*

**F**VE Su Magestad deuotissimo del santissimo Sacramento de la Eucaristia, como en este testimonio autentico esta declarado, y se comprueba bien por las muchas veces que lo recibio, y con tanta deuocion en esta ultima enfermedad, y por el discurso de su vida se vieron muchas demonstraciones desto, procurando siempre honrar a Dios con temor y temblor, como dice el santo Rey David, especialmēte todas las veces q assistia a las cosas del culto Diuino. Fue con tanto estremo esta santa deuocion, que como esta declarado por el Prior de S. Lorenzo, te-

Psalms. 2.  
Seruite Domini  
no in timore:  
& exultate ei  
in tremore.

Acompañamiento  
de la pro-  
cession del  
corpus Christi.

Apocal. 4.

Exclamacio-  
n contra los he-  
rejes.

nia su cama frontero del sanctissimo Sacramento, de donde lo veia: y con grande consuelo lo adorava: y desde alli en sus necessidades y de la Iglesia bolvia su cara a la pared, como otro Ezequias, para invocar a Dios. Vi ponderada en un libro, y con mucha razon, la reverencia con que su Magestad (como hijo de padre) acompañó la procession del Corpus un dia de grandes calores. Yua detrás del sanctissimo Sacramento encogidas las alas de su grandeza, lescubierta su Real cabe-ça, y opuesta a los rayos del Sol sin reparo alguno, los braços cogidos, y los ojos puestos ya en tierra, ya en la Hostia, sin diuertir la vista a otra parte, sin tener algun arrimo, ó descanso en toda la procession, con auer sido largo el trecho della, y con mucha pausa. En esto parece que nuestro Santo Rey y religioso señor preñdio unir lo que nos dice S. Juan en su Apocalipsi, que vio delante del trono de Dios veinte y quattro viejos, que arrojauan sus coronas por tierra, quedando con las cabeças descubiertas en su presencia: confessando co esto, que delante de Dios no ha de auer cerro en mano, ni corona en cabeça, que no se prostrete todo a su Magestad infinita. O confusión de hereges, y aun de algunos Christianos, que se tienen por grádes, y en somojantes a los van la cabeça cubierta, ó alomenos haciendo pañellón de la gorra, o sombrero, para que los rayos del Sol no les ofendan.

ofendan. Yo espero en la diuina bondad, que por la grā  
reuerencia que el Rey nuestro señor tuuo honrando a  
Dios aca en la tierra, descubriendo su venerable cabe-  
ça, y encogiendo las alas de su potencia, contemor y te-  
blor le ha de auer dado Dios entre aquellos gloriosos  
Reyes assiento, mandandole cubrir, como a Grande, en  
la Diuina prouidencia: de lo qual es para mi cierto indi-  
cio su confession general con tantas reconciliaciones en  
conformidad de nuestro Señor, desapropriandose de su  
voluntad, y poniéndola en manos de su Confessor: y a-  
uer recibido con tanta reuerencia quattro vezes el san-  
tissimo Sacramento de la Eucaristia, como esta dicho.

Como don Camilo Caetano, Patriarca de  
Alexandria, y Nuncio de su Santida-  
dad, visitò a su Magestad, y le bendи-  
xo, y de lo que en esto passó. Cap. IIII.

\* **A**ND AV A su Magestad tan cuy  
dadoso de su saluacion, que quiso  
que don Camilo Caetano, Nuncio  
de su Santidad, le bendixesse de parte de su  
Santidad. Y porque se entienda lo que en es-  
to passó, pondre aqui a la letra vnā copia de

todo ello, que a instacia mia me dio para ponerla aqui el Doctor Iuan Bautista Confalonier Secretario del dicho Nuncio, que es del tenor siguiente.

Copia de lo  
que passó en  
la bendicció  
que el Nuncio  
de su Sá-  
tidad dio a  
su Magestad.

A deziseys de Agosto de mil y quinientos y noventa y ocho, en San Lorenço el Real, la Magestad del Rey don Felipe el Segundo q este en gloria, mando llamar a don Camilo Caetano, Patriarca de Alexandria, Nuncio y Colector general por su Santidad en estos Reynos de España, que auia ydo alla, para consagrar a Garcia de Loaysa en Arçobispo de Toledo. El Nuncio hallò al Rey estéido en la cama como inmobile, có estrema flaqueza; mas con los sentidos viuacíssimos, y con vna serenidad de rostro, y composicion de animo milagroso. Mando su Magestad sentar al Nuncio, el qual hizo à su Magestad vna larga platica para su cósuelo espiritual, y ordenada al fin párá que su Magestad le auia llamado, que era para tomar su bendicion en nombre de su Santidad, y vna absolucion plenaria, con intencion de alcáçartadas las bendiciones, indulgencias, y frutos espirituales que se alcançan de su Santi-

dad

dad en estado semejante . Y el Nuncio se la dio con aquella liberalidad y plenitud, como si su Santidad estuiera presente , teniendo seguridad que su Santidad ratificaria su acció y bendició , y que aprouaria todo lo hecho.

Acabada la platica del Nuncio, su Magestad respondio con cara ridente, y animo intrepidó, y como vn santo, que se auia alegrado de su venida , y que su mal era grande , y estaua dispuestissimo para se acomodar a la voluntad de Dios, con la vida, o có la muerte ; y que no pretendia otra cosa , sino morir en su santa gracia , y alcançar perdon de sus pecados . Y querendia y dava muchas gracias a Dios por los grandes beneficios recibidos, y que en el estado en q̄ estaua, tuuiesse tanta luz y conocimiento de q̄ el verdadero fin del hombre es la felicidad eterna . Y que se consolaua grandemente de lo que le ofrecia de suplir con la bendicion Apostolica, la qual aceptaua con grande voluntad, y la pedia humilmente a su Santidad. Y que queria q̄ en todo caso se tuuiesse respeto, y reuerencia a la santa silla Apostolica, y a su Santidad. Y que se tuuiesse mucha cuenta con la jurif-

Respuesta de  
su Magestad  
a la platica  
del Nuncio.

dicion Eclesiastica mirando por ella: y otras cosas semejantes, dixo aquella santa alma; q por estar cansado y flaco, no se pudieron entonces percibir, y con esto se fue el Nuncio.

Ratificó su  
Santidad la  
bendición del  
Nuncio, an-  
tes q su Ma-  
gestad mu-  
riesse:

Mas es cosa de notar, que auiendo su seño-  
ria Ilustríssima escrito a su Santidad, para la  
confirmacion y ratificacion de la bendicion  
y absolucion que el dicho Nuncio le auia da-  
do de parte de su Santidad, llegò la nueua an-  
tes q su Magestad acabasse la vida de q su Sá-  
tidad le dio quátas bendiciones, gracias, è in-  
dulgencias le podia dat. Y con estas tantas y  
tan santas obras, y dignas de tan gráde y Ca-  
tolico Rey, y allegado a Dios, se fue a gozar-  
le en el Cielo, auiendo mucho tiempo a-  
mado y seruido en la tierra.

*Ita est, Doctor Ioannes Baptista Confalonerius Se-  
carius domini mei Nuntij supradicti, &c.*

Valentiæ, 16. Martij 1592.



COMO

*Como su Magestad recibio el santo Sacramento de la estrema uncion. Cap. V.*

\* **M**A S Deveynte dias antes que su Magestad muriesse, quando ente dio el peligro quetenia, dio pries sa por la estrema Vncion. Y lo que marauilla mucho, es , que porque nunca auia visto vngir a ninguno , ni sabia lo que en este Sacramento passaua, hizo vna cosa muy nueua y de notable exemplo. Y fue, que mando a don Fernando de Toledo , que supiesse del dicho Arçobispo(el qual le auia de olear) en que partes le auia de poner el olio, y a su Cōfessor que le llevasse el Manual, y le leyesse el oficio deste Santo Sacramento, y todo lo que se auia de hazer y dezir en el, desde la primera letra hasta la postrera. Y porque vna exortacion que esta al principio , es vn poco larga, acabada de leer le dixo su Confessor: Cō esto se aura cumplido, y no sera menester re petirla quando se le de el Sacramento a vuestra Magestad. A lo qual respondio: Esto no, digaseme otra vez, y otra, porq es muy buena. Y luego mando que le cortassen las vñas,

Preuencion  
muy nueva y  
notable para  
recibir la san  
ta Vncion.

y le limpiassen muy bien las manos, que có  
el humor de la gota tenia maltratadas, por la  
reuerencia del Sacramento.

Martes pri-  
mero dia de  
Setiembre, re-  
cibio su Ma-  
gestad la es-  
trema Vinció

Y luego a los doze dias antes que muriese,  
Martes primero dia de Setiembre, lo reci-  
bio a las nueve de la noche, en la octava de  
la consagracion de aquel Templo: recibio-  
le con grandissima reuerencia, auiendose  
confessado primero. Y ordenó que su hijo,  
Rey y señor nuestro que agora es, se hallasse  
presente, porque no tuviesse la ignorancia  
que su Magestad tenia deste Sacramento.

Personas q se  
hallaron pre-  
sentes a este  
Sacramento.

Hallaróse presétes a esto el Arcobispo de  
Toledo, como ministro q levngio, fr. Diego  
de Yepes Confessor de su Magestad, el ma-  
estro fray Gaspar de Cordoua Confessor del  
Príncipe y Rey nuestro señor q oy es: y fray  
Andres de la Iglesia, de la ordé de S. Fráncisco  
Recoletos, Cofessor de la señora Infanta, fray  
Garcia de sita María Prior de S. Lóreco, los  
quales en estos trabajos acudieró có grádi-  
fima piedad y feruor al servicio de su Mage-  
stad, có pláticas y exercicios espirituales: Juan  
de Guzmá Sumiller del Oratorio de su Ma-  
gestad, y limosnero de la Reyna nuestra se-

ñora,

nora, Manuel de Sosa su Capellá, y Maestro de Ceremonias de su Real Capilla, fray Gaspar de Leó Vicario del dicho cóuento, fray Joseph de Siguéça, predicador de la dicha caza, fray Bartolome de Santiago Sacristan mayor, fray Martin de Villanueva. Demas d'las dichas personas Eclesiasticas se hallaró presentes el Códe de Alua de Liste, Mayordomo mayor de la Reyna nuestra señora, el Marques de Velada Mayordomo mayor de su Magestad, dō Christoval de Mora Camarero mayor de su Magestad, el qual participó mas destos trabajos, como quíe rato amor tuuo a su Magestad, sin faltar vn puto de su cabecera y aposento, y de las cosas tocates à su Real seruicio: los Códices de Fuésalida y Chinchó sus mayordomos, don Iuá de Idiaquez Comédador mayor de Leon, y Cauallerizo mayor de la Reyna nuestra señora, y aora Presidente muy digno del Consejo delas Ordenes de su Magestad, don Antonio de Toledo, don Hernando de Toledo, don Henrique de Guzman, don Francisco de Ribeira, don Pedro de Castro y Bouadilla, todos gentileshombres de su Camara, y Iuan

Ruyz de Velasco de la Camara, y Secretario  
de la Reyna nuestra señora.

*Como su Magestad instruyo al Principe  
y Rey nuestro señor, en lo que deuia sa-  
ber para su buengouierno, y destos rey-  
nos. Cap. VI.*

\* **A**CABADO este acto, y salidos  
todos, se quedo su Magestad a so-  
las con su hijo el Principe, Rey y  
señor nuestro, y le dixo (como el mismo lo  
ha referido: *He querido que os halley presente a este  
acto, para que veays en que para todo.*)

Encargole mucho, que mirasse por la reli-  
gion y defensa de la Santa Fe Catolica, y por  
la guarda de la justicia, y que procurasse bi-  
uir y goruernar de manera, que quando lle-  
gassee a aquel punto, se hallasse coseguridad  
de conciencia.

Descubrio su Magestad en esta ocasió otro  
genero de prudencia exemplar y Chris-  
tiana, y fue, que despues de le auer aduerti-  
do lo que esta dicho de palabra, le instruyo  
especialmente de lo que deuia saber, para

Instruyo su  
Magestad al  
Principe nues-  
tro señor.

el gouierno politico destos reynos, y esto lo escriuio el dicho señor de su mano, y el Cōfessor de su Magestad que Dios tiene, ha declarado que esta en su poder.

Y dos dias antes que muriese, le dio à su Confessor vn papel, en el qual estauá escrita vna platica que san Luis Rey de Francia hizo a la hora de su muerte a su hijo Filipo su cessor del reyno; y le mandò que despues de muerto la leyesse toda a su hijo el Rey nuestro señor, pareciédole que no podia el añadir a lo que el santo Rey en espiritu de Dios aconsejo a su hijo estādo para morirse. Y su Magestad que Dios tiene, aduirtio al dicho su Confessor, como auia preuenido a su Alteza, para que despues de muerto le llamasse y oyesse, y recibiesse del vn papel que dexaua en su poder. Y el mesmo dia del entierro del Rey nuestro señor, llamò su Magestad que oy es, al dicho Confessor, y recibio del con grá benignidad el dicho papel, el qual se pô dra aqui a la letra, por ser muy notable para todos los Monarcas, Príncipes y señores del mundo: como la escriue Iuan señor de Lounilla cauallero Frances, el qual anduuo en

seruicio del santo Rey en todas sus jorna-  
das, y escriuio su vida en lengua Francesa, y  
anda impressa en Espanol del año de 1567. y  
en el capitulo 88. escriue lo que se sigue.

*Platica que su Magestad dio por escrito  
al Principe, Rey y señor nuestro que  
oy es, instruyendole en lo que deuia sa-  
ber para su salvacion, y gouierno politi-  
co destos reynos. Cap. VII.*

Amor de  
Dios.

Odio contra  
el pecado.

Paciencia en  
las aduerlida-  
des.

Humildad  
en las prospesi-  
dades.

Confessiones  
a menudo.

\* **P**rocurad hijo mio de amar mucho à Dios, porque sin amarle, nadie pue-  
de ser saluo. Nunca deys lugar a pe-  
cado mortal, antes sufrid qualquier genero  
de tormento, que dañeyas vuestra alma con  
tal culpa. Quando os sucedieren aduersida-  
des, sufriidas con buen animo, y pensad que  
lasteneys bien merecidas, y assi os seran grá-  
de ganacia. Quádo os sucediere todo prof-  
peramente, có humildad dad gracias à Dios,  
y no os ensoberuezcays con lo que deueys  
ser mas humilde, ni seays peor con lo que  
auiades de ser mejor. Confessad à menudo

vue-

vuestros pecados , y buscad Confessor sa-  
bio, para que os sepa enseñar lo que aueysde  
huyr, y lo que aueys de seguir : y delante del  
os mostrad con aspecto y rostro que tenga  
osadia de reprehenderos , y daros a enten-  
der la grauedad de vuestras culpas . Oyd el  
Oficio diuino deuotamente . No deys oy-  
do alli a fabulas ni a mentiras , ni traygais  
los ojos de vna parte a otra vagueando,  
sino que rogueys a Dios con la boca , y  
con el coraçon : y mas en particular ha-  
reys esto , hecha la consagracion en la Mis-  
sa . Sereys de animo piadoso y humano  
con los pobres , y con los affligidos , y fa-  
uorecerlos heys con todas vuestras fuer-  
ças . Si en vuestro animo pensaredes de ha-  
cer alguna cosa de importancia , reuelad la  
a vuestro Confessor , ò a algun varon docto  
y de buena vida , para que veays lo que con-  
viene hazer . Los que admitieredes à vuestra  
amistad y priuança , sean hombres de bié , vir-  
tuosos , y de buena fama , ora seá seglares , ora  
religiosos . Hablad con ellos familiarmente .  
Huyd siempre la cōuersacion y trato de los  
malos y viciosos . Oyd sermones de predica-

Confessor Sa-  
bio.Atencion en  
el Oficio di-  
uino.Animo pia-  
dosofio y huma-  
no cō los po-  
bres.Tomar con-  
sejo cō otros.Priuados vir-  
tuuosos.

## 132 Discurso tercero

Predicadores prouechosos.  
dores prouechosos, que reprehendē vicios,  
y tienen zelo de la honray seruicio de Dios.

Indulgéncias.  
Tambien tendreys cuidado de ganar per-  
dones è indulgencias. Amad todo lo bueno,  
y aborreced todo lo malo . Adonde quiera  
q̄ estuuieredes, no ose alguno hablar en vue-  
stra presencia cosa que prouoque a mal , ò  
daño de la fama del proximo:ni vos hableys  
de alguna persona ccsa quele toque en la fa-  
ma,con intento de murmurar,ni sufrireys q̄  
en vuestra presencia se atreua alguno a blas-  
femar, ò dezir mal de Dios , ò de sus Santos,  
ni dexareyes sin castigo al culpado en tal cri-  
men.Dareys a Dios gracias muy de ordina-  
rio , por los bienes y mercedes que cada dia  
os vienen de su mano , para que merezcays  
otros de nueuo. En el administrar justicia se  
reis recto y seuero, guardando lo q̄ las leyes  
determinan,sin torcer a la mano diestra, ò si-  
niestra. Y no os cásen las querellas de los po-  
bres , sino procurad saber la verdad . Si al-  
guno tuuiere quexa de vos, ò se sintiere agra-  
uiado,estareys mas de su parte que de la vue-  
stra,hasta que se declare el caso, y desta ma-  
nera los de vuestro Cōsejo y parlamēto pro-

Huir d mur-  
muraciones  
del proximo.

Agradecimie-  
to a Dios:

Administra-  
cion de justi-  
cia.

nun-

nunciaran mas justa sentencia. Si hallaredes que posseeys cosa agena, aunque la ay ays recibido de vuestros mayores por via de herencia, sin diferirlo la bolued a su proprio dueño, si esta clara la verdad; y si incierta, poned varones sabios de por medio, que lo aclaren y determinen sin dilacion. Desto os preciarreys mucho, que vuestros subditos gozé de justicia y paz, y sobre todo los Sacerdotes y religiosos; porque la discordia y poca justicia no los desfassos siegue y estorue a que ruen a Dios por vos y por vuestro reyno. A vuestros padres y mayores deueys amor, obediencia, y reuerencia. Los beneficios Eclesiasticos no los deys sino a los mas dignos, y que no tengan otros; y esto por consejo de varones sabios. No hareys guerra, especialmente contra Christianos, sin gran consejo y causa. Y si de fuerça conuiene hazerse, sea sin daño de las Iglesias, y de personas sin culpa. Procurad, quanto en vos fuere los medios de paz. Si tuuieredes guerra contra alguno, y si fuere cosa que no os tocare, poneos por medianero entre los que assi ay discordia, para que cesse. Los ministros de justicia, Preto-

Restituir lo  
ageno.

Justicia y  
paz.

Mouer gue-  
rra.

res,

## 134 Discurso tercero

Obediencia a  
la Iglesia, y  
sumo Ponti-  
fice.

Gastos mo-  
derados.

res y Magistrados, procurad que sean bue-  
nos y sabios, y informaos de secreto como  
administran sus oficios. Siempre estareys en  
la obediencia de la Iglesia Romana, y del su-  
mo Pontifice, teniendole por vuestro padre  
espiritual. Los gastos de vuestra casa serán mo-  
derados, y conformes a razon. Amonestos  
hijo mio, y os encargo con juramento, si Dios  
fuere servido de lleuarme desta presente vi-  
da en esta enfermedad, y vos quedaredes libre,  
que procureys por todo el reyno que se digá  
Missas, y ofrezcan sacrificios por mi alma; y  
finalmente todo aquello que un padre bue-  
no y piadoso puderrogar, y encargar a un hi-  
jo piadoso y bueno, esto os encargo y ruego.  
Dios os guarde de todo mal, y os de gracia  
para hacer siempre bien, y cumplir en todo  
su voluntad; de manera que el por vos sea ho-  
rado, y que todos por el despues desta vida  
le podamos ver y contemplar, y alabar-  
le en su bienaventurança, porto-  
dos los siglos. Amen.

(? )

De

*De la mejoria que su Magestad recibio con la Santa Vncion, y como se despidio de negocios y entretenimientos.*

*Cap. VIII.*

\***E**L dia siguiente despues de auer su Magestad recibido la extrema Vncion por la mañana , llamò luego à su Confessor, y le hablò muy alegre, y le dixo que nunca en su vida se auia visto tan consolado, como despues que auia recibido aquel Sacramento , y que auia experimentado sus efectos . Y diciendole este dia a su Magestad Pedro de Santeruas, su criado muy antiguo, que le auian dicho que auia pasado mucho trabajo aquella noche de la vncion, y que le pesaua mucho dello: le respondio su Magestad: *No ha sido sino de mucho descanso.* Dando à entender , que auia recibido alivio despues que le olearon.

Desde este dicho dia despidio su Magestad negocios y conuersaciones, y entretenimientos, atendiendo solamente con gran prudencia a las cosas personales de su alma , y satis-

Mejoro su  
Magestad, a-  
siendo rece-  
bido la extre-  
ma Vncion.

fazien-

Despicio su  
Magestad ne-  
gocios, aten-  
diendo sola-  
mente a las  
cosas de su al-  
ma.

faziendo a cosas generales, y del bien publico. Y nunca se cansò de que en estos doce vltimos dias le hablassé, y leyessen cosas espirituales. Y porque le parecia que su Confesor se cansaua, algunas vezes llamò a los Cofessores de sus hijos, para que cada uno le animasse y aduirtiesse de lo que le parecia necesario proueer en aquel punto, no dexando passar cosa de las que le aduirtieron, haciendo a su Cofessor executor dellas, como el lo declara.

*Como el Principe y Rey nuestro señor, q  
oyes, y la señora Infanta se despidiero  
de su Magestad, y les dio su bendic-  
cion. Cap. IX.*

\***V**IERNES A onze dias de Setiembre, el Principe Rey y señor nuestro que oy es, y la señora Infanta, fueron a despedirse de su Magestad, y recibir su bendicion; que fue el acto de mayor sentimiento para todos que se puede pensar, por auer sido tan amados y queridos de su pa-

dre,

dre por sus muchas y muy excelentes virtudes, y por su rara y exemplar obediencia, que fue la mayor y mas notable, que de muchos siglos atras se ha oydo. Y porque en otro capitulo de atras hemos dicho lo que el Principe, Rey y señor nuestro passò à solas con su Magestad, despues de auer recibido el santo Sacramento de la estrema Vncion, y como le instruyo en lo que deuia saber para el gouierno destos reynos, y de la señora Infanta no hemos hecho mención alguna de como se despidio de su padre, se pone aqui a la letra lo que doña Iuana Iacincourt su Camarera mayor, à instancia y suplicacion mia, me embiò por escrito, lo qual dize auer oido a la dicha señora, auiendo selo de propósito preguntado, y es del tenor siguiente.

Quando la señora Infanta y su hermano fueron à recibir la bendicion, y despedirse de su Magestad, le dixo, que pues no auia sido nuestro Señor seruido de que el la viesse casada antes q le lleuasse ( como lo auia deseado siempre) que le pedias se gouernasse como lo auia hecho hasta alli, y que procurasse de acrecentar la Fè en los Estados que le de-

Obediencia  
de sus Alte-  
zas.

140 Discurso tercero

xaua, pues esto auia sido su principal intento en darselos, esperando que ella lo auia de ha-  
cer como se lo dexaua muy encargado , y q̄  
lo dixesse à su primo , y se lo pidiesse de su  
p arte quādō le viesse: y con esto su Alteza le  
besó la mano, y su Magestad le echó la ben-  
dicion. Y estas fueron las postreras palabras  
que le dixo, muy dignas de que aya memo-  
ria dellas, como de todo lo deimas.

*Del animo y soſsiego que ſu Mageſtad tuvo en esta ocasion, y de algunas preuenciones para el entierro. Cap. X.*

Mortificaciō  
exemplar.

\*M OSTRUOSE Tá magnanimo ſu Mageſtad en estos días, que có  
grādissimo ſoſsiego y llaneza tra-  
tauá de la muerte, y de su entierro , como si  
fuera partírſe a vna jornada de entretenimie-  
to. Y assi vn mes antes que muriéſſe, mandó  
a dos frayles de la dicha casa, que ſecretamē  
te viéſſen el ataúd de ſu padre , y le midies-  
ſen, y viéſſen como eſtaua amortajado: y tra-

tó con don Christoual de Mora , como le auian de amortajar ; aduirtiendole que le rodeassen el cuerpo en vna sauana sobre la camisa, y le atassen al cuello vna cuerda, de donde colgasse sobre el pecho vna Cruz de palo , como se hizo . Y no paró aqui el cuydado , que aun por su grande honestidad , ordenó para despues de muerto , que no le descubriessen para abrirlle , y que para vestirle otra camisa , y ponerle las demas cosas para enterrarle , no quiso que estuviesser delante sino el dicho don Christoual , y assi lo m á d ó , procurando en todo guardar honestidad , aun despues de muerto .

Mandose meter en vna caxa de plomo , para que no auiédone de abrir , no diesse mal olor . Y para esto ordenó que la dicha caxa estuviesser muy junta , y calafeteada por todas las hendeduras , de manera que nadie pudiesse oler cosa que le ofendiesse . Esta caxa se puso en vn ataúd aforrado por dentro en raso blanco , y por defuera en tela de oro negra , con vna Cruz de arriba abaxo , que tomava todo el ataúd , de raso carmesí , con clauazon dorada : y la tabla del ataúd

Preuaciones  
del entierro

Tabla del  
ataud.

es de Angelin. Este madero despues de auer se traydo de la India de Portugal , y seruido en vn nauio del dicho reyno, llamado Cinco Chagas , y auer estado mas de 20. años en el puerto de Lisboa, desechado por assentadero de pobres, lo mandò su Magestad (por la relacion que del tuuo) traer a san Lorenço, y por ser muy grande, se fizieron del dos Crucifixos, el vno esta en la parte superior del altar mayor de san Lorenço, y el otro en el altar mas cercano a la puerta de la Iglesia que sale al claustro , y lo que sobró se puso en el porticu de la dicha casa , y seruia de lo mesmo q en Lisboa. Y andando muy a caso Fráncisco de Mora traçador de su Magestad,buscando de que hazer el dicho ataúd, topò có el dicho madero, y , segun el refiere, lo tuuo à muy buena dicha , por auer su Magestad hecho elección del para los dichos Crucifixos, con misterio, por auer seruido en el dicho nauio Cinco Chagas, y ser su nōbre angelical , y tan soliday perpetua la madera, q parece que con dificultad se empréde el fuego en el.

Quatro dias antes que muriese su Mage-

stad

stad,dixo à don Fernando de Toledo, adon de hallaria vnas velas de nuestra Señora de Monserrate , que le aparasse vna en su presencia,diziendole: *Esa vela y aquel Crucifijo me dareis à su tiempo*. Y cerca desto declara Iuan Ruyz de Velasco,que seys años antes,estando su Magestad en la ciudad de Logroño d passo, para las Cortes del reyno de Aragon, que se tuuieron en la ciudad de Taraçona,le hizo abrir vn caxon de vn escritorio delos q lleuaua consigo,y le mostrò vn Crucifijo pe queño,que estaua dentro de vna caxa,y vnas velas de nuestra Señora de Monserrate, y le dixo que se acordasse bien para quando lo pidiesse ; y fuese menester , que estauan alli en aquel caxon de aquel escritorio aquellas velas,y aquel Crucifijo, que fue del Emperador su padre,el qual auia muerto deuotame te có el en la mano,porque de la mesma manera pensaua el hazer.

Y quattro ó cinco dias antes de su fin y muerte le mandò sacar el dicho Crucifijo, y velas,como si el dia antes le huuiera hecho la dicha preuencion para ello,que le hizo en Logroño, y que asi se lo sacò luego. Y auie-

Preuinoſe ſu  
Mageſtad pa  
ra morir mu  
chos años an  
tes.

do abierto la caxa, vio que estauá detro con el dicho Crucifijo dos disciplinas; y diziédo le el dicho Iuan Ruiz de Velasco a su Magestad, que la vna estaua muy vsada, respondio que no la auia el vsado, sino su padre, cuyas eran: y assi por su mādado puso el dicho Crucifijo colgado en su cama por de dentro frontero de la vista; y le mando delante del Principe y Rey nuestro señor que oy es, que despues de muerto boluiesse el Crucifijo a la caxa, y se guardasse, para que el dicho Señor se apruechasse del, como su Magestad lo hazia: y assi lo tuno en la mano hasta el punto que espiro, pidiendole aquel dia, quando fue menester. Los dos dias posteriores pregúto muchas veces si auia llegado su hora, y dezia: *Ea, avisadme quando llegue, porque quiero hablar con Dios.*

*De un afecto muy notable de su Magestad, y de las ultimas prenunciones de su muerte. Cap. XI.*

\* **T**VVO Don Hernando de Toledo, por mandado de su Magestad, cuydado de darle al punto de su muerte, vna de las dichas velas de nuestra Señora de Monserrate, que por su mandado estaua para este efecto preuenida: y dandofela el dicho don Fernando alas doze de la noche, le dixo su Magestad: *Aun no es tiempo.* Y tornandofela a dar el mismo don Fernando a las tres de la mañana, alçando su Magestad los ojos le mirò riendose, y le tomò la vela diciendo: *Dad aca, que ya es tiempo.*

Es mucho de ponderar (según testifica el dicho Doctor Iuan Gomez de Sanabria) la prudencia y igualdad de animo de su Magestad, y la conformidad que tuuo con la voluntad del Señor, pues solas dos horas antes que espirasse se río, y mostró la alegría que tenía en su coraçon (testimonio grande de su buena conciencia) cosa no vista: ni se ha leydo que nadie lo hiziese tan cercano a la muerte, la qual fue tan excelente y tan Christiana, que ella sola bastaua para tener por muy cierta su salvacion. Porque auiedole dicho aquella

# 144 Discursó tercero

Platica del  
Arçobispo de  
Toledo.

tañ de sus Medicos de Camara, al dicho don Christoual de Mora, q su Magestad se moria a gran priessa, y que se lo dixesse claro, para que se apercibiesse para aquel passo: su Magestad lo oyo con mucha paciencia y conformidad; y assi mandò luego llamar a su Còfessor, y al Arçobispo de Toledo, y a los Còfessores de sus Altezas, y al Prior de san Lorrecto; y el dicho Arçobispo empeçò à hazer vna platica , que durò mas de media hora, y le dixo cosas muy excelentes , y de gran doctrina y deuocion , y muy a propósito de aql tiempo ; y especialmente cargò la mano diciendole, que quien tanto auia defendido y amparado la Fè Catolica, y la Iglesia Romana, y al sumo Pontifice , como tan obediente hijo de la Iglesia , conuenia que en aquel passo confessasse la mesina Fè y obediencia à la Iglesia, y al Pôtifice Romano. Y su Magestad oyendo esto, dixo (demanera q lo oyeron todos) *Siconfieso y protesto.* Y siempre que hablauan en estas cosas , respondia con tanta deuocion, que todos estauá marauillados, y alabauan mucho à nuestro Señor , que dava tal muerte à su Magestad.

Y des-

Y despues desta platica, su Magestad mando al dicho Arçobispo que le leyesse la Pasion de san Iuan : la qual le leyó con mucha deuocion y sentimiento, declarandole algunos passos deuotos, có que su Magestad mostraua cósolarse mucho. Despues de lo qual, que seria cerca de la vna de la noche, llegó el padre Confessor de su Magestad, que oy es, y le hizo otra platica muy deuota y acertada sin cansarse, hablándole estas cosas toda la noche, y mientras le duro la habla, les dezia: *Padres dezidme mas.* Y assi el Prior de san Loréço hincado de rodillas le leyó la recomendación del alma, en el Manual Romano, que es de gran consideracion y deuocion, y su Magestad mostro mucho contento de oyrla.

Desta manera con grandissima contricación tenia en la vna mano vna de las dichas velas benditas, ayudandole para ello don Henrique de Guzman ; y en la otravn Crucifixo, para lo qual assi mesmo le ayudaua don Hernando de Toledo ; y la dicha reliquia de san Albano tenia don Francisco de Ribera : y dava grandissimas muestras del deseo ardiente que tenia por morir, besando los pies

Leyole a su  
su Magestad  
el Arçobispo  
la Pasion de  
S.Iuan.

Deseo ardiente  
de morir.

## 146 Discurso tercero

del santo Crutifijo, que selos metia dentro de la boca, con grandissima ternura y edificación de todos.

Las vltimas palabras que pronuncio fueron, que moria como Catolico en la Fe y obediencia de la Santa Iglesia Romana.

 Con esto queda bien confirmado, quan como Catolico Principe acabò el Rey nuestro señor. Este es el escudo con que se abraço para morir, que escudo llama a la Fe el Apostol S. Pablo. Y si el otro Epaminundas murió muy glorioso por ver que moria con el escudo embracado, teniendo esto por felicissima suerte, quanto mas glorioso pudo morir nuestro Rey, teniendo la Fe por escudo, y muriendo abraçado con ella? Esta es de quien dice S. Juan, que vence el mundo: y pues moria con ella nuestro inuictissimo Rey, claro esta, que auia de morir vencedor del mundo: y de aqui le vino el gran sosiego con que trataba las cosas de su muerte, y el contento que tenia en morir, especialmente teniendo su conciencia limpia, y su voluntad resignada en sus Confessor, para que le aconsejasse, como queda dicho. Todo esto miraua la muerte, asombrada de ver el sosiego y quietud con que hablava de su sepultura. O santo Dios, q̄ seguridad de conciencia auia de tener, quien ocupaua el tiempo en tratar destas cosas en ocasion tan apretada, y quando

*Ad Ephes. 6.  
vers. 16. In om-  
nibus sumi-  
te scutum fi-  
dei, &c.*

*¶ Ioann. ca. 5  
Hoc est victo-  
ria que vincit  
mundum, fides  
nostra.*

Exclamacion  
ala seguridad  
de conciencia  
de su Mage-  
stad.

las

las horas parecen momentos para negociar con Dios: solo pueden hacer esto los que han negociado en vida, que a estos da Dios el tiempo holgado, para que traten de lo que quieran en su muerte, porque ellos dieron a Dios, el que tuvieron para tratar de las cosas de su santo servicio.

\* Y có estas muestras tan grandes de Chri-  
tiandad y deuoció, perseuerò todalanoche,  
sin querer reposar vn momento; tanto que  
diziendole él dicho Dotor Iuan Gomez  
(que toda la noche se hallo presente a lo di-  
cho) que podia su Magestad reposar vn ra-  
to, para tornar con mas esfuerço, dixo que  
no era tiempo; y assi sin cessar de hazerlo, se  
fue acabando poco apoco, de manera que có  
muy pequeño mouimiēto, dando dos o tres  
boqueadas como vn niño se le arranco el al-  
ma Domingo a treze dias de Setiembre de-  
ste año de 1598. a las cinco de la mañana, aca-  
bandose la noche, y entrado el dia con el na-  
cimiento del Sol.

† Tambien digno de consideracion, y buen prono-  
stico, que su Magestad que oy es en tal punto en-  
trasse reynando, indicio grande de los prosperos y felices

sucesos q̄ de su reyno y Monarchia se esperan; como prudentemente lo ha pronosticado un Cortesano en los versos siguientes.

Deseruit terras iam Sole oriente Philippus,  
Vt noua ditaret secula Sole nouo.  
Chara Deo soboles: felicia regna Philippis  
Aucta nouis, semper nescia noctis erunt.  
Splendet & ardescit prima Sol lāpā de qualis,  
Quintaq; sub terris, noēte silente fuit.  
Igneā sic mundo capientis sceptra Philippi  
Semina fulserunt, quæ latuēre priūs.  
Viuida sic virtus si splendet Solis in ortu:  
Quis poterit medio lumina ferre die?

Lo qual cada dia se va manifestando con las muestras de su prudente y bien ordenado gouierno, cō que va entablando cosas dignas de prudente, magnanimo, y prudentissimo Principe, que por no ser deste lugar, las remito a quien le toca de oficio, que tendrá bien (yo sé) en que ocuparse, segun los grandes principios que ha hecho para ello.



*Exemplos notables de la prouidencia Diuina, y como preuino nuestros daños, sucediendo en estos reynos el Rey nuestro señor por muerte de su padre.*

*Cap. XII.*

**S**i la Diuina prouidencia , cuyo oficio es preuenir los daños , llenar los vazios, remediar las perdidas, no huiuera reparando las nuestras, preuiniendo el remedio dellas, antes q̄ permitiesse el daño, no fuera mucho que el sentimiento fuera tā prolixo por la perdida de nuestro buen Rey y señor , como el que hizo su pueblo por el Rey Iosias . Fuese Iesu Christo al cielo , que era el consuelo de los Apostoles, y para hēchir aquel vazio, que era de persona infinita , embiò Dios otra persona , que tambien lo fuese, que era el Espiritu Santo. Murio Moysen caudillo del pueblo Israelitico, hazedor de milagros, dales un Iosue , que tambien los hacia , para que acaudillasse el pueblo, reparando con esto el daño que su ausencia causava. Arrebata Dios en un carro de fuego a Elias , y lleuale al paraíso , y dexa en su lugar a Eliseo con el mismo espíritu que tenia , para que supliese su falta. Destos exemplos estallena la sagrada Escritura , que

  
Ocio de la  
prouidencia  
Diuina.

Exemplos de  
Christo, Moy  
sen, y Elias.

Num. 27.

para

para abono de la Diuina prouidencia ha permitido mil casos destos con que animarnos , y si la tiene con todo el mundo , auia de saltar para los reynos de España? auiase de olividar de su Iglesia , a quien tiene prometido nunca desamparalla ? Interes era de toda la Iglesia suplir la falta que haze su Magestad , porque sin agrauiar a ninguno de los Reyes del mundo , el era la mas solidaz y firme piedra de quantas sustentauan la Iglesia . Sacola Dios de su lugar despues de auerla tantos anos labrado con trabajos y enfermedades , para trasladarla aledificio viuo de la Iglesia triunfante : y para henchir aquel vazio ya tenia preparada otra de la misma cancera , que fue su hijo , cuya sola grandeza pudiera henchir un vazio tan grande . Cansauase el poderoso Atlante de sustentar tantos años el mundo , y tiene Dios preuenido un Alcides que le come sobre los suyos , y que trabaje Alcides , porque descanse Atlante . Al fin murió el Rey nuestro señor , como si no muriera : murió el padre , y es como si no hubiera muerto , porque dexó despues de sivn hijo que le era semejante en las virtudes y perfecciones : que solos aquellos se dizan que dexan hijos semejantes a si , que con su buena education y crianza les comunian las buenas costumbres : y destos , quando mueren , dize el Espíritu Santo que es como si no muriesen , porque quedan en sus

Entre los Reyes Católicos su Magestad fue la pídra mas sólida y firme de la Iglesia.

Eccles. 3.<sup>a</sup>.  
Mortuus est  
pater. & que  
si non est mor  
tuus. similem  
enim reliquit  
sibi post se.

bijos

hijos perfectissimamente retratados. Destos fue nuestro Catolico Rey, pues no contento con auer comunicado a su hijo en la generacion natural su misma naturaleza procura con su buena educacion, con sus admirables consejos, y con el santo exemplo de sus virtudes comunicalle su semejança, y asi nos queda en su hijo tan al biuo el retrato suyo en la sustancia, en las virtudes, y aun hasta en el mismo nombre, que es como sino fuese muerto, porque en los hijos se echa de ver el varon, asi como en la imagen y semejança se conoce la perfeccion del dechado. Esto mas deuenemos a su Magestad, que por auer criado tal hijo, no ha dexado en su muerte lugar al llanto: como el padre anticipo el remedio a su perdida, dexando tal heredero, asi el hijo anticipo la possession á las esperanças, porque acelerandose en el exercicio de las virtudes, quedó auia de engendrar esperança para adelante, ha dado muestra de que tiene ya la perfeta possession dellas, entrando con tal valor en el gouierno del mundo, como si muchos años lo viuiera gouernado. Como la vara de Aarō, que quando auia de dar solas flores, y con ellas la esperanza del fruto, dio juntamente fruto, hojas y flores: asi el Principe y Rey nuestro señor con espíritu soberano, quando en los otros Príncipes se descubren las

Ecclesiast. 11.  
Quoniam in filiis suis cognoscitur vir.

Alabácas del  
Rey nuestro  
Señor q oy es

Exemplo.

esperan-

esperanças de los hechos grandiosos q̄ hará adelante, el ha começado haziendo los, manifestando con esto la virtud de la raza del generoso tronco que lo engendrò. Y segun esto, pues el bien que auemos perdido se recompensa con el que auemos cobrado, no cayo la corona de nuestra cabeza, mas antes passò de una cabeza en otra tan semejante a la que antes teniamos, que parece la misma: y así no tiene de que gozarse la muerte, ni le queda lugar al llanto.

*Consideraciõ muy piadosa del Doctor Iuã  
Gomez de Sanabria, y del Prior de S.  
Lorenço, sobre la muerte de su Mage-  
stad. Cap. XIII.*

\* **L**A paz y gran sosiego có que su Magestad passò de sta presente vida, y el semblante de su rostro, junto con lo que tenemos referido, nos da muy ciertas esperanças, que su Magestad ( como refiere el Doctor Iuan Gomez de Sanabria ) desde la cama en que murió se fue al Cielo. Y es muy de creer, que con tal vida y tal muerte podemos contar a su Magestad por un san-

to,

to, que parece que acerto tanto, y supo morir tan bien, como si lo huiiera hecho otras veces. Y que assi como en cosa que se auia exercitado, nopolio errar en la ocasion que tanto le importaua acertar, para gozar de la gloria dōde esta. Loqual considera muy biē el dicho Prior de san Lorenço, diciendo, que Rey que tan zeloso fue dela Fe, y tan amigo de la justicia; la qual como declara su Confessor, jamas rompio con nadie, sino siendo engañado, o por ignorancia; y de tan recta y santa intenció, tan deuoto de las religiones, tan modesto, exemplar y mirado en todas sus acciones, y tan recatado en que no se dixese mal de nadie en su presencia: tan paciente y sufrido, tan deuoto del culto Diuino, (y particularmente del Santissimo Sacramento) y que con tanta liberalidad gastaua en las cosas del seruicio de Dios, y que tan ocupado andaua en adornary venerar los Santos y sus reliquias; y que acabo yn santuario tan grande como el de san Lorenço, es de creer que esta en el Cielo gozando de Dios.

*Porque en este capitulo ha dicho el padre fray Diego de Yepes Confessor de su Magestad, que declaró*

Acertó su Magestad a morir, como si lo huiiera hecho otras veces.

Pia consideracion del Prior de san Lorenço.

Segunda insignia Real.

Psalm. 44.  
sedes tua Deus  
in seculum se-  
culi: Virga di-  
rectionis via-  
ga regni tui.

Dilexisti iusti-  
tiam, & odi-  
sti iniquitatē,  
propterea una-  
xit te Deus,  
&c.

Isai. 32.  
Opus iustitia  
pax.

el Rey nuestro señor en su confession que fue tan amigo de la Iusticia , que jamas la rompio con nadie , sino siendo engañado , o por ignorancia , he querido hazer al to en esta virtud de la Iusticia . Esta virtud se encomienda a los Reyes , quando se les da la segunda insignia Real , que es el ceiro . En la rectitud desta insignia se significa la que han de tener los Reyes en sentenciar las causas sin passion de amor , ni de odio : y en el distribuir los oficios sin aceptacion de personas , y por esto dice David : Tu assiento , Señor , ha de ser perpetuo , y la vara de tu reyno sera vara derecha . Esta virtud es vna de las mas agradables a Dios , y de las q mas se deuen preciar los Reyes , porque para este fin son vngidos : y por esto dice el Profeta David : Amaste la justicia , y aborreciste la maldad , y por esto te vngio el Señor , auentajandote à todos los Reyes . Esta virtud estubo tan en su punto en su Magestad , que por el fruto della seecho bien de ver no auer sido rigor , sino verdadera justicia . Dixo Dios : El fruto de la justicia es la paz , porque donde esta falta todo es robos , dissensiones , agrauios , todo desconcierto y maldades . Y con auer sido tan recta , nolle faltó la mezcla de suavidad y clemencia , que haze amables a los Reyes , pues nunca echo mano a la espada sino à mas nro poder , y enton-

ces supo admirablemente uſar del rigor, imitando a la rectissima justicia de Dios, cuya costumbre es (según nos dize por Esaias) aprouecharſe de medios fuertes, quando no apruechan los suaues y blandos: y esto no repugna a la clemencia, ſi no pone en ſu punto el zelo de la justicia, ni es rigor de los Reyes, ſino culpa de los vassallos. Y no fue menos cuidadoſo en la justicia distri buiuia, que en la punitiuia: como ſe echò bien de ver por la ſolicitud que tuuo, informandole de los buenos ſugertos de ſus reynos, eſcriuiendo ſobre ello a los Perlados, y otras personas fide dignas, encargandoleſ ſus conciecias, y que fuerſe fieles en dezir ſus pareceres. Y de quie tenia vna vez noticia de ſus buenos meritos, no ſe olijaua jamas para echar mano del, quādo parecia estar mas olvidado. Premio fue deſte ſanto zelo el auer hecho tan acertadas elecciones, y auer deſterrado por eſte camino la ignorancia, poniendo en las ſillas Episcopales hombres, que, como dize S. Pablo, ſupiessen hechir ſu ministerio. Y en las prouisiones ſeculares bien ſe echò de ver ſu rectitud y ſana intencion, pues ſolo atendio al valor y merecimiento de las personas: y entendiendo que algún ministro faltaua en la ejecucion de ſu oficio, ſe lo quitaua, no priuandole con infamia, ſino mandandole yr a descansar a ſu casa, ó ocupandole en otra coſa: de donde ſe echa bien de ver lo que eſta di-

Iſat. 8.

Pro eo quod  
popuſt' iſte ab  
icit aquas ſe  
lo, propter  
hoc adducet  
Dominus a-  
quas fluminis  
fortes.

Cuidadogrā  
de de ſu Ma  
gstad en la  
justicia diſtri  
butiuia.

Cuidado en  
las eleccio-  
nes.

2. ad Tim. 4.  
Ministerium  
tuum imple.

## 156 Discurso tercero

cho de su Magestad en este testimonio, que jamas rópió con nadie la justicia, sino siendo engañado, ó por ignorancia, de modo que nunca hubo falta en la voluntad. Esta virtud particularmente le hizo digno de la corona Real, pues con esta coronó de paz todos sus reynos: y pues ahora muriendo el, quedamos sin ella, justo es que confessemos nuestra perdida, como la del santo Rey Iosias, diciendo: Caydo ha la corona de nuestra cabeca, ay de nosotros porque pecamos pues d'aquí ha nacido el quedat nuestros coraçones tristes, y nuestros ojos ciegos como en tinieblas. Verdaderamente es grandissima la perdida de un Rey tan señalado en virtudes, y tan adornado de perfecciones, tan religioso, justo, sabio, fuerte, y tan consumado en el gouierno politico de sus Estados: porq como los Reyes son las cabeças de sus Republicas, influen en ellas segun la virtud que ay en ellos. Y por consiguiente, quanto es mayor su virtud, y su santidad mas consumada, tanto es mayor la felicidad de sus reynos. Y por esto quando la Reyna Sabá vio las buenas partes y sabiduria de Salomon, dixo q sus siervos eran bien auenturados, y que Dios amava mucho aquel pueblo, pues le havia dado un Rey tan poderoso, y ta sabio. Luego si el tener buenos Reyes es bien auenturanza, y argumento, ó indicio de que Dios ama

*Proverb. 8.*  
Cecidit corona capit is nostri. Vnde nobis quia peccavimus. propter ea mestram factum est cor nostrum, id est ob tenebram sunt oculi nostri.

*3. Reg. 10.*  
Beati seruus tuus: & infra.  
Ecce quod dilecerit te Deus Israe, constituit te Regem, ut faceres iudicium & iustitiam.

a vn reyno , claro està que el perdedor sera sumam  
seria , y perdida vniuersal de todos : y assino es possibile  
que todos no sientan vn suceso tan desdichado . Des  
pues de tatos como se ha señalado en las ala  
banças de la muerte y vida de su Magestad.  
el q mas se señalò , fue nuestro S. Padre Cle  
mente Octauio en vn razonamiento que hi  
zo en Consistorio , que es el siguiente .

*Relacion de lo q su Santidad el Papa Cle  
mente Octauio dixo en el Consistorio , de  
los nueue de Otubre de 1598. años en  
alabanza del Rey Catolico don Felipe  
segundo de Espana difunto nuestro se  
ñor. Cap. XIII.*

\* **S**V Santidad a los 9. de Otubre tuuo cō  
sistorio , en el qual , estando ya avisado  
de la muerte del Rey de Espana , hizo  
vna platica cō palabras graues y muy elegan  
tes , diciendo , que si en algū tiempo la Santa  
Sede Apostolica tuuo ocasion de dolerse y  
mostrar sentimieto , era en esta , por causa d  
la muerte del Rey de Espana , q muriò a los  
treze de Setiembre , en su casa y monasterio

## 158 Discuso tercero

Alaba su Santidad a su Magestad d' prudente, sabio, y justiciero, y de otras virtudes.

de S. Lorenço del Escorial, dexando a todos justa causa de dolor, por vna perdida tan grá de; y mucho mas a su Santidad , por el amor que le tenia , y la estimacion y caso que hazzia del, y con mucha razon: considerando la deuocion y obediencia que siempre le auia mostrado. Y a este proposito, su Santidad se alargò , declarando y refiriédo por menudo las grádes partes y virtudes de su Magestad: y dixo , que no ha auido Rey tan prudente, tan sabio, tan amigo de hazer justicia a qualquier genero de personas , aunque fuessen muy pobres y miserables , ni tan paciente y constante en las aduersidades , loqual auia mostrado como se auia echado de ver en la perdida de tantas mugeres y hijos muertos, ni que tambien se conociesse ni huviesse sabido aprouechar de la prosperidad y felicidad que tuvo , ni tan querido y reuerenciado de sus vassallos , y tan temido de sus enemigos. Ni quien tan bien y con tanta ygualdad supiese hazer mercedes, y repartir lo que Dios le auia concedido , como se parecio bien en las prouisiones y presentaciones delas Iglesias, y Obispados; pues que entendiendo quā

Prouisiones  
ascertadas.

to

to importaua al seruicio de Dios, que semejantes personas tuuiessen meritos para ello, siempre los auia nombrado sin ningun otro respeto , mas de los meritos y partes que tenian.

Y lo que mas se ha de estimar, tan Christiano y Catolico, que las obras y palabras couenian muy bien al nombre que tenia, y por tantas razones se ledeuia, y que de sto postre-  
ro toda la Christiandad era buē testigo, pues que para procurar la conseruacion de la santa Fe Catolica , y obediencia a la santa silla, no solamente en Espana ( adonde a qual-  
quier estorbo su Magestad , dexando otras ocupaciones, aunque de muchissima im-  
portancia, acudia è interuenia con su perso-  
na, castigando a los delinquentes de tal ma-  
nera , que aquel reyno fue conseruado lim-  
pio, y tenido en la Christiandad que todos sa-  
bian) pero tambien en todos sus reynos y se-  
ñorios, en los quales jamas su Magestad auia querido consentir la libertad de conciencia.  
Y porque quiso reducir a la Fè Catolica , y a la obediencia desta santa silla los vassallos tā bien de otros , empeñò todo su patrimonio

Muy Chris-  
tiano y Cato-  
lico.

## 160 Discurso tercero

Empeno su  
Magestad ro-  
do su patri-  
monio por d  
fesa de la Fe.

Despues de  
los santos na-  
die se puede  
comparar cõ  
su Magestad

Su Magestad  
es tan seme-  
jante a su pa-

Real , y gasto en esta obra los grandes tesoro-  
ros que de las Indias le trajan, y tantas dadi-  
uas que saco de los Reynos de Castilla en ta-  
tos años que Reynò. De donde se puede de-  
zir , que toda la vida del Rey fue vna conti-  
nua pelea cótra los enemigos de la santa Fe.  
Y quanto a la religion y santo zelo de su Ma-  
gestad,dixo, que nadie (*excepto los que estan go-  
zando la bienauenturança para siempre jamas, puestos  
en la lista de los Santos*) se podia comparar con  
su Magestad. Despues de auer dicho esto su  
Santidad, añadio,que en tanta perdida y tra-  
bajo, de dos cosas tenia consuelo, la vna era  
la Christiandad y conformidad grandissima  
con la voluntad de Dios con que escriuian  
era muerto,por lo qual tenia cierta esperan-  
ça que estaua en el cielo gozando el galardó  
eterno merecido,por auer servido en esta vi-  
da a su Diuina Magestad. La segunda,por au-  
er dexado vn hijo y heredero de sus Reynos,  
tan semejante a el en los hechos, como  
lo era en el nombre;de quien tenia esperan-  
ça grandissima que auia de conseruar y man-  
tener biua la santa y buena memoria de su  
padre,de manera que no pareciesse sucessió,

antes

antes vna resurreccion. Y que en sus oraciones y sacrificios ya tenia encomendado con muchas veras à Dios à ambos, padre y hijo. Y que encargaua a todos que hiziesen lo mismo, satisfaziendo y cumpliendo con la obligacion que tenian con el vno, por las obras passadas, y cõ el otro por lo que se ofrecia de hazer; con vna carta escrita de su propia mano: la qual, aúque era breue, pero era muy buena. Y acabando de dezir esto, hizo llamar à su Camarero mayor, y le mandò la leyesse en boz alta, que es del tenor siguiéte.

dre, que mas parece resurrecion que sucession.

## TRASLADO DE VNA carta del Rey don Felipe Ter- cero de España a la Santidad del Papa Clemente Octauo: el qual me entregò Iuan Mo- rante Secretario de su Mage- stad.

*Muy Santo Padre.*  
**D**IOS Se ha servido de llevar para si al Rey mi señor. Confio en la misericordia Divina, que ha ganado mu-

ho, segū fue su vida y su muerte : y yo q̄ he  
perdido tal padre, no pudiendo hallar con-  
suelo en cosa de quantas me dexa , acudo à  
vuestra Santidad a que me reciba por su hi-  
jo obediente , y dessa Santa Sede . Suplico à  
vuestra Santidad desde luego , mientras llega  
la persona que embiare a hazer este oficio ,  
que vuestra Santidad me alcance de nuestro  
Señor su luz para gouernar con el zelo de re-  
ligió y justicia , que deseo auer heredado de  
mi padre , q̄ aya gloria . Nuestro Señor guar-  
de à vuestra Santidad para mucho bien de  
su Iglesia , como deseo . De san Lorenço à 13.  
de Setiembre de mil y quinientos y nouen-  
ta y nueve .

*Muy humilde hijo de vuestra Santidad.*

*El Rey.*

Y auiendo leydo la dicha carta , dixo su  
Santidad , que para determinar el dia en que  
se huiessen de hazer las honras , y las cere-  
monias acostumbradas , y tratar del recebi-

miento de la serenissima Reyna, nombraua los tres Cardenales de las Ordenes , y los de la junta de las Ceremonias , y los dos sobrinos, y con esto acabò.

*Cancion funebre a la muerte de su Magestad. Cap. XV.*

**F**E S muy de considerar lo mucho que sean esmerado los buenos ingenios de nuestros tiempos , procurando eternizar las virtudes de la muerte y vida de su Magestad: entre los quales quien à mi juy zio se ha estremado mas en esto , ha sido vn autor incognito (Aragones a lo que se presume) persona al parecer docta y muy erudita, y bien aficionada de su Magestad: el qual ha compuesto la cancion siguiente à imitacion de otra de Francisco Petrarca, que dize: *May non vo piu cantar com io soleua: No puedo ya cantar como solia.* Cuya dificultad no la acaban de encarecer los Poetas, por los muchos ouillejos en que se va enredando, y ser de si tâ escabro sa como parece: solo el amor, que todo lo facilita, allana esta y mayores dificultades.

## C A N C I O N.

**N**O predo ya cantar como solia,  
quando alegre vinia de mi suerte,  
de vna coluna fuerte sustentada.

Al llanto d' lugar el alegria,  
que tan grande agonia en son de muerte  
merece, aunque no acierte, ser cantada.

Suelte Marte la espada, y de consuno  
tambien dexe Neptuno su tridente,  
que vn accidente amargo es importuno,

Llore la grande Juno,  
que justo es por su Iupiter lamente.

Deponga de su frente el sabio Apolo  
el sagrado laurel, y de las Musas  
las lagrimas confusas  
resuenen desde el vno al otro Polo.

El mundo queda solo en noche obscura  
baxo vna piedra dura (do cubierto

Filipo yace muerto) sepultado.

Sin oro esta Pattolo, y la figura  
en que el alma natura ha descubierto  
su primero concierto, en otro estado.

Nuestro Atlante cansado desde el suelo  
de sustentar el cielo, el peso dexa  
que asile aquexa; y sin el mortal velo

ligero haze su buelo  
al alto triunfo que se le apareja:  
y a los mortales dexa con su ausencia  
(eterno eclipse de vna poca tierra)  
sin valor en la guerra,  
y en la paz sin auiso y sin prudencia.

No fue su gran potencia, ni el tesoro  
que paga el Indio, y Moro á su corona,  
de su augusta persona el ornamento:  
subiole la clemencia mas que el oro,  
que en el Empireo coro (do se entona  
su fama y se pregonra) tiene asiento.  
Sobre este fundamento la grandeza  
crecio en mayor alteza que fortuna  
baxo la Luna dio, que essa es baxeza  
de la Real cabece,  
que al celestial Empireo fue columna.  
Ay lengua, ó pluma alguna osada tanto,  
que aunque lleve a Minerua en compagnia,  
su gran sabiduria  
pueda dezir, que al mundo ha puesto espanto?

Monarca sabio, y santo soberano,  
que con pecho Christiano y valeroso  
de la Iglesia el reposo has defendido:  
temiose el Galo tanto y el Britano,

y de Asia el gran tirano belicoso,  
que à tu nombre glorioso se han rendido:  
y quando han pretendido mouer guerra  
los hijos de la tierra al firmamento,  
(soberño intento que su pecho astilla).  
tu rayo los atierra  
que tronando despides por el viento,  
con que a Ioue en su assiento has conservado:  
atiendo ya (por inmortal trofeo)  
a Encelado y Tifeo  
debaxo de altos montes sepultado.

Ni el andar ocupado en el horrendo  
y militar estruendo, ha sido parte  
para olvidar el arte de Minerva:  
pues en el pueblo osado, que venciendo  
mil gentes, fue siguiendo tu estandarte,  
en paz con la de Marte se conserva;  
y de barbara y fierua que aniesera  
tu Iberia en su primera edad, a ora  
estan señora, y sabia, que en su esfera  
Mercurio la venera;  
ni por el oro que sus montes dora,  
Tiro y Sidon la adora, qual solia,  
quando del Pireneo y de sus venas  
cargo sus naues llenas,

que otro mas rico en sus ingenios cria.

A la sabiduria, o gran Mecenas,  
fundaste mil Atenas, que aora en llanto  
en ti perdiendo tanto se deshazen;  
por ver que en solo vn dia, a tantas penas  
con tu muerte condenas, y quebranto  
sus Atusas, que ya en manto negro jacen:  
mas esperanças nacen que en la rueda  
de la vida nos queda en sus estranos  
males y engaños quien socorrer pueda.

El Cielo le conceda  
al mundo por Monarca en largos años,  
refugio a tantos daños dando, y puerto:  
y el Sol que se esconde en el Occidente,  
y nace en el Oriente,  
viva en Filipo, si en Filipo es muerto.



De las dichosas muertes y santos fines de los Reyes Catolicos de España, por su gran Fe y religion, especialmente del Rey don Felipe Segundo nuestro señor, y de las desastradas muertes delos Principes impios y hereges. Cap. XV I.

**E**s cosa admirable, si se consideran los santos fines y romates que la Magestad de Dios ha dado casi siempre a los Reyes de España, desde el santo Rey don Pelayo aca, por su grā justicia y prudencia en el gothierno politico de sus reynos, y por el culto y religion que siempre tuvieron, siendo assi, que los tiranos y hereges pocas vezes se hallara que murieron su muerte.

Tomas Bozio, autor graue Italiano Eugubino, escriue la lista y genealogia de los Reyes de la Corona de Castilla, y pone cincuenta y dos Reyes della: y afirma que de todos ellos ninguno se hallara q̄ aya muerto en la guerra, con auerse hallado en inumerables, a manos de sus enemigos, sino casi todos de su muerte natural, con grandes preuenciones y dolor de sus culpas, y con exemplo notable de Christiādad, como se echara de ver por lo siguiente.

*El santo Rey don Pelayo despues de vencidas muchas y muy sangrientas batallas murio con gran edificacion de la Christiandad, como lo escriuio Juliano Diacono de nacion Griego, como quien tambien lo supo, pues binia en Toledo en aquel tiempo.*

*Don Fauila, a en su desordenado vicio de la caza à que se dana en tiempo de guerras, murio a manos de un Oso.*

*El Rey don Alonso el Primero, gran perseguidor de los Moros, que despues de auerlos echado de buena parte de Espana, tambien murio contanta santidad, que como refiere el muy docto Padre Juan Mariana de la Compania de IESVS, se oyeron bozes del Cielo que dezian: Muere el justo, muere el justo, y nadie lo considera: apartado es de los ojos de la iniquidad, y su memoria se estendera por toda la Iglesia. Aunque Vaseo diligentissimo historiador de las cosas de Espana, dice que estas bozes se oyeron en la muerte de don Fernando Tercero, y lo mesmo afirma Tomas Bozio.*

*Reynò despues don Fruela, a quien sucedio don Aurelio su hermano, y despues don Silo, y luego don Mauregato, y don Bermudo, y despues don Alfonso Segundo, que tuvo por sobrenombe el Casto, porque auiendo sido casado, guardo castidad el y la Reyna;*

Cincuenta y  
des Reyes d  
la Corona d  
Castilla , y  
sus muertes  
dichosas.

Santa muer-  
te del Rey  
don Pelayo.  
a Joan. Maria  
na lib. 7.c. 3.

Muerte exé-  
plar del Rey  
don Alonso  
el Primero.

b Idem lib. 7.  
de rebus His.  
ca. 4. Moritur  
iustus , mori-  
tur iustis, ne-  
mine confide-  
rante, ablatus  
est a facie ini-  
quitatis, &  
erit in pace me-  
moria eius, id  
est, in Eccle-  
sia, vt in psal-  
mo, Factus  
est in pace lo-  
cus eius.

Vida y muer-  
te exemplar  
del Rey don  
Alonso el Ca-  
sto.

*Volaterran. lib.  
bro. 2. Geogra.  
Los Angeles  
truxeró una  
Cruz de oro  
al Rey d<sup>o</sup> A-  
lonso el Ca-  
sto.*

na; y Volaterrano afirma que fueron virgenes. Y des-  
pues de auer acabado la fabrica de aquel famoso tem-  
plo de Oviedo (que hemos dicho en su lugar) dos Ange-  
les le traxeron una Cruz de oro de admirable labor, que  
esta en la misma Iglesia. Reynó cincuenta y dos años, y  
murió como biuio.

Sucedióle don Ramiro, y luego don Ordóñ<sup>o</sup>, y des-  
pues don Alonso el Tercero, por sobrenombre el Magno,  
por sus grandes victorias, religion, y culto diuino. Mu-  
rio en Zamora yendo camino de Santiago de Galizia  
a visitar su casa y templo del dicho Apostol.

Sucedióle don García su hijo, y despues don Or-  
dóñ<sup>o</sup> segundo deste nombre, y luego don Froyla, ó Frue-  
la el Segundo: y despues de muerto reynó don Alonso  
el Quarto, todos los quales tuvieron muy buenas muer-  
tes.

Sucedióle don Ramiro Segundo, y luego don Or-  
dóñ<sup>o</sup> el Tercero: don Ordóñ<sup>o</sup> Quarto: don Sancho el  
Primero: don Ramiro el Tercero: don Bermudo el Se-  
gundo: don Alfonso Quinto: don Bermudo Tercero:  
don Fernando, que tuvo por sobrenombre el Magno, y  
Emperador de Castilla, en prudencia política y militar  
sin segundo, y en santidad y religion admirable, el qual  
diuidió el reyno entre sus hijos, en esta forma. A don  
Alonso dio el reyno de León y de las Asturias. Y a d<sup>o</sup>

*Dilusion des  
tos Reynos d<sup>o</sup>  
Castilla.*

Garcia

Garcia a Galizia y Portugal. Y don Sancho el Segundo heredo el reyno de Castilla , al qual sucedio el Rey don Alonso el Sexto. Y despues del dôna Vrraca, q caso con el Rey don Alonso de Aragon, Emperador que fue de Espana, segun fray Geronymo Sans Abad del monasterio de Benefaça. Pero, como dice el Doctor Illescas, nunca fue reconocido pacificamente de los Grandes de Castilla, porque fue mal casado con la Reyna, y asi no se pone en la cueta de los Reyes Alfonso de sta Corona. Don Alfonso Septimo su hijo: don Sancho el Tercero, por sobrenombre el Deseado: don Fernando el Segundo: don Alonso Octavo, por sobrenombre el Bueno : don Alonso el Noueno: don Enrique: don Fernâo el Tercero, por sobrenombre el Santo, cuyos milagros escribe Vaseo, y como escribe el Arçobispo don Rodrigo, en su muerte se oyeron bozes de Angeles. Sucedióle don Alonso Decimo, y despues dô Sâo el Quarto: y luego dô Hernando el Quarto: dô Alonso Onzeno: dô Pedro el Justiciero: dô Enrique Segundo: don Juan: don Enrique Tercero: don Juan el Segundo: don Enrique Quarto : don Fernando Quinto : don Felipe Primero : don Carlos Quinto Emperador de Romanos: don Felipe Segundo: cuy i muerte exemplar escriuimos.

Ninguno de todos estos Reyes, los quales vñ escritos por el orden de Tomas Bozio , fue muerto en guerra.

Fr. Hieronym.  
Sans in cata-  
lo. Regum A-  
ragonum.  
Illescas in Pôn-  
tifi. 1. p. lib. 5.  
fol. 382.

Oyerose bo-  
zes de Ange-  
les en la muer-  
te del Rey dô  
Fernando el  
santo.

ra, con auerse hallado en tantas, y casi todos murieron muerte de gran exemplo y edificacion; excepto tres q̄ murieron desastrados fines por sus excessos, don Faula, don Ordono el Quarto, y don Pedro.

Muerte de  
los Reyes de  
Aragon.

De la Corona de Aragon cuenta el susodicho Tomas Bozio, y los demas historiadores ve yntre y vn Reyes: don Ramiro: don Sancho: don Pedro: don Alfonso: don Ramiro Segundo: don Alonso el Segundo: don Pedro Segundo: don Jayme: don Pedro el Tercero: don Alfonso Tercero: don Jayme Segundo: don Alfonso Quarto: dō Pedro Quarto: dō Iuu: dō Martin: dō Fernando: dō Alfonso Quinto: dō Iuan el Segundo: dō Fernando Quinto: don Carlos Quinto: don Felipe Segundo. Los mas destos Reyes murieron su muerte natural, co grand demostracion de buua Fe, y arrepentimiento de sus pecados; saluo don Ramiro primero, que le mató su hermano, porque el auia muerto a su hermano don Sancho: y el Rey don Sancho, y el Rey don Pedro, que murieron en la guerra.

Reyes de Por  
tugal y sus  
muertes.

Pues de Portugal se cuetan diez y siete Reyes, que son don Alfonso Primero: don Sancho Primero: don Alfonso Segundo: don Sancho Segundo: dō Alfonso Tercero: don Dionysio: dō Alfonso Quarto: dō Pedro: don Fernando: don Iuan: don Eduardo: don Alfonso Quinto: don Iuan el Segundo: dō Manuel: dō Iuu Terce-

ro: d<sup>o</sup> Sebastian: d<sup>o</sup> Enrique. De todos estos Reyes, solo d<sup>o</sup> Sebastian murió en la guerra sin hijos, y ninguno de todos los demás murió a manos de sus enemigos, sino todos su muerte natural, con grandes demostraciones de Fe y de penitencia.

Y si bien se considera y se hace comparación de los Reyes Católicos de España, a los Reyes extraños, o faltos de Fe, o desacatados a los Templos, y faltos de piedad y religión, hallaremos sus infelices y desastradas muertes, causadas de sus pecados. De donde se infiere, que tan buenas, tan piadas, tan santas muertes como han tenido siempre los Reyes de España, ha sido por su grande Fe y religión. Y a este propósito el Real Profeta David dice a Dios, tratando de los malos Reyes: Castigarás al pueblo de los Judíos con vara de hierro (esto es con el poder Romano, porque los pies de hierro de la estatua de Daniel es el Imperio Romano, según el lo interpreta) y como vaso cozido los desperdigaras por el mundo, lo qual dice, porque quando el vaso de barro se quiebra con vara de hierro, saltan los cascotes por diuerzas partes. Y luego en el mismo Psalmo adiuntes a los buenos con el castigo de los Reyes iniquos, diziédo: Pues o Reyes, abrid los ojos, y escarmentad en cabeza agena; y los poderosos hazed penitencia, que este es el remedio para conservarlos en vuestrlos estados.

a David Psal.  
2. Reges cosin  
virga ferrea,  
& tanquam  
vas signuli con-  
fringere eos.  
b Dan. cap. 2.  
c Et nunc Re-  
ges intelligi-  
te, eruditimi-  
omnes qui in-  
dicatis terrā:  
seruite Domi-  
no in timore,  
& exultate ei-  
cum tremore:  
apprehendite  
disciplinā, ne  
quando irasca-  
tur Dominus,  
& percatis de  
via iusta, cum  
exarserit in  
brevis ira ei⁹,  
beati omnes  
qui sperant in  
eo.

*He aquí como mueren breue è infelizmente los Reyes que a Dios no reconocen, ni siruen. Y en otro Psalmo dice David: El poderoso Dios estando a tu diestra en el dia de su yra, quebrantará el poder de los Reyes iniquos. He aquí como Dios bolviendo por la honra de Christo, quebranta los malos Reyes, y deshaze las cabezas malas de los pueblos iniquos.*

*Y para q̄ veamos esta verdad, y el estrago q̄ Dios haze en los iniquos y malos Reyes, discurrámos primero por los Emperadores Griegos, q̄ fueron hereges, o impios. El primero de los Emperadores hereges fue Constantio, el qual murio rabiado, como lo escribe Amiano Marcellino b. A Constantio sucedio Juliano Apostata, al qual en la guerra cōtra los Persas le tiraron una saeta, sin saber quié (como escriuē algunos) o como dice S. Basilio, se aprecio en el ayre S. Mercurio cō sus armas y cauallo, y desde el le aláceo, y murio rabiado, y diziédo a Christo: Vécido has Galileo, Galileo vécido has. Despues el Emperador Valente desbaratado de los Godos, huyó a una choça, donde fue quemado de sus enemigos.*

*El Emperador Zenón enemigo de Iesu Christo, auien dole dado mal de coraçon, la Emperatriz Ariadna su muger lo mandó enterrar vivo, y le puso guardas para q̄ si bolviese en si, y diese bozes, no le socorriesen. Y quando recordó, viédo que nadie le acudia, se mordia las ma-*

a Psalm. 109.  
Domin⁹ à de-  
tris tuis, cōfere  
git in die ira-  
sua Reges. In-  
dicabit in na-  
tionibus, im-  
plebit ruinas:  
conquassabit  
capita in ter-  
ra multorum.  
Emperadores  
Griegos ini-  
quos, y susma-  
las muertes.  
b Amianus li-  
bro. 21.

Vicisti Gal-  
ilee, Galilee vi-  
cisti.

*nos, y el mismo de rabia se hizo pedaços, y así murio.*

*El Emperador Basilio murio hecho tajadas el y sus hijos. Anastasio perseguidor de los Catolicos, murio de un rayo que cayo del Cielo.*

*El Emperador Justiniano auia sido fauorecido de Dios quando fue Catolico, pero despues que perdió la Fe, y persiguió a Siluero y Vigilio, se bolvió loco furioso, y murio de este frenesi, como lo escribe Socrates.*

*El Emperador Heraclio vencido de los Moros, y priuado y despojado de Egypto y Siria, le dio un rabioso mal, que los muslos se pegaron con su cara en la qual se orinava, y así murio, como lo escribe Zedreno.*

*Heraclio Emperador impio, fue priuado del Imperio, y murio desterrado; y su muger Marlina Emperatriz cortada la lengua.*

*Constante Segundo Emperador herege, fue muerto a puñaladas por un criado suyo estando se bañando.*

*Justiniano el menor dio en ser herege, y fue priuado del Imperio y desterrado. Pero arrepintiose, y hizo penitencia, y recibio el Imperio y murio su muerte.*

*Los Emperadores Filipico, Leon, Costanrino, Copronimo, sacrilegos contra las imagines, tuvieron fines desastrados, porque a Filipico los Senadores le priuaron del Imperio, y le sacaron los ojos, y así murio.*

*A Leon le quitaron los Moros la Asia, y gran par-*

te de la Tracia, y le saquearon (como lo dice Zonaras) a Costantinopla. Copronimo murió en una nave, diciendo que le llevaban los Demonios, y que estaba condenado al fuego infernal.

Nizeforo sacrílego, fue subitamente assaltado de los de Bulgaria una noche, y muerto.

Leon Otauo de nacion Armenio, tan impio como los de atras, murió cosido a puñaladas por Michael Traulo; y el mismo Michael Traulo dio en herege, y murió rabiendo.

Teofiló hijo de Balbo, murió miserablemente de unas apostemas que tuvo en los intestinos y entrañas, contra rabbia y furor, como si estuviera loco furioso; porque atiá sido perseguidor de las imagines.

Estos fueron los remates y fines de los Emperadores hereges, impíos, y sacrílegos. Quien esto quisiere ver de mas espacio, lea a Zonaras en la vida de los Emperadores Griegos, especialmente en el tercero tomo de sus Anales, donde también refiere las muertes desdichadas de los Emperadores Micael Stracio, Isacio Comeno, Romano Diogenes, Votoniates, Isacio Angelo, Alexio Angelo, Alexio Marçusio, Andronico, Paleoogo, Catacuze no, y otros muchos, q ninguno murió su muerte, sino todos violentas; porq perdieron la Fe, la verguença a Dios, y a la Iglesia.

Estos

Emperado-  
res del Occi-  
dente, y sus  
muertes.

*Estos son los fines afrentosos y miserables de los malos Emperadores Griegos. Y si damos la vuelta a los Emperadores del Occidente, hallaremos que los hereges o cismáticos tuvieron un mismo fin; como Henrico Tercero despojado de honra y Imperio por su hijo Henrico quarto, y aun no le dio sepultura.*

*El Emperador Fredetico murió ahogado de su hijo Manfredo.*

*Ludouico Barbaro cismático, se mató derribado de un caballo, como escribe Crancio. Y fuera a nunca acabar escriuir de todos los Reyes desta calidad que ha auido, y no se hallara que ayan muerto sino infelizmente.*

*De donde se infiere, que a los Reyes Catolicos de España da Dios exemplares muertes, por su gran Fe, religión, y respeto a las Iglesias, y por su justicia.*

### *Del entierro de su Magestad.*

*Cap. XVII.*

\* **E**N Acabado su Magestad de espirar, q̄ fue a las cinco de la mañana, como está dicho, encomendaron su anima auestro Señor, el Prior y religiosos de san Lorenzo, con los responsos acostumbrados.

## 178 Discurso tercero

Murio su Magestad diziédose la Missa del alua, por los niños seminaristas.

Cerca de lo qual pondera muy bien el dicho Prior la hora en que su Magestad murio, en la qual se estaua diziédo la Missa del alua, que oficiá los niños seminaristas por su Magestad, la qual ordeno y doto, y mando que se dixesse mientras el biuia, por su vida, y despues por su alma, y tenia con ella tan particular deuocion, que aunque le despertauan las bozes de los niños, por tener su cama frente ro del Santissimo Sacramento, de donde lo veyaa, y con gran consuelo lo adoraua, y por cantarse la dicha Missa en Verano a las quattro de la mañana, con todo esto lo lleuo siempre muy bien y con gran deuocion, que aquella Missa para el tan deuota le despartasse.

Dixeron aquel dia por la mañana que murio, y los del nouenario, todos los religiosos Missa por su Magestad, con tantas lagrimas y sentimiento, que no se puede encarecer.

Otro dia despues q su Magestad, murio, que fue Lunes a catorze del mes de Setiembre, se hizo su entierro por la mañana, como su Magestad lo dexo ordenado antes demorir. Sacaronle de la sacristia ( donde por su or-

Entiero de  
su Magestad  
a catorze de  
Setiembre.

den

den auia estado la noche antes ) en procesión todos los religiosos del Conuento, y del Colegio, y los niños seminarios, llevando todas candelas encendidas.

Llevaron su cuerpo en hombros los Grandes y títulos que allí se hallaron, y los Caualleros de la Camara, y criados de su Magestad, que fueron los siguientes.

El Marques de Denia, el Duque de Medina Sidonia: el Conde de Aluadeliste Mayordomo de la Reyna nuestra señora: don Christoval de Mora Marques de Castelrodrigo, Camarero mayor, y del Consejo de Estado de su Magestad: el Marques de Velada Mayordomo mayor, y del Consejo de Estado de su Magestad: los Condes de Fuensalida y Chinchon Mayordomos del Rey nuestro señor, que Dios tiene, y de su Consejo de Estado: do Iuá de Ydiaquez Comendador mayor de Leon, del Consejo de Estado de su Magestad, Cauallericzo mayor de la Reyna nuestra señora, à quien meritissimamente su Magestad ha hecho aora Presidente de su Consejo de Ordenes: el Conde de Orgaz: don Rodrigo de Alencastro, Mayordomos de

Grandes, títulos, y Caualleros que lleuaron a su Magestad en hombros.

su Magestad, el Conde de Salinas, el Marques de las Nauas Mayordomo de su Magestad, don Luis Enriquez Mayordomo de su Magestad, Ruy Paez de Vascócelos Mayordomo de la Reyna nuestra señora dō Antonio de Toledo Cauallerizo mayor de la Reyna nuestra señora: don Hernando de Toledo: don Enrique de Guzman: don Pedro de Castro y Bouadilla: don Francisco de Ribera, todos cinco Gentileshombres de la Camara del Rey nuestro señor que Dios tiene: don Martin de Alagon Comendador mayor de Alcañiz, de la Orden y caualleria de Calatrava: don Garcia de Figueroa: dō Pedro de Guzman: don Aluaro de Cordoua, todos quatro Gentileshombres de la Camara del Rey nuestro señor que oy es: don Alôso Fernandez de Cordoua: Ruy Gomez de Silua: don Iuan de Tarsis Correo mayor de su Magestad. Hallaronse otros muchos caualleros presentes, especialmente don Diego de Cordoua Comendador mayor de Calatrava, y Cauallerizo mayor de su Magestad; el qual, aunque estaua ya tocado del mal de la muerte, de que murio dentro de pocos dias en esta

Villa de Madrid, quiso no faltar de este selenísimo entierro de su Rey y señor, a quien sirvió toda su vida con tanta demostración de amor, y conocida voluntad: don Enrique de Mendoça: don Martín de Ydiaquez Secretario del Consejo de Estado de su Magestad, y cauallero de la Orden de Santiago: don Alonso de Granada, y otros.

Lleuaron a su Magestad en hóbros (como lo declara el Prior de san Geronymo) por la parte del Claustro, por do suelen yr las procesiones, hasta entrar por la portería y puerta mayor de la Iglesia. Y en llegando a ella, se le dixó la Missa; y mientras se dezía, estuvieron sus Mayordomos delante, y los Caualleros al rededor del cuerpo. Y acabada la Missa se hizo todo el oficio de su entierro, estando presente a todo el Rey nuestro señor don Felipe Tercero su hijo, con todos los demás caualleros y personas que se hallaron en la sazon en aquel sitio.

Llegó su Magestad del Rey nuestro señor hasta entrar en la boueda con el cuerpo de su padre, donde por su mādado el Marques de Denia, a quié su Magestad ha hecho Duque

Entró su Magestad cō el cuerpo de su padre dentro de la boueda

El Marques de Dénia entrego el cuerpo de su Magestad al Prior de san Lorenço, dándole fe dello Geronymo de Gasol Secretario de su Magestad.

Esta el cuerpo debaxo d' la gradas don de el Sacerdote pone los pies quando dice la Confession. de la Missa.

El Arçobispo de Toledo hizo el oficio del entierro.

Personas Eclesiasticas que se hallaron en el entierro.

de Lerma, y de su Consejo de Estado, y su Camarero mayor, Sumiller de Corps, Cauallerrizo mayor, y Comendador mayor de Castilla, no sin gran aprobacion de todos, por sus muchas y muy conocidas buenas partes de su persona, grandeza, y antigua fidelidad de su casa: hizo la entrega del cuerpo de su Magestad à fray Garcia de Santa Maria, Prior del dicho conuento, el qual lo recibio, dando fe dello Geronymo de Gasol Secretario de su Magestad; y luego fue puesto en el lugar que tenia señalado para si, justo à la señora Reyna doña Ana su ultima muger, madre del Rey nuestro señor que oy reyna. Y viene a estar el cuerpo debaxo de las gradas del altar mayor, donde el Sacerdote pone los pies quando dice la confession de la Missa.

Hizo el oficio del entierro dò Garcia de Loaysa Giron Arçobispo de Toledo. A lo qual fueró assi mesmo presentes fray Diego de Yepes Cofessor de su Magestad que Dios tiene, y el Maestro fray Gaspar de Cordoua, Confessor del Principe y Rey nuestro señor que oy es; Fray Andres de la Iglesia Confesor de la señora Infanta ( Y ayudaron al di-

cho

cho oficio y entierro los religiosos de aquella casa ) Iuan de Guzman Limosnero de la Reyna nuestra señora , y Sumiller del Oratorio de su Magestad, Iuan Carrillo Canonigo dela Santa Iglesia de Toledo , Manuel de Sosa, Diego del Castillo, y yo: todos Capellanes de su Magestad , que nos hallamos en aquel sitio sirviendole.

Fue tanto el sentimiento y abundancia de lagrimas que en esta ocasió al principio de la Missa manifesto el dicho Arçobispo , q̄ apenas pudo passar de la primera oració; indicio grande del amor que a su Magestad tuuo tā de rigor deuido, como persona a quié su Magestad con tanta demostració auia honrado y acrecentado a manos llenas con quāto pudo darle , por auer con tanta solicitud y cuidado sido Maestro del Principe y Rey nuestro señor que oy es, y por sus muchas y notorias virtudes, y buenas partes.  Al qual ha sido Dios servido de darle tan dichoso acabamiento, que en correspondencia de mis obligaciones me ha parecido hazer aqui algun discurso breve de su vida y muerte. Puede se affirmar del, auer cumplido enteramente los requisitos, que (segun el <sup>a</sup> Apostol) deue tener un buen

Sentimiento  
que el Arçobispo hizo en  
la Missa.

  
 a 1. Timot. 3.  
 & ad Titū. 1.  
 Oportet Epis-  
 copum irrepre-  
 bensibilem esse  
 sine criminis, si  
 cut Dei dispensa-  
 toriem, non  
 si perbum, non  
 iracundiam, sed  
 hospitalem, be-  
 nignum, sobrium,  
 pudicum.

Perlado, siendo irreprehensible, y libre de todo vicio, pues en su persona, y los de su casa fue tan zelador de la virtud, y protector de los buenos. Su trato fue muy humilde con todos: jamas le vieron ayrado, ni decir una mala palabra a un criado. De su sobriedad y templanza, que le ayudó tanto a ser tan honesto, amaba mucho que decir. Pues de su hospitalidad hablant tanto los pobres, huérfanos, donzellaz, y beldades, que por mucho que se escrima, quedaremos cortos. Por lo qual, y auer biuido en el discurso de su vida una vida tan igual y exemplar, como es notorio, hizo nuestro Señor una grata misericordia con el en sacarle dela Corte, retirandole a su Villa de Alcalá, para da; le allí la muerte tan dichosa que tuvo a los 22. de Febrero de 1599. años, entre las tres y las cuatro de la mañana: q como el siervo de Dios es manso y delgado, ahogase, y percibese mal en el ruido de negocios, y tropel de cuydados: y de aqui le visto auer tenido la muerte que todos dicen, y de auer visto morir poco antes, al Rey nuestro señor, el qual fue maestro para todos, de como hemos de disponer las cosas de nuestra muerte.

El Domingo antes, que fue el dia que su Magestad murio, dixo la Missa, y hizo todo el oficio de aquel dia el Prior de san Lorenzo, y el septimo dia de su muerte, q fue Saba-

do,

do, en q se hizieron las hóras, y predicò este dia fray Antonio de Leon, predicador del dicho Conuento, persona muy docta , y religioso exemplar. Y los dias intermedios dixeron la Missa los padres fray Gaspar de Leó Vicario de la casa, y fray Andres de S. Geronymo Rector del Colegio , diziendo en todos estos dias vigilia , Missa , y responso a la mañana y tarde , segun y como lo tiene declarado el dicho Prior de S. Lorenço.

*Suma destos discursos de las excelencias de la muerte y vida del Rey nuestro señor. Cap. XV III.*

\* **I**Vntemos pues aora por fin y remate destos discursos, todas las partes y virtudes del Rey nuestro señor, como está referidas, y hagamos de todas ellas vn epilogo, y retrato suyo. Fue en la fortaleza y qual à Dauid, y en la paciēcia à Iob , y en todos los actos juntos desta virtud no ay con quié cōparable, porque no tuuo y qual: y en la virtud de la religion fue religiosissimo como vn Iosias, honrando à Dios , venerando las reliquias, reuerenciando los templos, respetan-

## 186. Discurso tercero

Fue justissimo como lo fias.

Paz de los reynos.

Fue sapiētissimo.

Antiguedad de la sangre Real de su Magestad. Santos canonizados en la linea recta d' su Magestad. San Arnulfo.

do los Sacerdotes, y persiguiendo a los enemigos de Christo. Fue justissimo no solo como Iosias, sino como el Rey mas zeloso de la justicia, que ha tenido la Christiádad. Quiero callar su silencio digno de loa, su gran secreto, su fidelidad, su templança, su gran entendimiento, su fiel memoria, su prodigiosa paciencia: hable en su alabanza la paz grande; de que gozaron sus reynos sin los destubios, rebeliones, y comunidades, que en otro tiempo turbaró à España. Fue sapientissimo y tan prudente, que con razon se puede llamar el segundo Salomon, pues imitando à Dios en la tranquilidad del gouierno, ejecutaua las cosas con fortaleza, y las disponia có suauidad. En conclusion digo en este puto, que fue vno de los mas notables y señalados Principes q ha auido en el mundo: y en qué mas cosas concurrieron para hazerle celebre y famoso. La mayor antiguedad de sangre d' Reyes y Emperadores que se conoce, hallanse en su genealogia ocho Santos canonizados, de quien deciende por linea de sangre, q son S. Arnulfo, señor d' Moselana, y despues debiudo, Obispo de Metz de Lorena, y des-

186 Y 46A

pues

pues ermitaño, abuelo treynta de su Magestad: Santa Begha Duquesa de Brabante, nura de Arnulfo, muger de su hijo Anquises, abuela 29, de su Magestad: Carlos Magno Emperador, santo canonizado, abuelo 24. desu Magestad: S. Guillermo Duque d' Guiana, y Conde de Putiers, y despues reformador, ó fundador de la orden de S. Augustin progenitor de su Magestad 15. S. Luis Rey de Frácia decimo abuelo suyo: y estos decíeden vno de otro: santa Ysabel Reyna de Portugal, muger del Rey don Dionisio: rezase della en Portugal, y fue abuela 8. de su Magestad: Malcolmo Rey de Escocia, y santa Margarita su muger, progenitores en grado 18. d' su Magestad. Tuuieró vna hija Reyna de Inglaterra, de quien decédio su Magestad. Y à estos se puedé añadir el sato Rey d' Pelayo, y d' Fernando 5. El mayor señorío q' se sabe: pues, como queda aueriguado, ciñe con ambas Indias la longitud del mundo, y aca en Europa señor de los Estados baxos, y de lo mejor de Italia, y sobre todo señor de todas las Espanas, que es gran excelencia, có auer juntado a esta Corona el reyno de Portugal.

Santa Begha  
Duquesa de  
Brabateabue  
la 29.

Carlos Mag-  
no Santo ca-  
nonizado, a-  
buelo 24.

San Guillermo  
Duque de  
Guiana abue  
lo 15.

San Luis Rey  
de Frácia 10  
abuelo,

Santa Ysabel  
Reyna d' Por  
tugal abuela  
8.

Malcolmo  
Rey. de Escocia  
, y santa  
Margarita 18

Los santos  
Reyes d' Pe  
layo , y don  
Fernando 5.

Señorío de  
España.

Y con todo esto tan larga vida , que ha mas de quatrocientos años que ningun Rey en Castilla llegò á sus dias , y quarentay dos años de reynado absoluto , y sin tutorias , cosa que ninguno en estos reynos la ha alcançado , y muy pocos de los del mundo : y todo esto junto en quien se podra hallar? Luego bien hemos dicho , que con razó , fue vno de los mas notables y señalados Príncipes (sino fue el mas notable) que ha auido en el mundo . De suerte que el retrato de nuestro inuictissimo Rey , es vna junta de lo mejor de los Reyes , vn peuete de olores del cielo , vn pañal de virtudes : y pues en su Magestad auemos perdido lo que en las de todos los Reyes pudieró perder sus reynos , mejor que todos , y con mas razon podemos justificar el sentimiento de tan vniuersal perdida , como aora se dira .

*Relacion de las honras del Rey nuestro señor don Felipe Segundo difunto , que sea en gloria . Cap. XIX.*

\* **M**iercoles siguiente à 16. dias del dia  
cho mès de Setiembre su Mage-  
stad se vino à Madrid, y estuuo re-  
tirado en el monasterio de S. Geronymo, dá-  
do orden en el gouierno destos reynos , ha-  
sta el dia de S. Lucas diez y ocho de Octubre  
de 1598. en el qual,y en su víspera se fizieron  
las honras de su Magestad solemnisimamen-  
te en la Capilla mayor del dicho monaste-  
rio.

Primeramente se ornamento y compuso  
la Iglesia para este efecto, colgádose los lados  
del altar mayor có paños de tela de oro y ne-  
gro : y todo lo demás de la capilla mayor de  
damasco y terciopelo negro : y el cuerpo de  
la Iglesia, hasta el coro, de paños negros, con  
vna canela de terciopelo por lo alto có escu-  
dos de armas Reales, a tres pies uno de otro.  
Y debaxo del coro estaua hecho vn atajo de  
madera con dos puertas, cuya entrada guar-  
dauan los Alabarderos . En la capilla mayor  
del dicho Templo se hizo vn suntuoso tumulo,  
y capelardente, quitandose la rexia  
de la capilla para este efecto: el qual estaua ar-  
mado sobre doze colunas de pedestales de

Ornamento  
de la capilla  
mayor y cuer-  
po de la Ygle-  
sia.

Tumulo muy  
suntuoso.

muy

muy gruesas vigas de tres altos, que llegaua hasta el cimborio de la capilla en lo mas alto della: y era pintado de negro, pardo, y bláco, con molduras doradas: y todo el se venia à rematar en vna gran corona dorada: y todo lo alto del tumulo estaua rodeado de cruzes encruzetas con velas, y lo mesmo al rededor de la Yglesia por donde estaua colgada, y en todas auia dos mil y quinientas velas.

Tumba.

En lo baxo del dicho tumulo sobre cinco gradas, tenia vna tumba cubierta de vn ri-quissimo paño con fondos de terciopelo negro, y los altos d'oro y plata, q'haziā diuersas labores: y a las quattro esquinas d'la tumba auia quattro Reyes de Armas vestidos có sus cotas de las armas de los quattro abuelos del Rey difunto. Los deláteros tenia, el de la mano derecha las armas de los Estados de Fládes y Castilla quarteadas: y el d'la mano yzquierda las armas de Castilla có las de Aragó, y las dos Sicilias quarteadas. Los de atras, el de la mano derecha tenia las armas de Portugal, y el dela yzquierda las armas de Castilla y Aragon, como el de arriba: y en el suelo de las quattro esquinas estauā quattro Maceros con sus maças

Reyes de Armas.

Maceros.

doradas

doradas en los hombros. Y en contorno del tumulo auia tres hacheros d' madera negros, y en cada vno ocho hachas có sus escudos d' armas Reales, y en las quattro esquinas quattro cädeleros de madera có cirios muy grueffos, y toda la cera de la Yglesia era amarilla.

Sobre la dicha tumba estaua vna almohada de brocado negro, y sobre ella vna corona grande de oro ,con vn cetro y tuson, y la espada de justicia : y en las quattro esquinas del tumulo en las mismas columnas auia en el primer hachero tres pieças que llamá de honor. A mano derecha, mirádo desde el altar mayor, donde estaua vn yelmo dorado, y raxado de onze pieças, y có timbre en esta forma : vn castillo de oro , del qual salia vn medio Leon de purpura coronado ,con vna espada desnuda en la mano, y follage de plata y oro , y en la plata muchos herminos negros. En medio del hachero vna cota estendida có las armas Reales, y a vn lado vn escudo grande có las mesmas armas y su corona y tuson en torno del escudo. En el segúndo hachero auia quattro vanderas pintadas con las armas Reales . La primera era vna vandera quadrada.

Almohada,  
corona,cetro  
y tuson.

Primero ha-  
chero de tres  
piezas de ho-  
nor.

Segundo ha-  
chero de qua-  
tro vaderas.

Tercero ha-  
chero , de o-  
tras tres van  
deras.

Cortina & su  
Magestad.

Orden de los  
assientos.

Bancos de la  
mano dere-  
cha del altar  
mayor.

La segunda , vn estandarte grande estendi-  
da la cola . La tercera era vn guion grande . La  
quarta era vna vandera , que llaman Pauon ,  
que son insignias de las que los Reyes usan  
en la guerra en differentes ocasiones . En el ter-  
cero hachero auia tres vanderas , de tres colo-  
res cada una , amarillo , blanco , y colorado , co-  
lores del Rey difunto . La primera era vn grā  
estandarte . La segunda vn guion . La tercera ,  
una corneta , en la qual suelen traer los Reyes  
y Príncipes la diuisa que tienen : y no se puso  
en esta , por no la auer tenido su Magestad .

La cortina del Rey nuestro señor estuuo  
a la mano derecha del altar , al lado del Euangilio , baxo de las gradas , en el hueco que allí  
haze la capilla : y los demás assientos estuuie-  
ron por esta orden . Arriba junto al altar ma-  
yor a la parte del Evangelio , estaua el banco  
de los Prelados : y baxo de las gradas , siguien-  
do la mesma hazera , al lado de las cortinas de  
su Magestad estaua vna silla rasa para el Ma-  
yordomo mayor de su Magestad , y luego se  
seguia el banco de los Grandes , y tras el , algo  
desuiado , en el cuerpo de la Iglesia , el banco  
en que estuuo el Consejo Real , y despues el

de

de la Santa y general Inquisicion : y luego el de Indias , y vltimamente el Consejo de ha-ziéda, y Cótadores de la Contaduria Mayor della. Por la otra parte del tumulo à la mano yzquierda del altar mayor estaua el assiento para dô Garcia de Loaysa Arcobispo de Toledó, que hizo el oficio a las vísperas y misa. Frontero de la cortina de su Magestad estaua la silla del Cardenal de Seuilla, con su sitial y almohada de terciopelo negro : y los Mayordomos estuuieron en el hueco q' auia de la cortina del Rey a las gradas: y mas abajo estaua el bâco de los Embaxadores, y tras ellos, vn poco atras, seguian los assientos de los Capellanes de su Magestad : y tras ellos, algo desuiado en el cuerpo de la Yglesia, el bâco del Consejo de Aragon , frontero del de Consejo Real: y tras el el de Italia; y luego el de las Ordenes : y despues el de la Contaduria mayor de cuentas : y entre el bâco destos Consejos, y la pared de la Yglesia, estauâ los cantores de la Capilla Real, que celebrauâ el oficio: y detras del banco del Consejo Real, auia otro para los Titulos.

Estando la Yglesia ornamentada y preue-  
nida en la forma susodicha; Domingo à las

Mulor 17  
Assientos de  
la mano yz -  
quierda del  
altar mayor.

Vino su Magestad acompanyando a la señora Infanta desde las Descalzas à san Geronymo.

Entrada d' su Magestad en la capilla.

dos horas de la tarde, à los 18. dias del mes de Octubre de 1598. salio su Magestad de S. Geronymo , y fue a las Descalzas à traer à la señora Infanta: y entraron los vinieron en un coche, corridas las cortinas : y en otros tres sus damas. Su Alteza se subio a la ventana q̄ cae dentro de la capilla mayor de S. Geronymo, sobre donde estauia la cortina de su Magestad : y en una tribuna mas adelante estiuieron sus damas. Baxò su Magestad à las tres y media de su aposento , acompañado de los Grandes y Titulos que alliauia, y entrò en la Yglesia por la puerta del claustro que sale à ella, con quatro Maceros delante con su loba, cubierta la cabeza , y la falda lleuaua don Christoual de Mora su Camarero mayor: y ua delante el Marques de Velada Mayordomo mayor, con su baston en el hombro: y tambien yua los quatro Mayordomos, que era el Marques de Villanueva, el Conde de Orgaz, don Fernando Puertocarrero, y don Rodrigo de Alécastro. Luego que su Magestad se entrò en la cortina, y hizo oracion, y se asentò en su silla , se assentaron todos los que tenian lugares señalados por este orden.

Arri-

Arriba cabe el altar mayor a la parte del Euangilio, en el banco de los Perlados, estuvieron el Obispo Capellan Mayor de Portugal: el Obispo de Ciudadrodrigo, el de Guadix, y el de Puçol. Baxo de las gradas del altar mayor al lado de las cortinas estuuuo en su silla rasa el Marques de Velada Mayordomo mayor de su Magestad. Iñto a el en pie arrimados a la cortina, don Aluaro de Caruajal Limosnero y Capellan mayor de su Magestad, Iuan de Guzman Sumiller de la cortina, y limosnero dela Reyna nuestra señora. Luego en el banco que se seguia de los Grandes, estuvieron sentados por el orden que se hallaron ( porque no tienen precedencia en este lugar) el Duque de Terranoua, el Principe de Marruecos, el Códe de Aluadeliste, el Duque de Naxera, don Pedro de Medicis, el Duque de Alcala, el Duque de Medina Sidonia, el Duque de Arcos: y el dia siguiente a la missa el Almirante de Castilla. De la otra parte del tumulo, frontero de la cortina de su Magestad, estuuuo el Cardenal de Seuilla en su silla, como esta dicho, y mas abaxo los Embaxadores en su assiento, que fueron dō

Banco de los  
Perlados.

Mayordomo  
mayor.

Asiento de  
Grandes.

Embaxado-  
res.

196 Discurso tercero

Assiento de  
los Capella-  
nes de su Ma-  
gestad.

Camilo Caetano Núcio d su Santidad, Patriarca d Alexátria, y los Embaxadores d l Emperador y Venezia. ¶ Seguiase luego vn poco atras el assiento de los Capellanes d su Magestad: entre los quales aunque ay personas tan graues, doctas, exemplares, y nobles, que puden meritissimamente ocupar lugares muy eminétes, no guardá entre si precedencia alguna: y assí los escriuo aqui por el ordé q he ydo acordádome de los q se hallaró en este acto en los bancos que les estauan señalados.

El Doctor AgUILAR de Terrones: el Padre Maestro fray Francisco de Castrouerde de la Orden de san Agustin: el padre Maestro fray Alonso de Cabrera de la Ordé de santo Domingo: todos tres predicadores de su Magestad: el Doctor Iuá de Lano de Baldes, Canonigo de la sáta Yglesia de Oviedo, y aora Maestrescuela de la santa Yglesia y Vniuersidad d Salamáca: el Licéciado Iuá de Quenca del abito d Santiago: el Licéciado Nicolas Daneo: Manuel de Sosa: el Licéciado Luis Vazquez de Alderete: el Licéciado Martinez de la Torre del abito de Sautiago: el Doctor Iacomo Balzamo: don Luis de Guzman: el Licenciado Vilela de Aldana del abito de Alcantara,

cantara, administrador general del Hospital de la armada de su Magestad: el Doctor Gomez de Arce juez de la Capilla de su Magestad, Chantre y Canonigo de la Santa Yglesia de Siguéça: don Carlos de Veneroy Leyua, Receptor de la Capilla de su Magestad: Iuan Carrillo Canonigo de la Santa Yglesia de Toledo: el Doctor Antonio de Lima: el Licencido Lucas Duran del abito de Santia go: el Doctor Fabio Grisone: el Doctor Bay lo: el Doctor Lope de Velasco, administrador del Hospital Real de la Corte, Abad de Sátiago de Peñalba en la Catredal de Astor ga, y aora electo por Prior d' Róces ualles: Fr. Domingo Marin Prior de Buriana d'la Ordé de Mótesa: el Doctor d' Domicio Caetano: Antonio d' Obregó y Cereceda, Canonigo d' la Santa Yglesia d' Leó: el Doctor Iuan Bautista d' Azeuedo, administrador de Santa Isabel la Real de Madrid, y Canonigo d' la Santa Yglesia d' Toledo: el Licenciado frey Francisco Garcia de Mançanares de la Orden de Calatrraua, y Prior del Priorazgo de Santa Maria de la Coronada de la dicha Ordé: d' o Iuá Ortiz de Sotomayor: el Licenciado Zañiga del abito d' S. Iuá, y Secretario d' la dicha religió:

el

el Doctor Roládo Vinquelio: el Doctor Ynígues: Antonio d Villegas Tesorero de la sa ta Yglesia de Braga: Pablo Garcia Secretario de la Santa y general Inquisicion: el Doctor Sobrino de Morillas, Visitador general de Madrid, y Capellan de sus Altezas: el Doctor Simeon Rao: Bartolome de Espinosa: Diego del Castillo: Antonio Puybert Maestro de Ceremonias de la Capilla Real: el Doctor Balcazar: don Iuá Pacheco: Geronymo Estraneo: el Doctor Euerardo Paulino: Teodoro Viitis: el Licencia do frey don Antonio Ceruera de la Torre, Prior de Granada y Alhama: y aora Sacristá mayor de Calatraua, Autor destos Discursos.

Cantores de  
la Capilla  
Real.

Entre el banco de los Consejos de Aragó y de Italia, que se seguian luego, en el cuer po de la Yglesia al lado yzquierdo del altar mayor, y la pared de la Yglesia, estauan los cantores de la Capilla Real, que celebrauan el oficio.

Consejo  
Real de Ca  
stilla.

Los Consejos estuuieron assentados, guar dando entre si la precedencia acostúbrada. En el banco del Consejo Real, estuuieron

el

el Licenciado Rodrigo Vazquez Arce, Presidente, y Clauero de la Orden y Caualleria de Alcantara: el Licenciado Guardiola del Consejo de Camara: el Licenciado Alonso Nuñez de Bohorques: el Licenciado Tejada: el Licenciado don Alóso de Agrada del Consejo de Camara: el Licenciado don Iuan de Acuña, hijo del Conde de Buendia, del Consejo de Camara: el Licenciado Valladares Samiento del Consejo de Camara: el Licenciado Iuan de Oualle de Villena: el Licenciado don Luis de Mercado: el Licenciado Fráscico de Albornoz: el Licenciado Diego Gasca de Salazar: el Licenciado Morillas Osorio: el Licenciado Pero Diaz de Tudanca: el Licenciado don Diego Lopez de Ayala, Comendador de la Adelfa de la Orden y Caualleria de Alcantara: el Licenciado don Diego Fernando de Alarcon: el Doctor don Alonso de Añaya Pereyra, Canonigo de la Santa Yglesia de Toledo: el Licenciado Ruy Perez de Ribera Fiscal.

El Consejo de Aragon se assentó como se sigue.

El Licenciado Coyarruuias Vicecanciller

Consejo de  
Aragon.

de

de los reynos de la corona de Aragon, y Comendador de Perpunchent de la Orden y Caualleria de Montesa: el Regente Martin Barista de Lanuça: el Regente don Monseñor de Guardiola: el Regente Diego Clauero: el Licenciado don Pedro Sans, Fiscal, que aora es Regente: el Secretario Geronymo de Gasol, por Catalunia, y aora Protonotario de la corona de Aragó: el secretario dó Pedro Fráquez por Valencia: el secretario Augustin de Villanueva por Aragó: el secretario Domingo Ortiz d' Márjana, por Mallorca y Menorca: el secretario Iuán de Vilella por Cerdeña: Martin de Agreda lugarteniente de Protonotario de la corona de Aragon.

Consejo dela  
general In-  
quisicion.

El Consejo de la santa y general Inquisicion se seguia desta manera. Don Pedro Portocarrero Obispo de Cuenca, Inquisidor General: el Licenciado dó Iuan de Suñiga, que aora es Obispo de Cartagena: el Doctor Iuán Aluarez de Caldas: el Licenciado Vigil d' Quiñones: el Licenciado don Iuan de Mendoza: el Licenciado Tomas de Liciniana: el Licenciado Pedro de Zamora: el Licenciado

Arenillas de Reynoso, y de la general Inquisicion: el Doctor Portocarrero Fiscal del dicho Consejo.

Seguiase luego el Consejo de Italia desta manera. El Cōde de Chinchō Tesorero general de la corona de Aragon, y de Italia: el Doctor Saladino regente por Sicilia: el Licenciado Diego Escudero regente por Sicilia: el Doctor Miguel Láz regente por Milan: el Doctor Francisco Aluarez de Ribera regente por Napoles: el Doctor Iuan Bautista Celestre regente por Sicilia: el Doctor Iacomo Maynoldo regente por Milan: el Doctor Fulvio Cóstanco regente por Napoles: el Secretario Francisco de Ydiaquez cauallero de la Orden de Calatrava por el reyno de Napoles: el Secretario Martin de Gáte por el reyno d' Sicilia: el Secretario Iuan Lopez de Zarate por Milan.

Consejo de Italia.

Asentose el Consejo de Indias como se sigue.

El Licenciado Laguna Presidente: el Licenciado Benito Rodriguez Valtodano: el Licenciado Agustin Aluarez de Toledo: el Licenciado Pedro Brauo de Sotomayor: el Licen-

Consejo de Indias.

ciado Molina de Medrano, Cauallero de la Orden y caualleria de Santiago de la Espada: el Licenciado Armenteros: el Licéciado Gonçalo de Aponte: el Secretario Iuan de Ybarra, y del mesmo Consejo, cauallero de la Orden y caualleria de Calatrua, y Comendador de la Encomienda de Zorita delos Canes, de la dicha Orden: el Licenciado Villagutierre Chumacero Fiscal.

Cósejo de las  
Ordenes.

Seguiase luego el Consejo de las Ordenes desta manera.

El Marques don Martin de Cordoua Presidente, Comendador de Socuellamos, de la Orden y caualleria de Santiago: el Licenciado Gaspar Bonifaz cauallero del abito de Santiago: el Licenciado don Francisco de Contreras, cauallero del abito de Santiago, y aora del Cósejo Real: el Licéciado dó Iuan de Ocon, cauallero del Orden de Calatrua, y Comendador del tesoro della, y aora del Cósejo Real: el Licenciado Iuan Aldrete cauallero de la Orden y caualleria de Alcantara, y Comendador de los Hornos: el Secretario Francisco Gonçalez de Heredia.

Consejo de  
hacienda , y

Despues se seguia el Consejo de hacienda

y Con-

y Contadores de la Cótaduria Mayor della.  
El Marques de Poça Presidente, de la Orden  
y caualleria de Alcantara: Luis Gaytā de Aya  
la cauallero de la Orden de Santiago: dō Iuá  
de Menchaca cauallero del abito de Santia-  
go: Francisco de Salablanca: Esteuan de Yba-  
rra: Domingo de Zauellos.

Contadores  
de Contadu-  
ria Mayor de  
lla.

Seguian despues los Oydores de la Con-  
taduria Mayor.

Oydores de  
Contaduria  
Mayor.

El Licenciado Saauedra: el Licenciado  
don Tomas Ximenez Ortiz: el Licenciado  
Maldonado: el Licēciado Pedro de Tapia: y  
tras los dichos Oydores estauian los Conta-  
dores de la Contaduria Mayor de cuétas: Sá-  
cho Mendez de Salazar: el Contador Santa-  
cruz: el Contador Diego de Herrera: el Con-  
tador Iuan Fernández de Liebana: el Fiscal Ca-  
brera.

Contadores  
de Contadu-  
ria Mayor de  
Cuentas.

Detras del banco del Cósejo Real auia o-  
tro para los Titulos, en el qual estuuieron as-  
sentados el Códe de Aguiar: el de Luna de  
Aragon: el de Nieua: el de Salinas: el de Hel-  
da: el de Barajas: el Marques de Guadaleste,  
y don Alaramo Carreto Siciliano. Y demás  
deste banco estuuieron los Alcaldes de Cor-

Banco de los  
Titulos.

Alcaldes de  
Corte.

204 Discurso tercero

te en pie arrimados a la pared , porque no se les da assiento donde está su Magestad.

El Consejo de Portugal se escusó de yr , porque pretende mejor lugar que el que le está señalado .

Visperas.

Puestos todos en sus bancos , por el orden q̄ hemos dicho , y los demás acomodados en la Yglesia , como mejor se pudo , se comenzó el oficio de las Visperas , q̄ duró desde las cuatro de la tarde hasta las siete de la noche : y acabado , se subio su Magestad a su aposento , acompañado como vino , y fue alleuar a la señora Infanta a las Descalças , como la auia traydo , y se boluió al monasterio de san Geronymo .

Missa d' nuestra Señora.

El dia siguiéte Lunes a los diez y nueve del dicho mes de Otubre a las seis de la mañana , estando ya la Guarda puesta a la puerta de la Yglesia , se comenzó vna missa de nuestra Señora , la qual dixo el Obispo de Guadix vestido de Pontifical con un terno muy rico de brocado , y con la musica de la Capilla Real .

Missa del Espíritu Santo.

Despues de acabada esta missa , dixo otra

del

del Espíritu Santo el Obispo de Ciudadrodrigo, con un terno de brocado rico con la solemnidad de la misa pasada: y a estas missas no assistio su Magestad, ni los demas, porque en este medio yuan viniédo los Cosejos.

Acabado el oficio destas missas, entre tanto que se encendian las velas del tumulo, su Magestad fue à las Descalzas à traer à la señora Infanta, como lo auia hecho el dia antes. Y puesto su Magestad y los demas en sus lugares, como lo auian estando el dia antes a las vísperas, comenzò el oficio de difuntos don Garcia de Loaysa Giron Arçobispo de Toledo, vestido de Pontifical con el terno rico de oro y negro, como era el paño de la tumba: el qual ornamento auia mandado hazer el Rey difunto para que siruiesse en sus honras. Acabado el sermon, que predicò el Doctor Terrones de Aguilar, predicador y Capellán de su Magestad, salio el Rey nuestro señor de su cortina, acompañandole los Grádes, su Mayordomo Mayor, y Mayordomos: y subio al altar mayor con la falda arrastrado, y don

Oficio de difuntos.

Aluaro de Caruajal, limosnero y Capellan Mayor de su Magestad, dio vna vela amarilla con vn doblon de a quattro en ella al Almirante : el qual la puso en la mano a su Magestad, y la ofrecio, dandola a vno de los Diaconos, que la puso en vna fuente de plata dorada, y con esto se boluió a su cortina, sin llevar le nadie la falda , que tomaua todas las gradas.

Vltimamente auiendose acabado la misa, se dieron velas amarillas a los Grandes, y baxando el Arçobispo del altar con los Diaconos, y seis Capellanes, que assistieron con capas para el seruicio del Arçobispo , sentado abaxo del tumulo dixo ciertas oraciones en tono: y mientras la Capilla cantò vt respó so muy soléne, el dicho Arçobispo con vno de los Diaconos dio dos bueltas al rededor del tumulo , la vna echando agua bendita , y la otra incensando . Y acabado el responso, el Arçobispo se boluió al altar, donde se desnudo, y su Magestad se boluió a su aposento acompañado de la manera que auia abaxado , y fue à acópañar a la señora Infanta, como la auia traydo, que seria ya mas de las dos

dela

de la tarde : y auiendo comido con ella , se bolvio su Magestad a san Geronymo: con lo qual se acabò la solemidad de las honras.

*Del principio y origē que tuuo el pio y santo instituto de las exequias y honras de los difuntos, especialmente de los grandes y señalados Principes. Cap. XX.*

\* **N**O es negocio de vanidad , como algunos han soñado, sino muy santo y pio instituto, y conforme a las diuinas letras, solenizar las exequias de los difuntos con magestad y grandeza , como el Rey nuestro señor lo ha hecho en las horas de su padre . En la ley de Naturaleza tenian grāde cuidado los sieruos de Dios de dar honrada sepultura a sus cuerpos difuntos. Joseph celebró muy solēnes obsequias, que duraró 40. dias continuos, à su padre Iacob, llevandolo desde Egypto a la tierra de Canā , donde estaua el sumuoso sepulcro de sus mayores . Abraham tuuo gran cuidado de comprar vna sepultura honrada para enterrar su mujer: la qual comprò de Faraon por quarenta

Horas de los  
difuntos en la  
ley de Natu-  
raleza.

Honras de Ia-  
cob.

Entierro de  
su muger de  
Abraham.

mone-

Exequias de  
la ley Escrita.

Honras del  
santo Moysen que hi-  
zo Dios.

*Ioseph. lib. 7.  
autiq. ca. 16.*

Entierro del  
Rey Dauid y  
de los demás  
Reyes de Is-  
rael.

*3. Reg. 14.  
1. Mach. 13.*

Exequias del  
nuevo Tes-  
tamento.

*Isa. 18.*

*Aet. 8.*

mionedadas. En la ley Escrita se haze tambiē particular mencion de exequias celebradas con pompa y magnificencia. Dexo las del sāto Moysen , que las celebrò el mesmo Dios; y le llorò su pueblo treynta dias, que durarò las exequias . Entre otros entierros suntuosos de los Reyes de Israel, el de Dauid fue solen effimo, pues dētro de su sepulcro se hallaron tres mil talentos de oro , los quales sacò del Hircano Macabeo , estando cercado por el exercito del Rey Antioco : y lo que digo deste Rey, se ha de entender de todos los de mas de Israel, que los enterrauan cō notable pompa en los sepulcros de sus passados. Mas porque en la ley Escrita se acabaron ya muchos, y aū los mas dessos ritos y ceremonias, sera justo fundar esta loable costumbre en el nuevo Testamento.

Christo nuestro bien , exemplar de toda perfeccion, aprecio honrada sepultura . Sobre el cuerpo de san Esteuan Protomartyr lloraron los Christianos amargamente . Las exequias de la Virgen santissima señora nuesta ( segun san Dionysio ) fueron muy sole-nes . Los Apostoles obseruaron esta misma

costum-

costûbre, y de mano en mano hallegado à nosotros, como oy la tenemos: y auia Sacerdotes con particular ministerio de compoñer los cuerpos de los difuntos. Poncio Diacono dize de S. Cypriano Obispo de Cartago, que le dieron honrada sepultura con grá triunfo. Aurelio Prudécio antiquissimo haze mención de la pompa y magestad cõ que enterrauan a los difuntos. S. Gre. Nisse. haze mención de las solenes exequias de Melezio. Y san Gregorio Nazianzeno, de las de su hermano Cesareo, y de las del Emperador Constantio. Y Eusebio Cesariense de las del Emperador Constantino. Y S. Geronymo del soñle entierro de Paula, y dña noble Sapia matrona Romana. Y Eusebio aduierte de la honrada sepultura y pompa de le hontramento del noble Austerio ciudadano Romeno. Y finalmente el doctissimo Origenes, aprueua por muy loable esta costûbre: y de S. Damaso Papa dize su historia, q; fué curiosissimo en hazer epitafios, y titulos, para adornar los sepulcros de los difuntos. Juliano Apostata cõ ser tan peruerso, le parecio bien esta costûbre: y S. Ambrosio la confirma en los sermones q;

Tertul. lib. de anima.

Pon. in acta passio S. Cyp. in fine.

Grego. Nyss.

Grego. Naz. in funere Caesar.

Euseb. lib. 4.

Hieronym. ad Custo. &c ad Octea.  
Euseb. lib. 7.  
cap. 16.

platina in vita Damasi.

Epist. Julian. ad Arficium apud Sexo. li. 5. cap. 1.

*Libro de curia  
pro mortuis  
agenda, & de  
cunctate capi.*

23.

*Hora del al-  
fange de Da-  
uid.*

predicó en las exequias de los Emperadores Valétiliano, y Teodosio. Y este negocio de hórar los difuntos, todas las naciones lo tienen autorizado: y S. Agustín escriuio un libro particular del cuidado que se hade tener en enterrar los difuntos, y celebrar sus obsequias: y todos los demás Doctores le siguen en esto. Y respondiendo a la murmuración de algunos cóntrarios de la Yglesia, que sentian mal de la pompa, con que se venera y honran los Sátos, dice: *Aueis de aduertir, que nosotros noles damos toda esta honra, porque los tenemos por dioses, sino como á hombres muertos, que creemos que viuen con Dios.* De todo lo dicho se puede bien inferir, quan religiosamente ha procedido su Magestad en celebrar las exequias de su padre con tanta magestad y pompa como ~~esta~~ dicho: porq' demás de su Real nobleza, concurrió en su Magestad tantas virtudes, y en particular fue tā grá protector de nuestra sagrada religió, q' se delie especial honra y respeto á todas sus cosas. Y si al alfänge con que cortó Dauid la cabeza al Gigante que menospreciaua al pueblo de Dios, le veneraron y honraron antigüamente, po-

65699      660

nien-

niendolo en el templo en lugar eminente para perpetua memoria: quâta mayor razó huuo para celebrar y respetar al Rey nuestro señor, que ha sido columna firme de la Yglesia, perpetuo defensor suyo, alfâge poderoso contra los hereges, monstruos Gigantes q la persiguen. Y así es muy justo, que toda esta Monarchia, poniendo los ojos en su mucha oblgacion, y en el gran valor y partes de su Principio que ha perdido, haga demostracion de su mucho sentimiento con la magestad de las pompas funerales, à imitacion de las que estan referidas, que su Magestad con tanta magnificencia ha celebrado por su padre que Dio tiene.

F I N.



S V M A D E L O S  
L V G A R E S D E L A S A-  
grada Escritura, que aqui  
van declarados.

A

Apocalyp. 4. pagina. 120.

B

Baruc. cap. 1. vers. 1. pag. 81.

C

Zacharias cap. 14. pag. 48.

Cantic. cap. 5. pag. 102.

D

Deuter. cap. 28. Percutiat te Dominus ulcere Aegypti.  
pag. 14.

Deuter. cap. 28. Percutiat te Dominus ulcere pessimo in  
genibus, &c. pag. 16.

Deut. cap. ult. pag. 47.

Danielis cap. 5. vers. 30. pag. 48.

Danie. cap. 2. Et nunc Reges intelligite, &c. pa. 173.

E

Eccles. ca. 32. Fili sine consilio nihil facias, &c. pag. 7.

Exod. cap. 13. pag. 47.

Exod. cap. 3. Ibid.

AT

Eccles.

# TABLA DE LA

Eccles. 49. pag. 50.

Ecclesia. 30. Mortuus est pater, & quasi non, &c. 150.

Eccles. 11. Quoniam in filiis suis cognoscitur vir. 151.

## I

Iocobi in sua canonica cap. 1. ibi: Beatus vir qui suffert tentationem. pag. 4.

Iob cap. 13. Posuisti in neruo pedem meum. pag. 14.

Iob cap. 16. Ad nihilum redacti sunt omnes artus mei. pag. 15.

Isai. cap. 38. In diebus illis agrotauit Ezechias usque ad mortem, &c. pag. 15.

Iob. cap. 20.

Iob cap. 30. Offa mea aruerunt praecaumare. pag. 17.

Iob cap. 14. Qui quasi flosegreditur, &c. pag. 17.

Iob cap. 19. Pelli meae consumptis carnibus adhæsit os meum. pag. Ibid.

Iob cap. 16. Effudi in terra viscera mea. pag. 20.

Iob. Sedit Iob in sterquilinio, quomodo intelligatur. 20

Iob cap. 7. Terrebis me per somnum. pag. 22.

Iob cap. 30. vers. 11. Posui frenum ori meo, &c. pag. 38.

Iosias cap. 2. pag. 43.

Iosue cap. viiiimo. pag. 47.

Iosue cap. 5. vers. 13. 14. 15. pag. 47.

Ioan. cap. 8. Qui ex Deo est verba Dei audit. 56.

Iob cap. 19. vers. 25. Credo quod Redemptor, &c. 69.

# T A B L A D E L A T

- Isai. cap. 60. vers. 2.* Me enim Insula expectant. &c.  
pag. 95.
- Isai. cap. 43. vers. 5.* Nolit imere, quia ego tecum sum,  
&c. pag. 107.
- Isai. cap. 51. vers. 2.* Dilata locum, &c. pag. 107.
- Isai. cap. 42. pag. 108.*
- Ioan. cap. 5.* Hac est victoria que vincit, &c. pag. 146.
- Isai. cap. 32.* Opus iustitiae pax. pag. 154.
- Isai. cap. 8.* Pro eo quod populus iste, &c. 155.
- Iosue cap. 24.*

## M

- Machab. lib. 1. cap. 1.* Siluit in conspectu eius terra. 8.
- Mattth. cap. 7.* pag. 63.
- Mattth. cap. 25.* Quod vni ex minimis meis fecisti, &c.  
pag. 63.
- Machab. 12. vers. 9.* pag. 79.
- Machab. lib. 1. cap. 13.*

## P

- Pauli. 2. ad Timoth. ibi,* Si sustinebimus, & corregnabimus. pag. 5.
- Paul. ad Heb. cap. 2. ibi,* Decebat eum per quem omnia autorem salutis, &c. Ibid.
- Proverb. cap. 21.* Equus paratur ad diem belli, &c. 7.
- Psalm. 44.* Accingere gladio tuo super femur tuum,  
&c. Ibid.

# ESCRITVRA.

- Paralip.lib.2.cap.34.pag.7.  
Paralip.lib.2.cap.16.Aegrotavit Assa dolore pedū  
vehementissimo,&c.13.  
Proverb.26.pag.31.  
Psalm.38.Dixi,custodiam vias meas,&c.39.  
Paralip.33.pag.43.  
Paralip.cap.34.pag.50.  
Paralip.cap.34.vers.3.Ibid.  
Psalm.118.Tempus faciendi,&c.pag.52.  
Proverb.4.Sanctorum semita sicut lux procedit,&c.  
pag.58.  
Psalm.50.pag.58.  
Psalm.60.pag.70.  
Paralip.cap.34.pag.81.  
Paralip.lib.2.cap.17.vers.9.pag.82.  
Psalm.71.72.pag.108.  
Psalm.2.Seruite Domino in timore,&c.pag.112.  
Psalm.44.Sedes tua Deus in seculum,&c.154.  
Proverb.8.Cecidit corona capitis nostri,&c.156.  
Psalm.2.Reges eos in ira ferrea,&c.173.  
Psalm.109.Dominus a dextris tuis,&c.174.

## R

- Reg.3.cap.19.pag.6.  
Regum lib.4.cap.23.pag.7.  
Regum.4.cap.20.pag.16.

Regum

# TABLA DE LA ESCRITVRA.

- Regum. i. cap. 9. pag. 45.  
Regum. 4. cap. 23. pag. 43.  
Regum. 4. cap. 22. & 23. pag. 50.  
Regum. 4. cap. 23. vers. 18. Ibid.  
Regum. 4. cap. 23. vers. Nemo communicat, &c. Ibid.  
Regum. 4. cap. 4. pag. 81.  
Regum. 4. cap. 23. Ibid.  
Regum. 4. cap. 35. Disputauit à cedro, que est in Libano, &c. pag. 100.  
Regum. 3. cap. 10. Beati seruitui, &c. pag. 156.  
Regum lib. 3. cap. 14.

## S

- Sapi. cap. 17. pag. 22.  
Sapi. cap. 1. pag. 53.  
Sapien. cap. 6. Si delectamini sedibus & sceptris, ó Reges, &c. pag. 100.  
Sap. 12. Tu autem dominator virtutum, &c. pag. 114.  
Sap. 7. Attinens à fine & que ad finem, &c. p. Ibid.

F I N.









